



AGRADECIMIENTOS

A la calidez de las campesinas y campesinos que nos permitieron involucrarnos en sus espacios comunitarios, abriendo las puertas de sus casas y brindado un plato caliente cuando fue necesario hacer noche en el campo.

A las/os referentes organizativos que acompañaron todo este proceso y a la UCAN en general por su confianza y compañerismo, permitiéndonos aprender y ser parte de esta lucha colectiva.

A las y los docentes involucrados que fortalecieron las instancias de debates y reflexión y supieron canalizar nuestras ansiedades. Especialmente a Karina, por el compromiso con que asumió su rol de orientadora.

A nuestras familias, amistades y todos aquellas/os que directa o indirectamente estuvieron presentes en este proceso.

Personalmente agradezco a Alejandro por el cariño y los abrazos de siempre.

-Emilia-

Praxis y Participación Política:
Resistencia Campesina en el Norte Cordobés





INTRODUCCIÓN

El presente trabajo expone los primeros acercamientos a la intervención profesional, realizados en el marco de la tesina de grado. Dicha intervención se llevó adelante en UCAN (Unión Campesina del Norte) central del Movimiento Campesino de Córdoba, ubicada al noreste de la provincia.

Esta zona se caracteriza por la resistencia campesina en territorios codiciados por el agronegocio. Las familias han visto como este modo de producción ha transformado un territorio heterogéneo en producción, paisaje, biodiversidad en otro que se caracteriza por la desertificación ambiental, poblacional y la producción a gran escala de monocultivos. Así vemos como se contraponen dos racionalidades, una que pregona el progreso de país, la producción de alimentos, el desarrollo científico, pero muestra como resultados el agotamiento de recursos naturales, el sobreprecio en alimentos, la concentración de la riqueza, profundizando desigualdades sociales. La racionalidad campesina-indígena, se constituye en interacción y convivencia con la naturaleza, centrando su reproducción social, económica y cultural en la comunidad. La soberanía alimentaria es bandera de los movimientos campesinos-indígenas que se alcanza con políticas de distribución de la tierra.

Para la intervención viajamos 250 km. al norte, transitando caminos sinuosos llegamos al paraje rural La Encrucijada; aquí UCAN trabaja hace alrededor de doce años organizando las bases y acompañando la resistencia del campesinado, promoviendo vida digna en el campo para demostrar a la racionalidad occidental que la América Profunda sigue latiendo.

Nuestro trabajo se orientó a fortalecer la organización y participación comunitaria, potenciando vínculos recíprocos y de solidaridad; con la intención de afianzar la pertenencia al colectivo político. La organización popular permite demandar políticas públicas para que las familias puedan continuar reproduciéndose en su territorio con garantía de derechos. La intervención acompaña las modalidades de trabajo de la Unión



Campesina, que utiliza la educación popular como metodología valorizando los saberes del campesinado y poniendo como centro a los sujetos.

La tesina se organiza en cuatro capítulos, el primero contextualiza la ruralidad en la Argentina, haciendo un recorrido histórico que identifica periodos y bloques de poder, las políticas públicas dirigidas al sector en la esfera nacional y provincial. Con esto damos paso al capítulo de Escenario de Intervención en el que se muestran los dos modelos de desarrollo en disputa y como el Movimiento Nacional Campesino Indígena se presenta con estrategias contraofensivas al agronegocio, analizando sus formas de construcción política. Por último describimos social, económica y culturalmente la zona de trabajo. El tercer capítulo conceptualiza el sujeto de intervención desde las teorías campesinistas, además incorporamos un marco de referencia que desarrolla teóricamente las nociones de participación, ciudadanía, comunidad e identidad, insumos para analizar la estrategia en el territorio. Finalizamos el documento con un cuarto capítulo que da cuenta de nuestra intervención en La Encrucijada. Partimos con una historización de los proyectos profesionales, explicitando los posicionamientos políticos-ideológicos que configuran al Trabajo Social, afirmando nuestra definición como futuras profesionales. Las categorías de cuestión social, campo problemático y objeto de intervención nos permitieron tener una lectura sobre la realidad específica para construir la estrategia de intervención; sistematizando este proceso, que como toda intervención social implica avances, dificultades y logros.



CAPÍTULO I

MODELOS DE DESARROLLO ARGENTINOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

En este capítulo analizaremos las características que asume la configuración político-económica del país en los diferentes momentos históricos, tomando como referencia el concepto de régimen de acumulación. Arceo sintetiza “las características del modo de acumulación dependen de la estructura económico-social, de las luchas políticos-sociales que fueron conformando esa estructura y de la composición del bloque de clases que deviene dominante y que impone un sendero de acumulación acorde con sus intereses”, además agrega la necesidad de tener en cuenta la inserción en la economía internacional y las actividades económicas dinámicas a tal coyuntura. (Arceo, 2003, pp. 19).

La importancia de este análisis radica en la posibilidad de dilucidar el entramado de actores que condicionan el escenario en el que se disputan las políticas públicas, las tomas de decisiones, los marcos normativos y el direccionamiento de los recursos estatales. En el segundo apartado del capítulo pretendemos dar cuenta del posicionamiento que han asumido los diferentes gobiernos, a nivel nacional y provincial, con respecto al espacio rural.

1. Proyectos políticos y económicos que se dirimen en la escena estatal

“El absolutismo de la civilización occidental, manifiesto ya en los orígenes del capitalismo... se vio potenciado en los últimos tiempos por el proceso de globalización, que multiplica la avidez de las corporaciones por los mercados periféricos. Al concluir el siglo XIX, había triunfado en las clases dominantes y en las intelectuales la idea de uncir a América al destino de Occidente, abandonando así el proyecto de abrir camino a una civilización propia”.

(Colombres. 2004).



1.1. Tiempo de conquista en América Latina

La llegada de colonizadores a América Latina marcó un punto de inflexión en los modos de producción, de relaciones y en la cultura de los pueblos originarios de la región. El occidental trajo como herencia la propiedad privada, que impone sobre la tierra y las personas una forma de relación desconocida hasta el momento. Por la codicia del extenso territorio y ante la resistencia de las masas indígenas, los europeos plantearon una política militar de exterminio y sometimiento de estos pueblos. Comienza a vislumbrarse un sistema latifundista.

Esta sociedad dependiente de la corona española encontraron sus límites fundamentalmente en el desarrollo económico, ya que el colonizador si bien estaba fascinado por las riquezas naturales, no supo aprovechar el capital humano del indígena, rechazando su potencial cultural y de conocimiento en torno al trabajo de la tierra. Lo que impidió al europeo desarrollar una economía superadora de la autóctona. (Mariátegui, 2007).

El segundo momento de irrupción en la historia latinoamericana desde la llegada de los conquistadores, lo constituyen las revoluciones de las independencias. Los criollos vieron la necesidad de emanciparse de las coronas trasatlánticas, signadas de un conservadurismo que no se adecuaba a los aires de la época. Las ideas liberales provenientes de Francia e Inglaterra movilizaron la pretendida liberación, para implantar un capitalismo modernizante. Estos procesos revolucionarios fueron encarnados por las elites ilustradas, que utilizaron a los sectores indígenas como fuerza de combate pero no lucharon por sus reivindicaciones.

El codiciado territorio americano, no estaba “desierto”, allí habitaban poblaciones indígenas muchas de ellas con organización social, económica y política compleja. Ante la llegada del conquistador lucharon contra la expropiación de sus territorios y el avasallamiento de su cultura. Las estrategias utilizadas por el blanco para



sosegar a los pueblos originarios y asimilarlos a la civilización occidental fueron el uso de las armas, el sometimiento a trabajos forzosos e inhumanos ya sea en las minas, con encomenderos, la desarticulación de los pueblos y de las unidades agrícolas, la propagación de epidemias que venían de los barcos, entre otros.

1.2. Argentina, un país agro-exportador

Nuestro país se caracterizó desde sus orígenes por un modelo de Estado liberal oligárquico, que favoreció la tenencia de tierras entre un número reducido de familias. El diseño de esta cartografía, fue promovida por el Estado-nación y el bloque dominante compuesto por las familias criollas aristocráticas e ilustrados. Desde el diseño de diferentes políticas y procesos de apropiación de tierras, ocupadas por los pueblos originarios que habitaron el suelo antes de la llegada de los colonizadores, se desarrolló una estructura latifundista. Un caso paradigmático fue la llamada Conquista al Desierto¹ que comienza alrededor de 1876 en la Patagonia y años más tarde se incorporan territorios del norte de Argentina. Los ideólogos de la misma se basaron en una idea europeizante de constitución del país, con el lema “gobernar es poblar” se arrasa con la población originaria para atraer inmigrantes europeos, que doten al territorio con su *cultura de avanzada* y de esta manera arrebatárles la tierra a sus pobladores originarios, excluyéndolos de cualquier tipo de participación en la vida social y política del naciente país. (Bartolomé, 2003). La historiografía tradicional intentó ocultar la resistencia indígena en el combate por la defensa de sus territorios, el discurso construido pretende difundir que los pueblos originarios rápidamente se sometieron al dominio del colonizador y promueve la polarización “civilización y barbarie”.

¹ Hacia 1875 el presidente Nicolás Avellaneda, expresaba que “...suprimir a los indios y ocupar las fronteras no implica en otros términos sino poblar el desierto... (en Auza, 1980:62). Los indios estaban y no estaban allí, el desierto era desierto a pesar de la presencia humana, pero esta presencia no era blanca, ni siquiera mestiza y por lo tanto carente de humanidad reconocible. Poblar significaba, contradictoriamente, matar. Despoblar a la tierra de esos "otros" irreductibles e irreconocibles, para reemplazarlos por blancos afines a la imagen del "nosotros" que manejaba el Estado "nacional" emergente”. (Bartolomé, 2003, pp.166).



El modelo desarrollado entre 1880 y principios de 1900, se caracterizó por un régimen agro-exportador diseñado e impuesto por las clases terratenientes, propietarias de grandes extensiones de tierra, concentrando poder político, económico y social.

Esta generación promovía el progreso y modernidad en las ciudades, concentrando los servicios públicos, los adelantos tecnológicos, los grandes edificios de bancos, administraciones, teatros; se construían urbes para el disfrute del hombre iluminado y a los sectores populares no les quedaba más que añorar desde la marginalidad ese mundo moderno.

El modelo económico estaba basado en la producción y exportación de materias primas al imperio británico, quienes las utilizaban para la fabricación de manufactura que demandaban los países no industrializados; generándose una relación de dependencia que respondía a las necesidades e intereses de la potencia mundial. Jauretche (1982, pp.15) describe “la relación adversa de los términos del intercambio” de la siguiente manera: “el proceso de transformación de la materia prima va incorporando costos a la misma (...) de manera tal que las materias primas, en cuanto productoras de riquezas, sólo benefician en la primera etapa al país que las produce y exporta en bruto, mientras se les incorpora riqueza en cada etapa de la transformación, en el país que las transforma”.

Este modelo encuentra sus límites por condicionantes internos e internacionales. En primer lugar, los seguidores del liberalismo conservador orientaron su política mirando al puerto, sin desarrollar una integración de las economías locales que promueva valor agregado al producto primario, ni favorecer una mayor distribución de la tierra. La coyuntura internacional determinó un cambio en la estructura productiva, la demanda del comercio externo y el abastecimiento de manufacturas provenientes de los países centrales, disminuyó a partir de las guerras mundiales y la crisis del ‘30. En palabras de Rodríguez (1980) se pudo vislumbrar un “desarrollo hacia dentro” de los países periféricos, desplazando al modelo agroexportador. Este cambio estuvo



condicionado por el predominio que adquiere Estados Unidos como potencia mundial en los años '20, que a diferencia de Gran Bretaña se caracteriza por ser una economía cerrada a las importaciones.

1.3. Período de sustitución de importaciones

El desarrollo de la industria nacional comienza a dar sus primeros pasos en la década de 1930, la intervención del Estado a partir del peronismo se orientó a distribuir la renta agropecuaria entre los trabajadores, los empresarios industriales del mercado interno y el propio Estado. Esta distribución generó el enfrentamiento de dos sectores, por un lado el obrero y el empresariado nacional, y por otro el capital extranjero ligado con la oligarquía terrateniente.

La industrialización se vuelca al consumo del mercado interno, las fábricas se centralizan en las grandes urbes promoviendo migraciones internas en busca de nuevos puestos de trabajo. La clase obrera se incorpora por primera vez en la vida política, económica, social y cultural, por el reconocimiento del gobierno y por la masiva sindicalización, configurándose una democracia de masas.

Otro actor social que adquiere relevancia en este periodo es la burguesía nacional, que en palabras de Basualdo (2006) es una “creación del peronismo” por el impulso que este movimiento aporta al desarrollo industrial. Los empresarios extranjeros siguen manteniendo predominio por ser quienes importan la maquinaria necesaria para el desarrollo de este modelo. Si bien el peronismo quiso debilitar a la clase agroexportadora, ésta nunca perdió su poder y posición estructural, diversificando sus inversiones hacia la industria nacional.

En este periodo se configura el llamado Estado de Bienestar cuyo pilar fundamental fue el reconocimiento de los derechos sociales, para esto el Estado aumenta el gasto social en políticas de educación, salud, viviendas, previsión social, entre otras;



con el objetivo de lograr una mayor distribución de la riqueza. En la Argentina una particularidad es la organización de las masas trabajadoras, configurando sindicatos fuertes que intermedian con el Estado y las patronales por las reivindicaciones del sector; a su vez estas organizaciones se encargaron de brindar servicios sociales.

1.3. a. Desarrollismo industrial

En 1955 las Fuerzas Armadas toman el poder con la intención de borrar de la escena política y social al peronismo, son los sectores conservadores quienes se sublevan ante el tinte popular del gobierno anterior.

En lo económico se comienza a desarrollar la industria pesada, con inversión del capital extranjero y del sector agroexportador. Esta segunda etapa de sustitución de importaciones estuvo caracterizada por el incremento de la deuda externa privada para desarrollar la infraestructura que necesitaba el modelo y por el ingreso de divisas derivadas de la exportación. (Basualdo, 2006).

Estado Unidos posicionado como potencia mundial dirige su política internacional hacia los países subdesarrollados. La intención era incorporar el capital monopólico en estas regiones, disfrazando de progreso la dependencia que generaba. De esta manera, la burguesía y la industria nacional se ven golpeadas por la nueva etapa del capitalismo. El proyecto impulsado por el país del norte fue denominado Alianza para el Progreso, estuvo compuesto por los fondos del BID y otros organismos internacionales de crédito, generando endeudamiento externo.

En cuanto a lo político, se intentó paralizar a través de la represión y proscripción a la clase obrera organizada, que respondía al peronismo y sectores de izquierda. Se configura un modelo de Estado conservador en lo político y liberal en lo económico, que responde a los intereses de las clases dominantes.



1.4. Implementación del neoliberalismo

En 1976 la democracia Argentina fue interrumpida por el golpe militar con apoyo de sectores de la sociedad civil, direccionado desde el pentágono hacia toda América Latina. Este proceso arrasa con las organizaciones sociales y políticas que luchaban contra el capitalismo para alcanzar la emancipación social y que obstaculizaban la implementación del proyecto neoliberal.

Se constituyó un nuevo patrón de acumulación basado en la especulación financiera, en detrimento del desarrollo industrial. Se incrementa la deuda externa, destinada a la inversión en capital financiero y no a la expansión de una economía real. Este proceso se afianzó durante las siguientes tres décadas. (Basualdo, 2008).

El modelo económico generó una redistribución regresiva para el asalariado; la importación de producción extranjera provocó la pérdida de puestos de trabajo, la competencia de precios, la caída del salario, un sistema impositivo y reformas laborales que favorecen a los sectores empresariales transnacionales. La liberalización de los mercados da una apertura al capital foráneo que se instala en el país transfiriendo las ganancias y recursos a sus países de origen. En palabras de Basualdo (2006) se extranjeriza la economía local.

Con el neoliberalismo se reconfiguran los grupos de poder, el bloque social dominante se integra por la oligarquía terrateniente y el capital oligopólico extranjero, esta vinculación da origen a las asociaciones corporativas que invierten en paquetes accionarios, generando una nueva forma de propiedad. También adquieren protagonismo en el escenario económico nacional por la compra de empresas y servicios públicos de los que el Estado comenzaba a desligarse por el acrecentamiento de la deuda externa privada, que en la década del '90 fue estatizada.

El contexto internacional marcado por la caída de los socialismos reales, afianza al neoliberalismo como único paradigma posible. La Argentina, obediente de los organismos internacionales, adhiere a comienzos de la década del '90 al Consenso de



Washington, profundizando su apertura económica, consolidando la dependencia de la nación al capital externo. El sector agropecuario no está exento de la subordinación a las agroindustrias, por el desarrollo de la biotecnología y la genética que vienen a modificar la estructura productiva y a despojar a los pequeños productores y al campesinado de sus tierras.

En materia de política social se reduce a los sectores de extrema pobreza, constituyendo una “ciudadanía de baja intensidad” (O’Donnell, 1997), por el reducido acceso a los derechos y por las condiciones que deben cumplirse para ello.

En el año 2001 se produce el estallido social, desatando una crisis a nivel institucional, económico, social y político que pone en cuestión el modelo implementado. Hay un agotamiento del régimen de valorización financiera por la desregulación de los mercados. Los sectores populares si bien no contaban con una propuesta alternativa, condicionaron a los sectores hegemónicos forzando cambios en la arena política y social. (Basualdo, 2008).

1.5. Surgimiento del modelo “nacional y popular”

A partir del 2003, el triunfo electoral de Néstor Kirchner marca una bisagra en el contexto local, transitando del modelo de acumulación basado en la especulación financiera hacia el desarrollo de una “economía real”. Debido a la crisis de representación política, el Kirchnerismo asume las reivindicaciones del sector popular, desarrollando políticas de inclusión y protección social. En palabras de Basualdo (2008), se recupera el concepto clásico de hegemonía, en el que las clases dominantes otorgan concesiones a las subalternas para garantizar la estabilidad social y gobernabilidad.

En el plano económico se desestiman las recetas neoliberales, impulsando la recuperación y reactivación del desarrollo industrial. El capital local adquiere mayor autonomía del poder financiero internacional, gracias a las medidas tomadas por el



gobierno que se enfrenta a los acreedores extranjeros, negociando la deuda externa en busca de alcanzar mayor soberanía nacional. En el comienzo de este modelo se profundiza la primarización de la economía, que permitió al gobierno el ingreso de divisas para cancelar deudas con el sector privado. Una vez estabilizado los saldos, pone restricciones a la exportación y promueve la producción industrial para abastecer y reactivar el mercado interno. Otras medidas económicas, que profundiza la soberanía nacional es la recuperación de recursos naturales y empresas a la órbita estatal, como es el caso de YPF, de Aerolíneas Argentinas y del sistema previsional. (Becerra y otros. 2012)

El gobierno promueve el acrecentamiento del Estado social, restituyendo derechos postergados e incorporando a sectores antes relegados. Muchas de estas medidas fueron posibles por una activa participación de las organizaciones y movimientos sociales.

Basualdo (2006) sostiene que ésta es una etapa de transición, ya que al mismo tiempo que se otorgan concesiones a las fracciones postergadas hasta el momento, permanecen inalterables ciertos intereses al no modificarse los patrones de acumulación. Se continúa el modelo extractivista de los recursos naturales, alineado a los intereses de las multinacionales. Afianzando la dependencia económica, tecnológica y cognoscitiva, al avasallar los saberes locales.

Por otro lado, el contexto regional muestra una integración entre los países latinoamericanos, buscando una mayor independencia de Estados Unidos y de los organismos internacionales de crédito. Este nuevo bloque regional, impulsado por gobiernos progresistas, facilita los intercambios económicos a partir de acuerdos bilaterales más flexibles y promueve el resguardo de la institucionalidad democrática de América Latina, amenazada por las trasnacionales que operan desestabilizando las naciones.



2. Sobre derechos y políticas públicas del sector rural

Tal como sostiene Danani (1996) las políticas sociales configuran el régimen social de acumulación, siendo las presiones de los diferentes actores sociales las que van dando forma y contenido a las mismas. Es a partir de éstas que el Estado interviene en la distribución secundaria del ingreso, definiendo patrones diferenciados de reproducción que conforman la cuestión social. En esta intervención se pone en juego la totalidad del orden social, político, económico y cultural. Los actores que toman las decisiones en cuanto a las políticas sociales son quienes determinan la naturaleza del Estado, creemos que los sectores subordinados deben tener una participación activa y con capacidad de influir en estas definiciones haciendo manifiesto sus intereses de clase. Como dice Fraser (1991) se trata de una lucha por el reconocimiento político de las necesidades, lucha por instalar en la agenda pública la legitimidad de las demandas y disputar los satisfactores con los cuales resolverlas.

A continuación presentaremos las políticas públicas y leyes destinadas al sector rural diseñadas desde el Estado, que concuerdan con los modelos de desarrollos descriptos anteriormente.

2.1. Marco normativo nacional

Las legislaciones argentinas se basan en principios liberales, otorgando prioridad y protegiendo la propiedad privada. Esto se debe a que los sectores dominantes que estuvieron en el poder desde los comienzos del Estado, fueron quienes idearon las mismas resguardando sus intereses. En términos de Wallerstein (1988) el capitalismo histórico fue posible gracias a la constitución del Estado moderno, esto explica que las luchas políticas de diversos actores han tenido como objetivo tomar las estructuras estatales. El grupo de poder utiliza los instrumentos de este aparato, como la jurisdicción territorial, la capacidad impositiva y el derecho legal para su beneficio, construyendo



reglas que rigen las relaciones sociales de producción. Al mismo tiempo otorga concesiones y derechos para conservar la hegemonía.

El sistema de derechos adoptado atraviesa y constituye subjetividades, estableciendo formas de relaciones sociales ya sea a nivel personal, laboral, con los medios de producción, con la naturaleza; subyaciendo en todas ellas la dominación y cosificación. Las élites dominantes han educado a la sociedad civil de tal forma, que esta propiedad privada se presenta como inalterable.

Sin embargo, en las comunidades campesino- indígenas aún resisten ciertas formas de organización social en las que prevalece el cooperativismo, la asociatividad, la propiedad comunitaria, manifestándose resabios de su idiosincrasia que provocan el choque entre culturas.

2.1. a. Las legislaciones de los diferentes periodos históricos

En la época de constitución del Estado-nación, la elite gobernante lleva adelante la primera política de tierra conocida como “Conquista del desierto”, que promovió la extensión de las fronteras a través del aniquilamiento indígena apropiándose de sus tierras para conformar latifundios en manos de las familias aristocráticas. Esto buscó la eliminación de la cultura colectiva de los diferentes pueblos y sentó las bases para una cultura occidental y europeizante que comenzó a delinear esta doctrina liberal, acompañada de la sanción del Código Civil de 1871 que otorga a la propiedad privada un poder absoluto e ilimitado.

Para poblar este territorio “desierto” se fomenta la inmigración europea, prometiendo parcelas de tierras a las familias que llegaban. Sin embargo, esto fue sólo declarativo ya que se mantuvo la concentración de la tierra en pocas manos.

Durante el período de industrialización, se promueven las modificaciones más significativas en relación a la política agraria. En el año 1940 se sanciona la Ley



Nacional de Colonización N ° 12.336 que tuvo la finalidad de repartir tierras públicas, “aplicar un plan de poblamiento, racionalización de las explotaciones, subdivisión de la tierra, estabilización de la población rural sobre la base de la propiedad (...) estableciendo limitaciones y restricciones a la propiedad de la tierra”. A partir de esta ley se crea el Consejo Agrario Nacional (CAN) que estaba “facultado a expropiar las tierras abandonadas, no explotadas o explotadas irracionalmente, que podían entregarse a los colonos en mérito a la constitución y asentamiento de su familia, su residencia y su preparación técnica” (pp. 8). Sin embargo desde sus inicios no se destinaron los fondos necesarios para llevarla a cabo, por lo que en 1946 el CAN delega sus funciones al Banco Nación, estableciendo planes de créditos para que aparceros y arrendatarios se puedan convertir en propietarios.

En 1944, en relación a las políticas laborales impulsadas desde la Secretaría de Trabajo, se sanciona el Estatuto del Peón Rural que reconoce derechos laborales y sociales de los trabajadores rurales, el Estado asume el compromiso de mejorar las condiciones de trabajo y obliga a los empleadores a cumplir con la ley.²

En 1949 se reforma la Constitución Nacional, reconociendo en su capítulo N ° 4 la función social de la tierra, “incumbe al Estado fiscalizar la distribución y utilización del campo o intervenir con el objeto de desarrollar e incrementar su rendimiento en interés de la comunidad, y procurar a cada labriego o familia labriega la posibilidad de convertirse en propietario de la tierra que cultiva. La expropiación por causa de utilidad pública o interés general debe ser calificada por ley y previamente indemnizada”. La consigna del peronismo en relación a la temática de la tierra era “la tierra para el que la trabaja”, se la consideraba como un bien de producción y no de renta. Con el golpe

² En su artículo primero establece “las condiciones del trabajo rural en todo el país, su retribución, las normas de su desenvolvimiento, higiene, alojamiento, alimentación, descanso, reglas de disciplina y se aplica a aquellas tareas que, aunque participen de características comerciales o industriales propiamente dichas, utilicen obreros del campo o se desarrollen en los medios rurales, montañas, bosques o ríos. [Decreto- Ley 28.160/44. (Ley 12.921)].



militar de 1955 queda sin efecto la Constitución. Además, no se giran fondos correspondientes al CAN, por lo que disminuyen sus actividades. (Romano, 2009a, pp. 10-13).

Otros proyectos de ley se impulsan entre 1973/74 durante el tercer gobierno peronista; la Ley de Impuesto Normal a la Renta Potencial y el anteproyecto de Ley Agraria “en ambas se planteaba como objetivos la ampliación de la frontera agropecuaria. En la primera, que las tierras que estaban improductivas se incorporasen a la producción, cobrando sobre aquellas tierras que no fueran utilizadas, una renta potencial. Por su parte, el anteproyecto de ley agraria otorgaba al CAN amplias facultades para concretar una transformación agraria, dando cuenta que los problemas estructurales del agro permanecían vigentes”. (Hocsman; Romano, 2009, pp. 4).

Los sectores rurales más tradicionales representados por la Sociedad Rural Argentina desde un inicio se opusieron a los proyectos, mientras que la Federación Agraria, Ligas Agrarias y CGT si bien los apoyaron terminan por oponerse, imposibilitando la sanción de estos anteproyectos.

Finalmente durante el gobierno militar, con el impulso del capitalismo financiero que promueve la monopolización del agro en beneficio de las trasnacionales, se deroga la Ley de Colonización y se disuelve el CAN en 1980. Por decreto se reemplaza el Estatuto del Peón Rural de 1944 por un régimen de Trabajo Agrario que quita muchos de los derechos otorgados a los trabajadores rurales.

Con la restitución de la democracia, el gobierno de Alfonsín presenta desde la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación el proyecto del Programa Nacional Agropecuario (PRONAGRO) propuesto para el periodo 1984-87, el mismo señala “la recuperación y reactivación de la base productiva de la estructura económica argentina en un marco de aguda crisis de la balanza de pagos”, ubicando a este sector como el generador de divisas. Considera necesaria una convalidación sectorial y legitimación



política, que se lograría a partir de la articulación con los gobiernos provinciales, entidades agrícolas y de trabajadores rurales. Si bien este programa no propone cambios estructurales para este sector, si incorpora algunos aspectos positivos como aplicar impuestos a la tierra, que tendría que adecuarse a la ley nacional “impuesto a las tierras aptas para la explotación agropecuaria”, proponiendo impuestos progresivos que exima a los pequeños productores. Además impulsa una rebaja en los precios de producción, créditos agropecuarios, aumentar la actividad agropecuaria y abrir nuevos puestos de trabajo, reactivar el cooperativismo agrario y desarrollar la infraestructura tendiente a la comercialización. Este proyecto no ha podido implementarse, fue frenado por los sectores conservadores del agro que pretendían la libre empresa. (García, 1987).

En 1994 se modifica la Constitución Nacional Argentina incorporando al cuerpo normativo los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, con rango constitucional. El convenio N ° 169 de la Organización Internacional de Trabajo instituye el concepto de territorio al hablar de la propiedad de la tierra, reconoce la preexistencia al Estado-nación de los pueblos indígenas, la propiedad comunitaria de la tierra, respetando culturas y formas de producción. Además resguarda los bienes naturales de los territorios. La CNA reconoce el derecho indígena en el artículo 75 Inc 17³, adecuándose a la normativa internacional. A pesar de los avances legislativos, no existen políticas públicas que efectivicen los derechos consagrados. (Hocsman; Romano. 2009).

Es en este periodo cuando el secretario de agricultura del gobierno menemista Felipe Solá, autoriza el cultivo de semillas transgénicas en el año 1996, profundizando la expansión de la frontera agropecuaria y el control de la producción por grandes

³Artículo 75 Inc 17: Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones. (Constitución Nacional Argentina).



empresas transnacionales, instalando el discurso de improductividad e ineficiencia de los pequeños y medianos productores para arrendar sus tierras. Esta medida se torna antagónica de las conquistas normativas que beneficiarían a indígenas y campesinos. (Domínguez; Sabatino. 2006).

El kirchnerismo si bien impulsa políticas progresistas que tienden a una mejor distribución de la riqueza, en lo que respecta al agro continúa guiado por los intereses de las agro-empresas, debido al beneficio que acarrea los ingresos de divisas. En el 2010 lanza el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal (PEA) con la intención que sea discutido por las entidades del agro, universidades y organizaciones sociales. Su objetivo es aumentar la producción de granos y generar valor agregado a las producciones, para garantizar la seguridad alimentaria. Las críticas que recibe PEA por académicos y movimientos sociales son la profundización del modelo extractivista y del agronegocio, la incorporación de tierras despojando a comunidades campesinas e indígenas y la hegemonía de los saberes técnicos y tecnologías en detrimento de los conocimientos populares. (Carballo, 2011).

En el año 2011 se reglamentó la Ley de Tierra N° 26.737 que pretende regular la tenencia, dominio, adquisición de tierras nacionales por personas físicas o jurídicas de nacionalidad extranjera. Estableciendo como límite un máximo de 1.000 has. Además crea un Registro Nacional de Tierras Rurales con el objetivo de realizar un relevamiento catastral y dominial sobre la titularidad y tenencia de tierras rurales. Las deficiencias de esta ley son que no repara la distribución desigual en la estructura agraria existente de capitales extranjeros ni toca los latifundios de familias nacionales.

Por otra parte, en diciembre de 2011 se aprueba el nuevo Estatuto del Peón Rural que reconoce y garantiza derechos laborales que habían sido relegados desde la última dictadura militar, sigue los principios del estatuto peronista del '44 adecuándolo a la coyuntura actual. Pese a los esfuerzos de organismos estatales por controlar la situación



de explotación laboral, los trabajadores rurales continúan siendo uno de los sectores asalariados más perjudicados.

Actualmente está en debate la Ley de Semillas, diferentes organizaciones sociales, organismos públicos y privados toman posición al respecto. Por su parte, el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI) comprende que el proyecto de ley atenta contra el campesinado ya que privatiza el patrimonio colectivo de los pueblos, se pierde la biodiversidad nativa, torna ilegales prácticas ancestrales como el intercambio, mejoramiento, almacenamiento de las semillas, otorgando un poder monopólico a las empresas multinacionales. El tratamiento de esta ley es paralelo a la aprobación de la nueva soja transgénica impulsada por Monsanto, el MNCI califica esta iniciativa como una “Alianza Estratégica” con el gobierno. Las organizaciones campesinas consideran que con la aprobación de la ley se violarían derechos de estos pueblos, consagrados en los tratados internacionales. (MNCI- MocaSE-VC, 2012).

Podemos arribar a una preliminar conclusión a partir del recorrido histórico realizado por los diferentes gobiernos y los tipos de políticas públicas que han implementado, manifestándose cómo los intereses sectoriales definen la coyuntura local. En relación a la tierra en el país nunca existió una política distributiva, ya que el poder de la tradicional oligarquía terrateniente influyó en los parlamentos para conservar el carácter latifundista en la tenencia de la tierra. La demanda de reforma agraria⁴ que exige el MNCI nunca formó parte de la agenda política de Argentina, a diferencia de otros países latinoamericanos. Sin embargo hubo intentos legislativos que pretendieron una mejor distribución y explotación de la tierra. (Romano, 2009a).

⁴Según Hocsman y Romano (2009, pp.15) “la reforma agraria apunta a la distribución y democratización de la tierra, fundamentada en un cambio en la estructura agraria consistente en la eliminación de latifundios, distribución de la tierra y acceso equitativo al conjunto de bienes naturales. Es parte de un proyecto político cuyo objetivo es planteado como un cambio radical del régimen de propiedad y explotación de la tierra”.



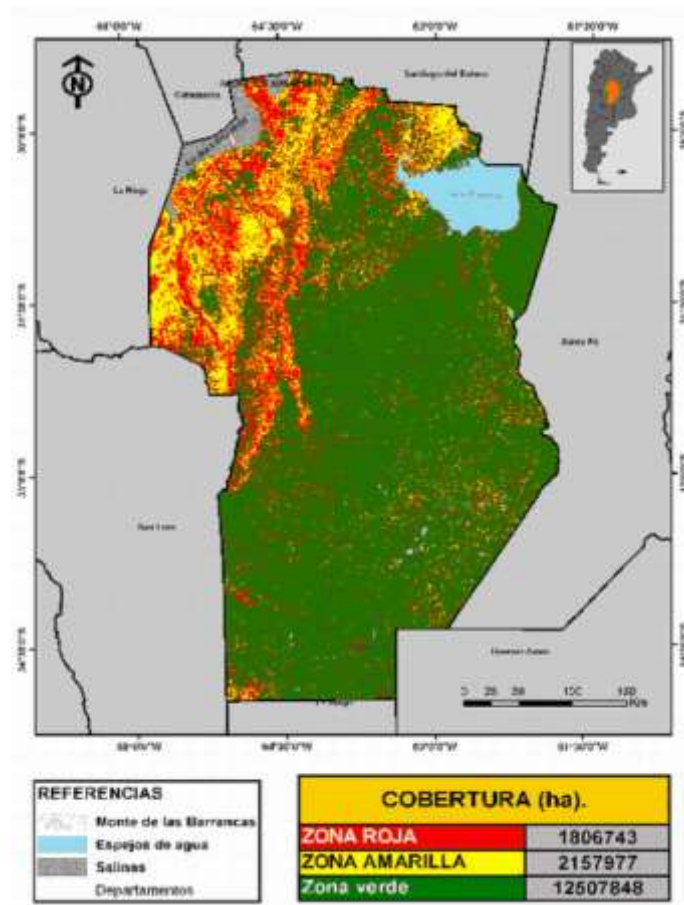
Es aquí el desafío de las organizaciones sociales de enfrentarse a estos sectores, que apoyados por intereses internacionales y el poder político siguen manteniendo la dependencia del país.

2.2. Legislación provincial

Desde 1999 gobierna en la provincia de Córdoba el Partido Justicialista, conducido por José Manuel de la Sota. Sus políticas se enmarcan en el paradigma neoliberal, si bien a partir de 2003 a nivel nacional se constituyó un Estado con mayor justicia social dirigiendo la intervención a sectores desfavorecidos, en la provincia continúa vigente el predominio del mercado, la reducción del gasto social, los fondos públicos son dirigidos a obras de envergadura que no benefician a las mayoría y generan desconfianza en la población sobre su presupuesto. Estos gobiernos siempre estuvieron alineados a los intereses de los grupos de poder local (agronegocio, desarrollismo inmobiliario, etc.), aprobando legislaciones que favorecen el aumento y concentración del capital en estos grupos.

Con respecto a la ruralidad, podemos mencionar la Ley de Ordenamiento Territorial y leyes de Saneamiento de Títulos. La Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos N ° 9814 aprobada en el año 2010 luego de largos debates y enfrentamientos entre el oficialismo provincial y la COTBN (Comisión de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos), integrada por actores universitarios y organizaciones sociales; el proyecto de esta Comisión establece criterios de sostenibilidad ambiental, como la vinculación con otras comunidades naturales, la conservación de los bienes naturales, valorizando el uso que las comunidades indígenas y campesinas dan a las áreas boscosas. Esta propuesta responde a la Ley Nacional de Presupuestos Mínimos para la Protección del Bosque Nativo N ° 26.331. (Página web Ley de Bosques Córdoba).

Mapa de Córdoba: Avance del desmonte



Fuente: COTBN. Página web Ley de Bosques Córdoba.

Las zonas amarillas y rojas conservan bosques, en las zonas verdes no hay cobertura boscosa.

A pesar de esta iniciativa, que tiende a proteger fuertemente los bosques nativos y comunidades campesinas, el ordenamiento aprobado permite el desmonte en zonas protegidas según estudios de la COTBN, sin la obligación de convocar a audiencia pública que autorice esta práctica.

Por otro lado, se sancionaron tres leyes entre 2000 y 2004, que tiene como objetivo el saneamiento de títulos. La Ley N ° 8844/00 contemplaba un procedimiento



para alcanzar la titularidad de inmuebles urbanos y rurales. “A su vez, disponía la creación de un organismo de saneamiento de títulos en el ámbito del Ministerio de Justicia para que funcionara como autoridad de aplicación. La ley establecía un procedimiento administrativo que, tras cumplirse una serie de requisitos formales, podía culminar con la anotación registral y catastral de las situaciones posesorias que habiendo sido declaradas no se hallasen controvertidas a los fines de su publicidad”. (Villegas, 2012).

Este proyecto nunca fue reglamentado, siendo remplazado por la Ley N ° 9100/03 que crea el Registro Personal de Poseedores de Inmuebles Rurales, permite a las personas anotarse en este registro a través de una declaración jurada que acredite la posesión, no otorgando el título de propiedad. Por último, un complemento de la anterior es la Ley N ° 9150/04, la cual incorpora procedimientos para sanear títulos en caso de conflictos de partes. Crea un Registro Personal de Poseedores que permite declarar la posesión sobre inmuebles rurales, urbanos y semi-rurales. Una vez cumplido el procedimiento que la ley establece a los fines de la inscripción ésta tiene por objetivo regularizar definitivamente la tenencia de los inmuebles declarados. (Morón, et ál. 2007).

A pesar de la intención de estas leyes, no hay voluntad política para hacerlas efectivas. Un informe realizado en el año 2010 por la legisladora provincial Adela Coria y la asesora legislativa María Inés Chiotti, demuestra que “De los 28.133 expedientes iniciados desde el año 2004 al 2008 sólo fueron resueltos el 2% de los mismos (588 exp.), de los cuales el 0.06% (19 exp.) corresponde a trámites efectivamente inscriptos en el Registro General de la Provincia. El resto, siempre de los supuestamente resueltos, se encuentran archivados, suspendidos por falta de datos o en espera del plano de mensura. La respuesta dada por el Ejecutivo, a pesar del requerimiento a detallar dichos trámites, no discrimina entre los expedientes resueltos según residencia rural o urbana.



Del total de expedientes ingresados (28.133) sí se detalla que 24.898 corresponden al ámbito urbano y solo 3.235 pertenecen al ámbito rural”. (Villegas, 2012).

En una investigación realizada por Morón, et ál (2007) en el norte de la provincia de Córdoba, se comparan los datos de los Censos Nacionales Agropecuarios de los años 1988 y 2002, arrojando las siguientes conclusiones. Se evidencia un proceso de concentración de tierra sobre el avance de pequeños y medianos productores, disminuyendo un 22% las explotaciones agropecuarias (EAP) e incrementándose el tamaño medio de las EAP un 36%. Además es notorio el aumento de la producción de oleaginosas a un 3000 % en tierras dedicadas a bosques y montes naturales, pastizales o tierras sin uso agropecuario.

Por lo tanto el gobierno provincial no ha buscado soluciones concretas a los conflictos territorial que existen en las zonas rurales y urbana, en cambio sus medidas están destinadas a profundizar el modelo del agronegocio brindando facilidades impositivas a los empresarios, no poniendo en funcionamiento los mecanismos de control que protegen los desmontes y áreas fumigadas, sin responder las denuncias que efectúan vecino sobre la problemática.

2.3. Agricultores familiares, nuevos actores de programas estatales

La situación de extrema pobreza y exclusión vivida en la década del '90, lleva a que la ciudadanía comience a exigir cambios en relación al rol del Estado, demandando mayor intervención. Los postulados del neoliberalismo no cumplen con los enunciados del derrame y de la libre competencia, generando precarización en las condiciones de vida de los sectores populares.

Kliksberg (2006) plantea que a nivel regional comienza a manifestarse un cambio de paradigma en las políticas públicas, se prioriza un enfoque integral que pone en



escena la persona, sus derechos y necesidades, buscando una articulación interjurisdiccional y ministerial para democratizar el acceso a bienes estatales y potencializar los recursos existentes, mediante una administración transparente y efectiva.

El Estado promueve el desarrollo productivo de la sociedad, ubicando a la economía social como el motor de crecimiento y generando puestos de trabajo. Orienta sus intervenciones a un enfoque territorial y local, donde es necesario el protagonismo de la sociedad civil y sus organizaciones, quienes asumen un rol activo en la planificación y ejecución.

Se pretende que las políticas tengan una cobertura universal, integrando a sectores de la sociedad que estaban al margen de las acciones estatales. Además, la familia se convierte en el foco de intervención, siendo la promotora de la inclusión social, por ser la primera red de integración y contención de las/os sujetos.

Estos cambios impactan en las políticas dirigidas a la ruralidad, específicamente a la agricultura familiar, sector complejo y heterogéneo ya que incluye a pequeños productores, campesinas/os, indígenas, chacareros, etc. Las características que comparten son el trabajo familiar de su propio predio, con escasa mano de obra externa y su capitalización sólo permite la producción y reproducción del grupo. Según Soverna, Tsakoumagkos y Paz (2008) la categoría de agricultura familiar ingresa a Argentina a través del MERCOSUR, ya que se demandan políticas específicas para este sector, diferenciadas de la agricultura empresarial. (González, 2011).

En el año 2008 se crea la Subsecretaría de Agricultura Familiar dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación, dirigiendo su intervención a pequeños y medianos productores, reconociéndolos como actores productivos. Este organismo surge luego del lock out patronal por la resolución 125⁵, en la disputa entre

⁵ El día 18 de Marzo de 2008, el Poder Ejecutivo estableció mediante la Resolución 125/08, un esquema de retenciones móviles a los exportaciones de los principales cereales, oleaginosas y sus derivados, anunciando



el gobierno y los grandes productores, que siguen demandando políticas liberales. La intención fue tomar las reivindicaciones de la fracción empobrecida del campo e institucionalizarlas a través de políticas públicas, “por primera vez en la historia Argentina se reconoce la importancia económica, social y política de los agricultores familiares permitiendo, con la participación directa de los actores, abordar las problemáticas del sector y definir políticas públicas tendientes a la inclusión, el desarrollo y mejora de la calidad de vida de los A. F.”. (Prado, 2010, pp. 8).

Algunas de las políticas que actualmente se están implementando desde esta cartera son PROINDER (Programa de Desarrollo a Pequeños Productores Agropecuarios); PRODEAR (Programa de Desarrollo de Áreas Rurales) y PROSAP (Programa de Servicios Agrícolas Provinciales), el organismo de aplicación de dichos programas es la Unidad de Cambio Rural (UCAR)⁶.

Estas políticas y programas se caracterizan por integrar distintas dependencias y organismos del Estado, distintos niveles jurisdiccionales y organizaciones de la sociedad civil, con una fuerte presencia en los territorios. En cuanto a los destinatarios, se dirige a sectores empobrecidos y con bajo nivel de capitalización de zonas rurales y rururbanas. Se pretende el desarrollo de las familias y su inserción en el mercado competitivo, local, nacional e internacional. Para esto destinan equipos técnicos de asesoramiento, financiamiento para infraestructura comunitaria, en su mayoría se trata de prestaciones no reembolsables. Los principios que atraviesan estos programas son la equidad, inclusión, seguridad y soberanía alimentaria, respeto cultural y étnico, reivindicación del género y la población joven. Además refuerza la participación de las organizaciones

que dicho esquema, se dispone con el fin de impedir el traslado al mercado interno del aumento que estos productos tienen en los mercados internacionales. (Página 12, 5 de julio 2008).

⁶ La UCAR fue creada en diciembre de 2009, por Resolución MAGyP 45/2009. La misma funciona bajo la dependencia directa del Ministerio y tiene por misión coordinar las actividades vinculadas al planeamiento, negociación, formulación, administración, finanzas, control de gestión, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos que se ejecutan en el Ministerio, con fondos provenientes parcial o totalmente de recursos externos. (PROINDER, 2011).



territoriales, otorgando la función de ejecución, con el objetivo del empoderamiento social. (Ryan; Bergamín, 2010).

La mayor parte del presupuesto proviene de organismos internacionales como BID, BM, BIRF, delimitando lineamientos de los programas, especialmente orientado al desarrollo rural. Historizando sobre esta noción, surge luego de la Segunda Guerra Mundial, como paradigma modernizante de los países centrales, que pretendía superar el atraso rural, tecnificando el sector para hacer frente a los aumentos poblacionales. Por esto, los Organismos Internacionales crean políticas destinadas a países del Tercer Mundo. Debido a no mejorar los indicadores de pobreza y a los cambios de políticas sociales, comienzan hablar de Desarrollo Territorial Rural, buscando empoderar a los actores locales, generando canales de participación al involucrar a organizaciones de la sociedad, con posibilidad de competir en el mercado mundial con sus producciones. Manzanal (2009) considera que “no se concibe al territorio como una dimensión conflictiva, sino como una identidad y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes (...). Esta nueva estrategia desemboca en una reificación del territorio y de la participación social”. (González, 2011, pp. 10).

Una primera cuestión a tener en cuenta al analizar las políticas para la ruralidad, son los términos con los que se designan a sus destinatarios. Desde la categoría utilizada por el Estado no se reconoce al campesinado, por el contrario hablan de pequeños productores, analizando los textos de los programas vemos que esta denominación desconoce la dimensión política, cultural e identitaria del sector. La intención de los programas mencionados, es que el sector se integre en la competencia definida por el mercado, mejorando sus capacidades y capitales, no reconociendo la economía campesina como economía no capitalista. Si bien esta última está integrada al sistema mantiene sus propias reglas, como que el campesinado paga su propio salario por ser el dueño de los medios de producción, en términos de Marx (1969) es un salario auto-atribuido, que puede llegar al límite de la explotación debido a que el mercado es el que

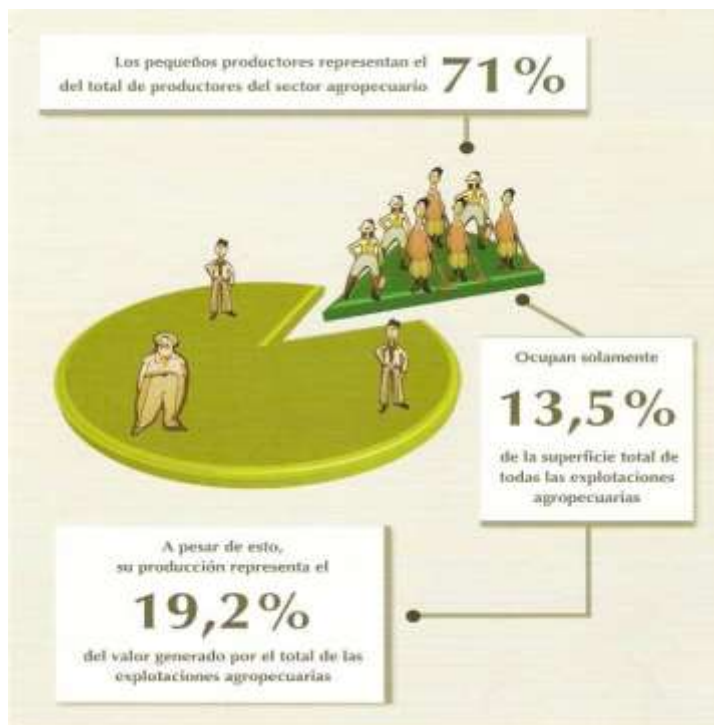


controla e impone los precios de sus productos, por lo tanto se produce un intercambio no equivalente en su relación con la burguesía. Chayanov (1974) define como regla que el campesinado vende al mercado sus producciones y no su fuerza de trabajo, sin embargo nosotras consideramos que es una posición extrema ya que en la región analizada y en la actualidad el campesinado complementa su producción con trabajo extra-predial. (Bartra, 1976).

A partir de lo leído podemos concluir que la orientación de estas políticas a la capitalización, hace peligrar la condición del campesino como clase con su identidad, cultura y economía, pretenden una racionalidad económica que no se condiciona con la campesina.

“Te sentás acá en Córdoba con un veterinario y te entran a bajar todo el discurso técnico y no es fácil cambiar esa lógica de producir, son procesos lentos. Con eso te topas, los técnicos te dicen estos son unos animales, como van a producir así, sin inseminación artificial, no destetan; también hay una valoración de la producción campesina de esa forma, habría que cambiar algunas cosas pero no todas, no hay que transformar un campesino en un productor capitalista”. (Entrevista N ° 3- Militante externo).

En esta evolución de las políticas destinadas a la agricultura familiar, se presenta la contradicción al aumentar la frontera agropecuaria y la concentración de la tierra. Carballo (2011) demuestra esta afirmación utilizando los datos arrojados por el Censo Nacional Agropecuario 2002, del total de las explotaciones agropecuarias el 66% corresponden a pequeños productores familiares que utilizan sólo el 13% de la superficie de la explotación agropecuaria, generando el 19% del valor bruto de producción. “En tanto la superficie media de los pequeños productores familiares en Argentina es de 107 ha/EAP, la del resto de los productores es de 1320ha/EAP”. (pp.31).



Fuente: Ryan y Bergamín (2010). A partir del Censo Nacional Agropecuario 2002.

Actualmente no hay datos estadísticos con esta precisión, ya que el Censo Nacional Agropecuario 2008 no aporta resultados definitivos, sin embargo Carballo (2011) sostiene que nada hace suponer que se hayan producido cambios fundamentales en la última década. Por el contrario podemos estimar que ha incrementado la frontera agropecuaria si tenemos en cuenta políticas que lo promueven, como por ejemplo el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Participativa y Federal, que necesita de mayores extensiones de tierra para alcanzar los rendimientos planificados⁷ y el fomento de la actividad a través de obras, subsidios, etc.

⁷ “El Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial 2020 (PEA) plantea transformar a la Argentina en un líder agroalimentario mundial. Para ello propone, entre otras cosas, aumentar las 100 millones de toneladas de granos que se producen actualmente para llegar a 160 millones de toneladas en el año 2020. Llegar a esa cantidad implica sembrar unos 10 millones de hectáreas más de granos, principalmente soja, es decir implica pasar de 33 millones de cultivo actual, a 42 millones en 8 años”. (MNCI, Red Puna, s/d).



Estas políticas intervienen en la distribución secundaria del ingreso, llegando a sectores antes relegados por el Estado, pero no proponen una modificación del régimen social de acumulación. (Danani, 1996). Si bien han implementado medidas tendientes al aumento de las retenciones de las exportaciones a las actividades primarias extractivistas, no hay discusiones profundas acerca del papel de las transnacionales y de un cambio en el modelo de desarrollo. (Svampa, 2008). El Estado reorienta esta recaudación fiscal proveniente del agronegocio para sustentar los programas y políticas que buscan la inclusión de la población vulnerable.



CAPÍTULO II

ESCENARIO DE INTERVENCIÓN

En este capítulo presentaremos como concepto central la territorialidad y los actores que disputan en su construcción. Nos permitirá enmarcar el camino que sigue el Movimiento Campesino en la lucha por la definición de su territorio. En esta sección además describimos las banderas que levantan las organizaciones campesinas-indígenas y las estrategias políticas para alcanzarlas.

Joao Pedro Stédile, referente del Movimiento Sin Tierra (Brasil) nos refleja cómo esta organización determina el territorio “Tierra no es solo para trabajar. Tierra es territorio, donde uno reproduce su vida. Tierra es cultura. Si tú no tienes la tierra no tienes territorio, no tienes cultura; por lo tanto, no te reproduces como sujeto social. Entonces, ahí incorporamos, en la lucha por la reforma agraria, que tomar una tierra no es sólo para trabajar, sino también para controlar el territorio y enfrentar al capital”. (En Borón, 2013).

Con esto nos adentramos al territorio de intervención de la Unión Campesina desde un análisis estadístico y cualitativo en base a Censos oficiales y un relevamiento creado para esta intervención.

1. Construcción de territorialidades: dos modelos en disputa

En cada periodo histórico analizado, el grupo de poder impulsó y buscó la legitimación de un modelo de territorio, acorde a los intereses sectoriales con la complicidad del Estado.

En el escenario donde se realiza la práctica pre-profesional se enfrentan dos tipos de territorialidades, la campesina y la del agronegocio, con relaciones sociales diferentes y modelos de desarrollo opuestos. En este sentido, el territorio se construye en



el espacio geográfico, compuesto tanto por objetos naturales como por relaciones sociales. Se da una relación de determinación y condicionamiento entre territorio y relaciones sociales. En esta construcción hay una intencionalidad política que expresa actos de interpretación, creación, significación en los que está presente el poder, representando los intereses de las clases sociales.

Mançano Fernandes (2008) construye el concepto de multiterritorialidad viendo al territorio como una totalidad en el que coexisten los siguientes principios. La *multidimensionalidad* tiene en cuenta, las dimensiones económicas, sociales, culturales y políticas. A partir de la *multiescalaridad* se reconocen los diferentes tipos de territorios que definen las clases sociales y los *espacios de gobernanca* que determinan la soberanía de los territorios, son definidos por órganos gubernamentales y agencias multilaterales. Estos organismos como estrategias de dominación, tienden a reconocer una sola territorialidad, anulando a otras y omitiendo las conflictividades existentes.

En el espacio geográfico en el que intervenimos, convive el territorio del agronegocio y del campesinado. El primero reproduce relaciones capitalistas, construye un paisaje desértico por el monocultivo, mecanizando y exportando la producción. Para imponerse como el único modelo desestima los conflictos y contradicciones que genera. En cambio, el territorio campesino, es un espacio poblado en el cual predomina la biodiversidad por el tipo de producción que desarrolla, generando los alimentos para el pueblo, practica una economía de autogestión alejado de las lógicas de mercado. Las comunidades campesino-indígena se caracterizan por la resistencia a la desterritorialización promovida por las empresas multinacionales, ya que para el triunfo de uno de los modelos de desarrollo es necesaria la destrucción del otro.

A continuación se detallarán y analizarán la construcción de estas territorialidades, con sus particularidades.



1.1.El modelo del desierto verde

La Revolución Verde nace en la década de los ´60 desde los países desarrollados con el objetivo de manejar la producción y procesamiento de los productos, imponer el rendimiento sobre la calidad y predicar el fin del hambre en el mundo. Se comienza a desplazar las práctica de rotación entre ganadería-agricultura, instalándose en palabras de Rulli (2007) una “agricultura permanente”.

El otro salto de la agricultura industrial fue en la década del ´90, a partir de la aplicación de la biotecnología y genética en los cultivos. Se crea un paquete tecnológico que contiene la semilla transgénica y el glifosato, estos descubrimientos han sido patentados por grandes empresas como Monsanto, generando mayor dependencia en los productores. El paquete se complementa con la técnica de siembra directa, que consiste en no arar ni remover la tierra, permitiendo la expansión de monocultivos.

El modelo de la soja propone “una agricultura sin agricultores, una agroindustria que consiste en la commoditización y primarización de la producción agrícola e implica la industrialización y el empoderamiento del sector por los agronegocios y la (re)estructuración de la dinámica productiva local/regional. (...) el modelo agroexportador de la soja es una consecuencia inherente de los procesos de integración y globalización económica”. (Rulli, 2007, pp. 18).

La fase de la valorización financiera que tiene sus inicios en la década de los `70 acelera el desarrollo agroindustrial, el proceso de globalización provoca una reestructuración del capital, ya no se trata de la propiedad de la tierra sino del control a través de arrendamientos por parte de grupos de inversores y pooles de siembras, que generan sus ganancias a partir de la destrucción de recursos naturales ajenos. El patentamiento de las semillas permite que estos grupos controlen la producción de los pequeños y medianos agricultores.



Este modelo especulativo transforma los productos agrícolas, particularmente soja y maíz, en un commodity que es utilizado en procesos industriales más complejo. (Rulli, 2007). Desplazando la industria nacional por las transnacionales, provocando la extranjerización de la tierra y bienes naturales.

La implementación de este modelo no es posible sin la apertura y el apoyo del Estado, que despliega un conjunto de medidas para favorecer al sector, como facilidades crediticias, flexibilidades fiscales, promoción de la ingeniería genética y de las exportaciones, entre otros. Apostando a una agricultura que responda a la demanda externa sin relación con la realidad local. Las políticas estatales no estuvieron dirigidas a proteger al pequeño y mediano productor, en muchos casos sus tierras fueron absorbidas por pooles de siembra.

Como mencionamos anteriormente, la soja transgénica fue reglamentada en el año 1996, por el Ministro de Agricultura menemista Felipe Solá, convirtiéndose en el primer país latinoamericano que la aprueba aún conociendo su prohibición en otros países del mundo. Para el actual gobierno, el modelo continúa siendo una opción para promover el crecimiento económico del país, evidenciándose en la radicación de nuevas plantas de Monsanto y la incorporación al mercado de granos de una nueva semilla transgénica patentada por esta empresa.

Los medios hegemónicos de comunicación, manejados por el bloque dominante, son una de las herramientas que utilizan los mentores del proyecto para persuadir a la sociedad sobre sus supuestas bondades, resaltando la incrementación de puestos de trabajo y la producción de alimentos para abordar el problema del hambre. Los resultados ya los conocemos, la tecnología desplaza la fuerza trabajo y la mayor cantidad de producción se destina a la exportación para forraje. (Domínguez; Sabatino. 2006).



La dependencia de la región a las potencias mundiales y al capital trasnacional se hace presente actualmente con el agronegocio. Las entidades privadas generan fondos de inversión para solventar la infraestructura que permite el desarrollo del modelo. Se continúa con una economía extractivista y depredadora de los bienes naturales, profundizando desigualdades entre centro y periferia, sosteniendo el subdesarrollo de Latinoamérica.

1.1.a . Consecuencias del monocultivo

A partir de la lectura de Rulli (2007) podemos destacar cual es la otra cara de este modelo que promulga la superproducción y la ganancia. El cultivo intensivo de transgénicos agota los suelos, provoca la deforestación y la pérdida de la diversidad en los hábitats.



Foto tomada camino a La Encrucijada.



El desmonte indiscriminado impide que el campesinado pueda ejercer las prácticas de reproducción cotidiana de su existencia. Se provoca la destrucción de las economías regionales, desaparición de pequeños y medianos productores, migraciones de campesinos hacia centros urbanos y la pérdida de puestos de trabajo en el interior del país. Profundizando de esta manera la pobreza estructural, estos sectores aglutinados en los centros urbanos son asistidos por políticas del Estado, financiadas con los fondos del mismo modelo que los excluye.

Las empresas transnacionales centralizan y concentran el capital, controlando toda la cadena de producción de alimentos, desde las semillas hasta las góndolas de supermercados. Por lo tanto la ciudadanía ve restringidos sus derechos y decisiones sobre la alimentación. Si bien la fertilidad de la tierra y la variedad de sus climas le dieron históricamente al país la posibilidad de obtener de su suelo una enorme variedad de alimentos, actualmente el monocultivo no deja lugar a otras producciones. Por tal motivo el pueblo argentino debe afrontar costos muy elevados a la hora de consumir productos alimenticios, producidos en su propio país.

Por otro lado, este modelo de agronegocios saturó los suelos con herbicidas e insecticidas que están agotando los mismos y produciendo desastres naturales evitables.

Las fumigaciones afectan la salud de las personas, produciendo malas formaciones, abortos espontáneos, enfermedades crónicas y mortales. Cabe recordar que el desarrollo del Agente Naranja por Monsanto, utilizado en la guerra de Vietnam como método de muerte, es el precedente del Roundap (glifosato).⁸

⁸ La investigación de Brian Tokar “Monsanto: Una historia en entredicho”, señala “El herbicida conocido como Agente Naranja, que fue usado por Estados Unidos para defoliar los ecosistemas de selva tropical de Vietnam durante los años 60, era una mezcla de químicos que provenía de varias fuentes (...) ese hecho convirtió a Monsanto en el principal acusado en la demanda interpuesta por veteranos de la guerra de Vietnam, que experimentaron un conjunto de síntomas atribuibles a la exposición al Agente Naranja”. (Aranda, 2012, artículo periodístico).



Las grandes ganancias obtenidas en este modo de producción se concentran en pocas manos, siendo la ciudadanía en general quienes pagan los costos ambientales, sociales, económicos y culturales.

1.2. Modelo campesino, modelo de vida

A partir de la expansión de la frontera agropecuaria, grandes extensiones de tierras de origen campesino-indígenas fueron apropiadas por empresarios del agronegocio, desalojando a los habitantes que han usufructuado estas tierras, engañándolos a través de títulos falsos, extorsiones y abusos de poder recurriendo a la fuerza estatal. Esto ocurre porque en su mayoría el campesinado no cuenta con títulos de propiedad y además la justicia no brinda las herramientas necesarias para el saneamiento de títulos y obstaculiza el reconocimiento de derechos posesorios. El Movimiento Nacional Campesino Indígena (2011) reconoce el desalojo en dos sentidos. Por un lado, el desalojo directo, que utiliza la fuerza y represión de los privados y del Estado, y el llamado desalojo silencioso que implica que las familias abandonen el territorio debido a la falta de oportunidades de empleo y las dificultades para sostener su producción, entre ellas podemos mencionar la ausencia de tecnologías de trabajo y de infraestructura comunitaria (no acceso al agua y a la electricidad, caminos en mal estado), la imposibilidad de acceder a créditos, entre otros. Estas condiciones promueven que el campesinado se ubique en un sector marginal de la economía capitalista, no siendo reconocido como un sujeto económico y productivo. Es por esto que el Estado ha promovido políticas focalizadas y asistenciales para dicho grupo social, mientras que las políticas por antonomasia universales se garantizan deficitariamente.

Para el empresario el campo no es más que un objeto pendiente a las leyes del mercado, mientras que para el campesinado es un modo de vida, un lugar de pertenencia, su identidad y cultura.



A diferencia del modelo del agronegocio, la producción campesina se orienta a satisfacer el mercado alimentario regional, generalmente con la utilización de tecnologías simples, incorporando el trabajo de todos los miembros de la familia. Si bien, practica una economía de autogestión, por el lugar que ocupa en la estructura social, se ve obligado a vender temporalmente su fuerza de trabajo.

Al reconocer la tierra como un bien social, hace uso de ella de manera comunitaria y sustentable, protegiendo las generaciones futuras sin despojar a la naturaleza de sus recursos. La propiedad privada no está en los cimientos de la cultura campesina. El occidentalismo legitima a través del derecho hegemónico una sola forma de propiedad, sin reconocer que el sector campesino-indígena ejerce de hecho la propiedad comunitaria de la tierra, reproduciendo otro modo de relación social con la naturaleza y entre hombres y mujeres. Dependiendo de las formas de producción se generan los diferentes tipos de propiedad. (MNCI. 2011)

Esta clase se organiza para resistir, reivindicar sus derechos y construir modelos alternativos de sociedad, en un mundo en el que dominan las relaciones capitalistas. El Movimiento Campesino Indígena se constituye en actor social y político capaz de disputar la conformación de territorialidades que respeten sus intereses y permita el desarrollo de su cultura e identidad.

2. Memorias de lucha: recuperando el pensamiento campesino-indígena

“En la tierra es donde el campesino pone toda la esperanza, ya sea en el cultivo, en la ganadería, es decir que si a nosotros nos sacan la tierra nos sacan nuestras raíces, la cultura, está insertado todo adentro de la tierra; nuestras costumbres, nuestras tradiciones, nuestra forma de trabajar. Y el sentir vivir libremente sobre la tierra, porque la tierra es soberanía.”

(Dirigente del MoCaSE- VC.- en Barbetta; Lapegna, 2011, pp.139)



En América Latina con la crisis del neoliberalismo comienzan a emerger nuevos movimientos sociales, que se diferencian de las tradicionales organizaciones sindicales y de partidos políticos basados en el patrón capital-trabajo, con una rígida estructura jerárquica. Mario Garcés (2003) enumera razones que dan lugar a los mismos, hechos históricos relevantes en países latinoamericanos como levantamiento zapatista, movilizaciones indígenas en Ecuador, movimientos piqueteros en Argentina, movilizaciones campesinas e indígenas en Bolivia.

La territorialización es una de las características fundantes de los nuevos movimientos, en él se construyen relaciones sociales que resignifican el lugar de la familia y de la comunidad, son espacios políticos desde donde se gesta el proyecto emancipador. Adquieren autonomía de los partidos políticos, pretendiendo alcanzar dinámicas horizontales y democráticas para tomar las decisiones. Sus reivindicaciones incluyen el reconocimiento cultural y la valorización de diversas identidades. Se despliegan estrategias de formación de sus miembros e intelectuales, a través de pedagogías descolonizadoras. Estas organizaciones autogestionan sus propias formas de salud, educación, producción que difieren de las hegemónicas. (Zibechi, 2003).

En este contexto Svampa (2008, pp. 79-80) señala el surgimiento de un nuevo internacionalismo de los movimientos sociales como espacios de coordinación y convergencia de distintas luchas, que cuestionan “las nuevas estructuras de dominación, surgida de la transnacionalización de los capitales (...); el rechazo de la mercantilización creciente de las relaciones sociales, producto de la globalización; y la revalorización y defensa de la diversidad cultural”.

Gallardo (2001, pp. 51-52) agrega otra característica de los movimientos sociales “la continuidad que se expresa como memoria de lucha, acumulación e identidad propia. Cuando hablamos de continuidad nos referimos a una permanencia relativa, en donde las acciones del movimiento estén acompañadas de una estrategia de convocatoria y acumulación que posibiliten tener mayor incidencia (...). La relación entre conflicto o



cuestión social que da sentido al movimiento y a la propia acción colectiva da contenido a la memoria de lucha y a las raíces. La memoria de lucha es una forma de lectura de las raíces que posee todo movimiento social. Las raíces son los lugares sociales, estructurales generados por la dominación, desde los que se gesta, como irritación, protesta y resistencia, el movimiento contestatario (...) leer las raíces significa dar contenido a la memoria de lucha”.

2.1. Movimiento Nacional Campesino Indígena

*“Nosotros somos la tierra, el agua, las semillas,
los bosques, el aire, nosotros no somos «el campo»”
M. N. C. I.*

En lo que refiere al movimiento campesino, son las Ligas Agrarias el antecedente que constituyen “su memoria de lucha”, ya que son quienes comienzan a oponerse al modelo de desarrollo y progreso impuesto por los países centrales, a los monopolio y al imperialismo, pretenden un progreso más igualitario e inclusivo que no necesite el atraso de otros. Los principales actores agrupados en las Ligas son campesinos y pequeños productores, que en los años ´60 comienzan a organizarse impulsados por la Acción Católica y la Federación Agraria Argentina (FAA). Luego, hay un distanciamiento entre esta última y las Ligas ya que la FAA se alinea a los intereses del mercado, al libre juego de la oferta y la demanda, mientras que el movimiento liguista reclama intervención estatal. Surgen en un contexto revolucionario y en el marco del agotamiento del proceso de sustitución de importaciones y de apertura económica. El último proceso dictatorial desarticula y debilita el movimiento liguista. (Ferrara, 1973).

En los años ´90 la expansión de la frontera agropecuaria, motoriza nuevamente la organización en las comunidades campesinas, que resisten a este modelo enfrentando desalojos y buscando la autogestión a través de las economías solidarias, recuperando formas propias de producción.



Estas organizaciones se resignifican a partir de la lectura de las realidades locales e internacionales, reconociendo el dinamismo de su base y estructura, validando la idea movimientista. Adecúa y reinventa estrategias y métodos de lucha aprovechando las fisuras de la acumulación capitalista para ganar nuevas conquistas y así legitimarse como actor político. Su posicionamiento retoma las históricas banderas de los movimientos de resistencia indígena en el camino por la descolonización. Va construyendo un nuevo modelo civilizatorio contrario a la racionalidad occidental, que recupera la reivindicación por la América profunda. Las transformaciones parten de la conciencia individual, busca borrar el colonialismo arraigado en las subjetividades dando el salto a la construcción colectiva para que el pueblo rescate su identidad y cultura, el colectivo organizado asumirá la responsabilidad de integrar las múltiples culturas de América Latina. En esta búsqueda el Movimiento integra a universitarios, campesinas/os, profesionales, trabajadores rurales y urbanos, amas de casa, jóvenes, indígenas, inmigrantes, niños/as, entre otros actores de diferentes clases y procedencias. Colombres (2004, pp. 19) afirma “La nueva propuesta civilizatoria no puede basarse en una idealización nacionalista del pasado indígena y de otras formaciones sociales que también integran la América profunda, pero deberá tomar especialmente en cuenta dichas matrices, incorporando al acervo común todo su patrimonio cultural, sin descuidar sus modos de relacionarse con el medio ambiente y sus técnicas agrícolas, los que resumen una experiencia secular y dan cuenta de una racionalidad diferente”.

Esta cita nos posibilita dar cuenta que el MNCI tiene como interés trascender con su lucha las fronteras nacionales, impuestas por el europeo para fragmentar a los pueblos, por ello articula con organizaciones latinoamericanas e internacionales, como son la CLOC (Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo) y la Vía Campesina respectivamente.

El MNCI es una organización de base territorial compuesto por diferentes provincias (Mendoza, Córdoba, Jujuy, Buenos Aires, Santiago del Estero, Neuquén, Salta),



promoviendo la vinculación con organizaciones de la ciudad que también luchan por su territorio.

Su funcionamiento está estructurado desde las bases de las comunidades, aquí se elige un delegado que se reúne mensualmente con los demás referentes de la central. Además existen instancias de encuentro a nivel provincial, por último tres veces al año los referentes de las provincias confluyen en asambleas nacionales. En todos estos espacios se trabaja a partir de las áreas: salud, formación, comunicación, territorio, producción, jurídico y comercialización. (MNCI, 2011).

La expansión y complejidad que ha adquirido el Movimiento en estos años de construcción puede desembocar en la burocratización, rigideces, vínculos jerárquicos que dificultan la democracia y horizontalidad que está en sus principios. Por esto el desafío de estas organizaciones es profundizar la formación política de militantes y referentes para lograr una equidad en la participación. Es importante que los dirigentes tengan presente los intereses y voces de las bases a la hora de tomar decisiones políticas.

2.1. a. Ni un metro más, la tierra es nuestra

El objetivo que orienta esta construcción es la *reforma agraria integral*, para el MNCI “esta política contempla la democratización del agua y la tierra priorizando su función social y natural, regularización en la tenencia de la tierra, la vuelta del campesinado a sus territorios, el desarrollo de un sistema de comercialización que permita que los productos campesinos lleguen a todos los argentinos, sin intermediarios que eleven los precios; políticas públicas que posibiliten al campesinado vivir dignamente en sus territorios, con educación, salud, infraestructuras en cuanto a caminos, un sistema de créditos que promuevan y fortalezcan la producción”. (MNCI, 2010).

De esta política de distribución de la tierra se desprende el derecho de los pueblos a elegir qué y cómo producir sus propios alimentos en base a sus identidades culturales, practicando la *soberanía alimentaria*. Ésta promueve la sostenibilidad ambiental y genera redes de comercio justo para fortalecer las economías locales y regionales, revalorizando



las prácticas tradicionales de intercambio y resguardo de las semillas, empoderando al sector campesino-indígena como productor de alimentos. Se opone a las lógicas capitalistas que mercantilizan y controlan la producción alimentaria, destruyendo prácticas culturales y relaciones solidarias.

En relación a la producción de alimentos sanos, el MNCI define el *derecho a la salud* como “la defensa de la vida y del buen vivir, es estar organizados, luchar por nuestros derechos, producir alimentos sanos, cuidar al monte, la madre tierra y valorar nuestros saberes ancestrales” (MNCI, 2011). A partir de la organización de las comunidades y la formación de promotores de salud se pretende adquirir autonomía para participar y tomar decisiones en torno a la salud, recuperando la medicina tradicional y exigiendo al Estado los recursos para garantizar tal derecho.

Además la *formación política y la educación* del campesinado son ejes centrales en la construcción del movimiento, utiliza la educación popular como metodología, posicionando al sujeto como creador del conocimiento desde sus propias trayectorias. En el encuentro con el otro asume una historia de opresión que pretende transformar desde un rol activo y crítico. El MNCI define instancias de formación⁹ para la discusión, intercambio y definición de estrategias. También demanda al Estado la presencia de escuelas en los territorios, exigiendo la participación de la organización en la definición de contenidos y del personal a cargo de la institución. Es importante resaltar que en la provincia de Santiago del Estero, se está construyendo la Universidad Campesina, gracias a la participación de los militantes del MNCI. El objetivo es que el campesinado acceda a una educación de calidad construida desde y por las organizaciones sociales, que respeta y valoriza sus prácticas culturales.

Estas reivindicaciones están atravesadas por una concepción de derechos humanos contrahegemónicos que resalta la pluralidad cultural, rechazando la idea occidental de los

⁹ Los espacios construidos para la formación política son la Escuela de Memoria Histórica, Escuelas de Formación Política, Campamento Latinoamericano de Jóvenes y otras instancias organizadas por la CLOC y Vía Campesina.



derechos como universalidad homogénea, que anula a lo otro diferente. Esta noción de derechos se opone al adultocentrismo, al patriarcado y a cualquier otra forma de opresión. “... la concepción occidental de los derechos humanos está plagada de una asimetría simplista y mecanicista entre deberes y derechos. Otorga derechos solo a quienes puede exigir deberes. Ello explica por qué la naturaleza no tiene derechos de acuerdo con los derechos humanos occidentales: porque no se le puede imponer ningún deber...”. (Sousa Santos, 2002, pp. 72).

2.1. b. Camino a la Reforma Agraria: Proyectos de ley

Para concretizar estas reivindicaciones, el Movimiento discute en sus comunidades y en otras instancias organizativas, propuestas de políticas públicas y leyes para hacer explícitas las demandas del sector en el Estado. El eje central de las discusiones es la lucha por el territorio, en un escenario en el que distintos actores sociales disputan por el mismo. Es a partir del reconocimiento de este derecho que el campesinado puede reproducir cultural y socialmente su vida en el campo.

Como estrategia articula con organizaciones del campo popular, para generar un frente que fortalezca los reclamos y llevarlos al interior del aparato estatal, realizando alianzas con referentes de las fuerzas políticas que se interesan por las problemáticas de la cuestión indígena y rural.

Tres son los proyectos de ley que ha elaborado y presentado al Congreso el MNCI, uno es del año 2006, en 2011 Ley de frenos de Desalojos denominado Cristian Ferreyra y las propuestas de unificación de los Códigos Civil y Comercial en el año 2012¹⁰. Los mismos se enmarcan en Tratados Internacionales de Derechos Humanos y se recuperan derechos de la Constitución Nacional del '49.

¹⁰ Para acceder a dichos proyectos remitirse a Romano (2009a) *Análisis de la legislación sobre dominio de la tierra. Inquietudes para el debate*. Ficha de cátedra seminario Trabajo Social y Espacio Rural. Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba. El proyecto de Ley Cristian Ferreyra, anexo N ° 1 y las Reformas para el Código Civil y Comercial, disponible en <http://ccycn.congreso.gov.ar>.



Todas estas propuestas responden a los principios de la *función social de la tierra*, respetando los usos comunitarios, resguardando la permanencia y producción de los pueblos campesinos-indígenas, exigiendo al Estado los servicios necesarios para la vida en el territorio. Otro punto es la *posesión*, individual y comunitaria, demandando al Estado el cumplimiento de ese derecho, otorgando seguridad jurídica a los tenedores de la tierra. Se reduce la cantidad de años de permanencia en los territorios para acceder a derechos posesorios y de propiedad; evitando los embargos y remates que se ocasionan por la vulnerabilidad jurídica del sector. Por último demanda la conformación de organismos públicos que se encarguen del ordenamiento territorial. No poder acceder al derecho a la tierra, implica que se vulneren otros derechos como vivienda digna, el saneamiento de títulos, la alimentación adecuada, la producción. En relación a la tierra, otro postulado es la exigencia de *freno a los desalojos* por un periodo determinado, reclamando la no criminalización de aquellos/as que luchan por la defensa de los territorios y declara la amnistía a aquellos sobre los que se está ejerciendo acción penal. (Romano, 2009a).

Otro de los ejes de los proyectos es la *soberanía alimentaria*, garantizando la identidad y diversidad cultural indígena-campesina, para que los pueblos puedan elegir que producir y consumir.

Se pretenden que estos proyectos sean acompañados de políticas públicas dirigidas al sector, para que puedan hacerse efectivos. Sin embargo, actualmente ninguna está siendo tratada en el Parlamento, por el contrario en las jurisdicciones provinciales continúan y se agravan las conflictividades entre el empresariado del agronegocio y los referentes de las comunidades campesino-indígenas, a pesar de las herramientas legales y organismos públicos que tienen como función resguardar los derechos de este sector. Teniendo en cuenta que muchos de los gobernadores están alineados al modelo nacional que ha levantado la bandera de los Derechos Humanos como política de Estado.



Por otro lado, la distribución de la tierra no es un tema que esté en la agenda política del gobierno, ya que creemos que las divisas que aporta el sector exportador facilitan el sostenimiento de este modelo político–económico.

2.2. La resistencia campesina en Córdoba

*“Pobre nació y pobre vivo, por eso soy delicado.
Estoy con los de mi lao, cinchando tuitos parejos
pa’ hacer nuevo lo que es viejo y verlo al mundo cambiao”.*
Atahualpa Yapanqui (2011)

Frente al avance de la frontera agropecuaria en la provincia de Córdoba, los magnates del agronegocio fueron acaparando nuevos territorios en zonas que no estaban destinadas a la agricultura extensiva, para ello recurrieron al desmonte, desalojos y extorsiones a familias campesinas. Las respuestas a estos atropellos fueron la organización de las comunidades para resistir la imposición de este modelo y así defender la vida campesina y sus formas de producción tradicionales. La primera organización surge en el año 1999 en la zona de Serrezuela, APENOC (Asociación de Productores del Noroeste de Córdoba); “en el año 2000, en las comunidades de la costa de la Salinas de Ambargasta la OCUNC (Organizaciones Campesinas Unidas del Norte de Córdoba), con su central funcionando en Villa Quilino. La región de Traslasierra se organiza bajo el nombre de UCATRAS (Unión Campesina de Traslasierra), con su central en Villa las Rosas. Por su parte, en la región del Noreste, en el año 2001, se conforma la UCAN (Unión Campesina del Norte de Córdoba) con su central en la localidad de Sebastián Elcano. A la par de estos procesos de formación de organizaciones territoriales se llevan a cabo experiencias relacionadas a los espacios rururbanos vinculando el trabajo territorial de los parajes campesinos con el de los barrios ubicados en pueblos y ciudades del interior. De ese proceso surgen núcleos de base en Serrezuela, Las Peñas y la experiencia de la OTRABU (Organización de Trabajadores Barriales Unidos). (...) Se suman comunidades organizadas



2.2.a. Globalicemos la lucha, globalicemos la esperanza

Los conflictos territoriales desatados en la zona del norte de Córdoba, son los que promueven la organización en las comunidades. El caso testigo es el de Ramona Bustamante, de la comunidad Las Maravillas, que frente a los desalojos los vecinos y militantes se solidarizan y dan nacimiento a la Unión Campesina¹¹. Por lo tanto, las primeras acciones que convocan a la participación son el freno a los desalojos, progresivamente se va conformando como actor colectivo para posicionarse en su relación con el Estado y demás actores en la región.

El objetivo de la Organización es explicitado en este fragmento de entrevista realizada a un referente organizativo.

“A través de la ley, buscamos respaldarnos para defender una posesión comunitaria de la tierra, y respetar estas prácticas (...) buscamos un espacio de participación directa dentro del Estado. La tenencia de la tierra, soberanía alimentaria, la repartición de las tierras en el país, la vuelta al campo de la gente que se fue al pueblo o a la ciudad”. (Entrevista N° 9- Militante externo).

Para que esto sea posible, la principal estrategia es promover la participación y politización de las bases reconociendo necesidades y derechos para la demanda al Estado. El eje central es la defensa del territorio, para generar transformaciones que mejoren las condiciones de vida en las comunidades, como el acceso al agua, a la educación y la salud, obras de infraestructura que potencien la producción y comercialización de productos, favoreciendo la revalorización de la identidad y cultura campesina.

Esta Organización se hace presente en Sebastián Elcano, Cerro Colorado, Las Peñas, La Encrucijada, La Rinconada, Los Eucaliptus, La Penca, Campo Grande, Los Pozos, entre otras. Estas comunidades trabajan de manera articulada y con proyectos comunes para alcanzar las reivindicaciones mencionadas, las líneas de acción se organizan por áreas.

¹¹ En este trabajo cuando usemos el término Organización haremos referencia a la Unión Campesina, UCAN.



A través del área de *educación* se logró como MCC la apertura de escuelas campesinas de alfabetización, terminalidad de primaria y secundaria, de gestión estatal. La propuesta de la Organización es llevar adelante el funcionamiento de las mismas, para aportar el contenido político que atraviesa al movimiento social. Sin embargo las legislaciones y las administraciones burocráticas en materia de educación, muchas veces dificulta el cumplimiento pleno de este objetivo. También se trabaja con el programa Mi PC, del Ministerio de Industria de la Nación para la inclusión digital, algunas comunidades cuentan con centros de enseñanza y acceso informático. Se participa de los espacios de formación política del MNCI y se desarrollan talleres artísticos culturales para la formación de niñas/os y de jóvenes campesinos.

En el área de *salud*, se recupera la medicina tradicional a base de métodos naturales, intentando revalorizar la cultura campesina. Debido a la escasez de centros de salud y profesionales que lleguen a las comunidades, la estrategia de la Organización ha sido formar promotores de salud que promuevan la autonomía reconociendo los saberes ancestrales. El Movimiento Campesino de Córdoba gestiona el Programa de Médicos Comunitarios, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, para trabajar en el territorio la Atención Primaria de Salud con la participación de agentes sanitarios de la comunidad. Además se realizan campañas para sensibilizar en contra de los agrotóxicos en las comunidades e institutos educativos de la zona. Por otro lado, a través de la vinculación con el programa Operación Milagro, impulsado por el ALBA (Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América)¹², se logró el tratamiento de patologías oculares y cirugías gratuitas de cataratas y terigium.

Con respecto al área de *producción* se llevan adelante proyectos para el mejoramiento de los predios, la cría de animales y se gestionan recursos para usos

¹² El ALBA nace en 2004 de la vinculación Venezuela – Cuba, busca oponer una alternativa liberadora de los pueblos de Latinoamérica, en contraposición al ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), impulsada desde el imperialismo estadounidense. (Portal ALBA- TCP, <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=470>)



comunitarios, organizando compras colectivas de alimentos para animales; bajo la concepción del campesinado como sujeto productor se impulsan jornadas de producción colectiva de alimentos con la intención de retomar experiencias de redes de comercio justo en vinculación con la ciudad. Es a través de la negociación con Sub-Secretaría de Agricultura Familiar y del Ministerio de Desarrollo Social de Nación desde donde se obtienen recursos y proyectos.

Para la defensa del *territorio* se forma el área jurídica desde donde se elaboran estrategias ante los conflictos territoriales que afectan a las comunidades. Frente a las amenazas de usurpaciones, las familias junto a la Organización deciden cerrar los campos para definir los límites de su posesión, luego se realizan mensuras que permiten asentar las tierras en el Registro de Poseedores. Si bien las tramas jurídicas las lleva adelante la abogada de UCAN, las estrategias se definen organizativamente y se forma a campesinas/os para que tengan herramientas ante situaciones de emergencia para defender el territorio. (UCAN, 2011)

En el año 2011 el MCC junto con otras organizaciones de la ciudad conforman la Comisión Provincial de Tierras, encuentran en los conflictos el punto de cohesión, generando un frente de organizaciones que demandan al Estado provincial y municipal políticas en relación a lo habitacional y territorial.

La acción directa es otra de las estrategias de lucha de la Organización, para visibilizar y presionar ante situaciones urgentes, el atropello de derechos y frente a la falta de respuestas del Estado. Agotados los canales institucionales toman medidas como corte de alambres y de rutas, marchas, acampes, tomas de establecimientos públicos, éstas tienen una consecuencia inmediata que permite que se reconozca el conflicto para luego comenzar a negociar y construir soluciones.



2.2.b. Gestión de políticas y programas

Para el trabajo de base, la Organización obtiene recursos del Estado, negociando con diferentes ministerios. Dialoga a nivel nacional como MNCI y con la provincia como MCC, para ello conforman una comisión de financiamiento con responsables a cargo. Siguiendo con el principio de democracia, se definen mecanismos de distribución de los recursos entre las diferentes provincias. Una estrategia que se da el movimiento es disputar como actor colectivo en la correlación de fuerzas con otros actores. De esta manera demanda política públicas como sector.

“Todo lo que se gestiona a Agricultura y Desarrollo Social se gestiona como MNCI, hay una comisión de MCC que se reúne en Buenos Aires para la gestión una vez al mes va. Se negocia nacionalmente”. (Entrevista N° 3- Militante externo).

A partir de los gobiernos kirchneristas el Estado atiende demandas de las organizaciones del campo popular y destina financiamiento a través de programas y políticas, a diferencia de la década anterior que las organizaciones recurrían a fundaciones y entidades internacionales. Esto demuestra el contexto de crisis mundial y el cambio de políticas a nivel regional. El Estado nacional empieza a incorporar reivindicaciones sociales históricas y representantes de las organizaciones de la sociedad civil ocupan cargos y funciones públicas.

“Bueno yo me acuerdo en un tiempo al país no le sacabas nada, algún financiamiento chiquito, pero si había financiamiento internacional, ahora es al revés, todo el financiamiento es del Estado”. (Entrevista N° 3 - Militante externo).

Estos programas y proyectos se trabajan en los territorios resignificándolos de acuerdo a los lineamientos políticos de la Unión Campesina, priorizando el trabajo colectivo y la participación de las bases, fortaleciendo los lazos comunitarios y culturales.



3. Aproximación a la realidad campesina desde datos estadísticos

El siguiente apartado intenta hacer un análisis económico y productivo del norte cordobés, centrándonos en el departamento Río Seco con el objetivo de contextualizar la realidad del territorio en el que intervenimos, para ello utilizamos como fuente datos oficiales de estadísticas y censos provincial y nacional. En un segundo momento, damos paso a un recorrido por la organización interna de las familias de La Encrucijada, las estrategias que desarrollan para su producción y reproducción, primando en este análisis datos cuantitativos obtenidos en un relevamiento socio-productivo y familiar aplicado en la comunidad, de observaciones y entrevistas construidas en el marco de esta práctica académica.

3.1. Un recorrido por el norte de Córdoba

UCAN, organización en la elegimos intervenir, surge hace aproximadamente doce años, por la imposición de un modelo agropecuario que modifica el modo de producción campesino. Se asienta en el departamento Río Seco ubicado en el extremo noreste de la provincia, compartiendo límites con Santiago del Estero y Santa Fe.

Para caracterizar el departamento utilizamos el informe realizado por la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba (2012) con la intención de analizar las actividades productivas de la región y hacer una comparación con el resto de la provincia. “Durante el período analizado 2001-2011, el Producto Bruto Regional¹³ de Río Seco creció, en términos reales, a una tasa anual promedio del 7,7%, siendo el departamento que presentó el mayor crecimiento a nivel provincial. Los sectores productores de bienes registraron un incremento del 12,3% promedio anual, en tanto los

¹³ El Producto Bruto Regional (PBR) valúa el producto bruto total de cada una de las regiones en que se subdivide la provincia, siendo su objetivo el de cuantificar el valor agregado generado por los establecimientos residentes agrupados por clase de actividad económica, en cada una de las regiones. (Dirección de Estadísticas Económicas, 2012).



sectores productores de servicios crecieron un 3,7%”. La agricultura, ganadería, caza y silvicultura y la intermediación financiera fueron las actividades que más contribuyeron a estos aumentos. Lo que manifiesta que son las actividades que predominan en la zona. Teniendo en cuenta todas las actividades, la región aporta al Producto Geográfico Bruto Provincial (PGB) un 0,4%.

Haciendo una comparación entre los censos poblacionales 2001 y 2008¹⁴ podemos arrojar las siguientes cifras; con respecto a la población ocupada en el departamento de Río Seco en el año 2001 se registra un porcentaje de 31%, notando un aumento en 2008 que llega al 38% respecto a la población total del departamento. Para profundizar el análisis tomamos la tasa de actividad, que nos refleja la relación entre la población que trabaja y busca empleo con la población total. En la provincia entre los censos 2001 y 2008 varía de 44,1% a 48,1% y en el departamento Río Seco de 37,8% a 40,5%. Estos datos son interesantes ya que si bien hay una mejora en los porcentajes, el departamento muestra un incremento inferior respecto a la provincia. Esta característica la podemos relacionar con una menor mercantilización de las unidades domésticas en la zona rural, Wallerstein (1988) las denomina familias semiproletarias que producen ingresos reales para su propio consumo y/o venta en mercados locales, no necesitando para su reproducción que todos los miembros vendan su fuerza de trabajo. El capitalismo histórico lo que pone de manifiesto es la devaluación del trabajo improductivo frente al productivo, el primero realizado dentro del hogar es llevado adelante generalmente por las mujeres, de esta manera se institucionaliza el sexismo en estas actividades. Otro factor en la coyuntura actual, es el aumento de las transferencias monetarias del Estado lo que permite que las familias campesinas produzcan en sus predios.

Con respecto al índice de NBI por persona en el departamento Río Seco se reducen 9 puntos porcentuales entre los periodos censados (30,8% en 2001; 21,5% en

¹⁴ El censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas fue realizado en 2001 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. El Censo Provincial de Población fue realizado en el 2008 por la Dirección General de Estadísticas y Censos



2008), comparado a la provincia cae 3 puntos porcentuales (12,8% en 2001; 9,6% en 2008). Lo que evidencia que el norte de Córdoba es la región con mayores niveles de pobreza. Sin embargo, la incipiente variación de estos índices se debe a la creciente intervención del Estado Nacional.

Además, podemos vincular estos cambios a que en el año 2001 el país estaba sometido a una crisis económica-social que perjudicaba a los sectores más vulnerables de la población, a partir del 2003 comienza un proceso de mejoramiento económico por las políticas llevadas adelante por el actual gobierno, que están orientadas a la reactivación del sector productivo, a mejorar la distribución del ingreso, desarrollar planes de inclusión social, entre otros. No obstante, debido a la lejanía de la zona los servicios públicos continúan siendo escasos e ineficientes, especialmente en materia de salud, educación, obras de agua y alumbrado, reparación y mantenimiento de caminos. Estas condiciones son indicadores de la pobreza estructural en las que están sumergidas las familias, viéndose dificultadas sus formas de producción y por consiguiente sus ingresos.

Una de las mayores problemáticas de la población en la zona, es la inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra, debido al traspaso generacional anclado en prácticas culturales que no priorizan la titularización y por la ausencia de políticas públicas que tiendan a regularizar estas situaciones. Si bien el Código Civil reconoce la posesión veintañal, queda sólo en carácter declarativo, además acceder a los trámites correspondientes para el saneamiento de títulos implica costos elevados que las familias no pueden afrontar. La legislación nacional y provincial no reconoce otras formas de poseer el territorio como tenencia comunitaria, prácticas de trashumancia, el pastoreo en campo abierto, prácticas que sostienen la producción de las familias campesinas. Por el contrario, ante los conflictos territoriales el accionar del Estado tiende a criminalizar y judicializar a los poseedores legítimos. (Romano, 2009b).

Dichos conflictos se acrecientan por el aumento del valor de la tierra, impulsado desde el modelo del agronegocio que considera a la tierra un bien escaso. En el año 2010 se



ve incrementado el valor en un 20 % (Villegas, 2012), ocasionando que los pequeños productores y campesinos vendan sus tierras.

3.2. La Encrucijada: de campesinos, peones y hacheros

*“Eso lo llevo en la sangre, dende mi tatarabuelo.
Gente de pata en el suelo, fueron mis antepasados;
criollos de cuatro provincias y con indios misturaos”.*
Atahualpa Yupanqui. (2011).

La comunidad La Encrucijada es un paraje rural ubicado al noreste de la provincia de Córdoba, a 30 Km. de Sebastián Elcano. La historización de la zona norte realizada por Salguero (2007) demuestra que el asentamiento de muchas familias se debe al impulso del ferrocarril en las primeras décadas del siglo XX y de los obrajes forestales, que aprovechaba el monte nativo y la demanda constante de materia prima transportada por la línea férrea, lo que impulsaba el crecimiento de las localidades de la zona. Esto fue motorizando la llegada de migrantes criollos norteños (santiagueños, tucumanos, chaqueños, correntinos y cordobeses de otros poblados del noroeste) que se desempeñaban como hacheros y braceros. Los pobladores se van estableciendo paulatinamente y de hecho, comenzando con un proceso de campesinización que implica la producción en los predios para el autoconsumo. Por lo tanto las actividades productivas de las familias combinaban trabajo en sus campos y la venta de fuerza de trabajo.

Para el campesinado la tierra no es una mercancía o un concepto jurídico, además de ser un sistema productivo es constructora de cultural a partir del traspaso generacional. Los hijos heredan valores, usos y costumbres en la relación social con la tierra. (Salguero, 2007).

En la actualidad, el sector mantiene como características socio-económica la inseguridad jurídica de las tierras, una economía de subsistencia con baja mercantilización,

recurriendo al trabajo estacional o golondrina para complementar los ingresos. El campesinado no produce para la acumulación, respeta los ciclos agrícolas y resguarda la biodiversidad, lo que constituye sus rasgos identitarios que lo diferencian de pequeños productores, famers, productor minifundista, entre otras denominaciones. Los obstáculos que encuentra para su producción y reproducción son el no acceso a servicios públicos, la escasa tecnología, falta de infraestructura y la ausencia de políticas públicas integrales dirigidas al sector. (Luparia, 2001).

En la comunidad La Encrucijada, las actividades económicas de las familias se centran principalmente en la cría de animales chicos, específicamente caprina, ovina y de ave de corral. En menor proporción se realiza apicultura, productos elaborados en base a frutos del monte y de los animales. Las familias priorizan el destino de estas producciones para el autoconsumo, en segundo lugar la venta en mercados locales utilizando las redes de parentesco y de amistad y la venta a intermediarios para mayores cantidades de productos. Una dificultad que se presenta es el bajo precio que fija el cabritero para la compra de los animales, este domina el mercado en la zona y no existe en la comunidad formas de ventas colectivas.

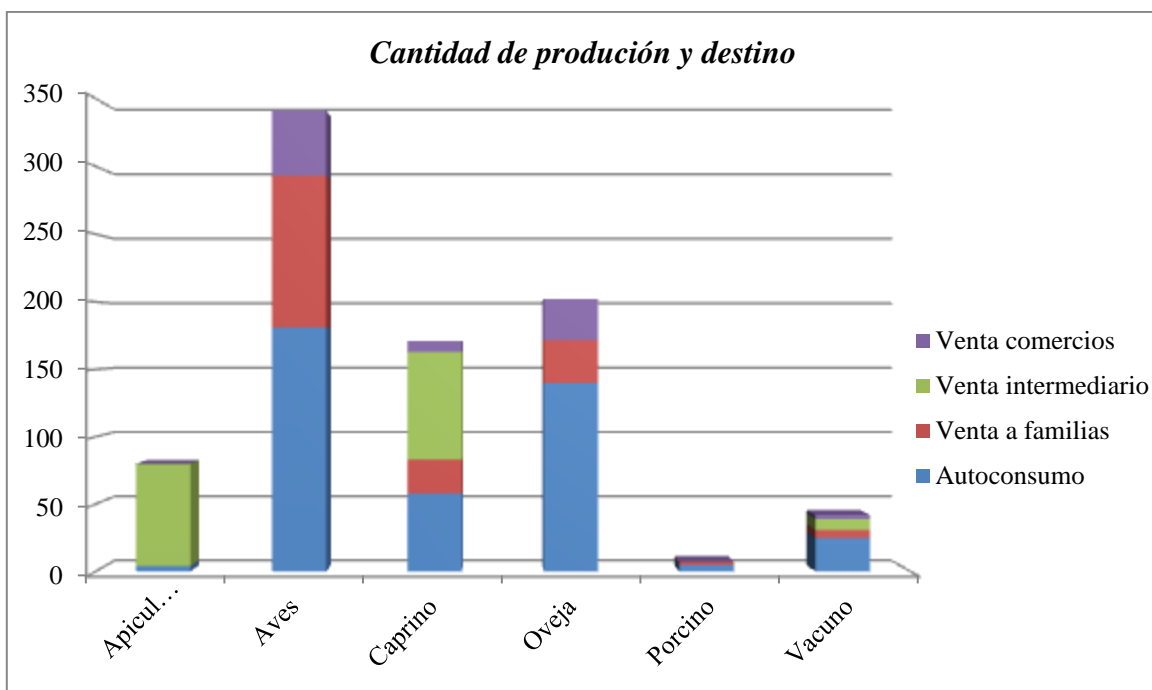
Tabla N ° 1: Producción de las familias de La Encrucijada

Tipo de producción	Cantidad total	Autoconsumo	Venta a familias	Venta intermediario	Venta comercios
Apicultura	80	4	0	76	0
Aves	341	181	112	0	48
Caprino	171	58	25	80	8
Oveja	222	140	32	0	30
Porcino	7	5	2	0	0
Vacuno	42	25	6	8	3

Fuente: elaboración propia relevamiento socio-productivo familiar 2012



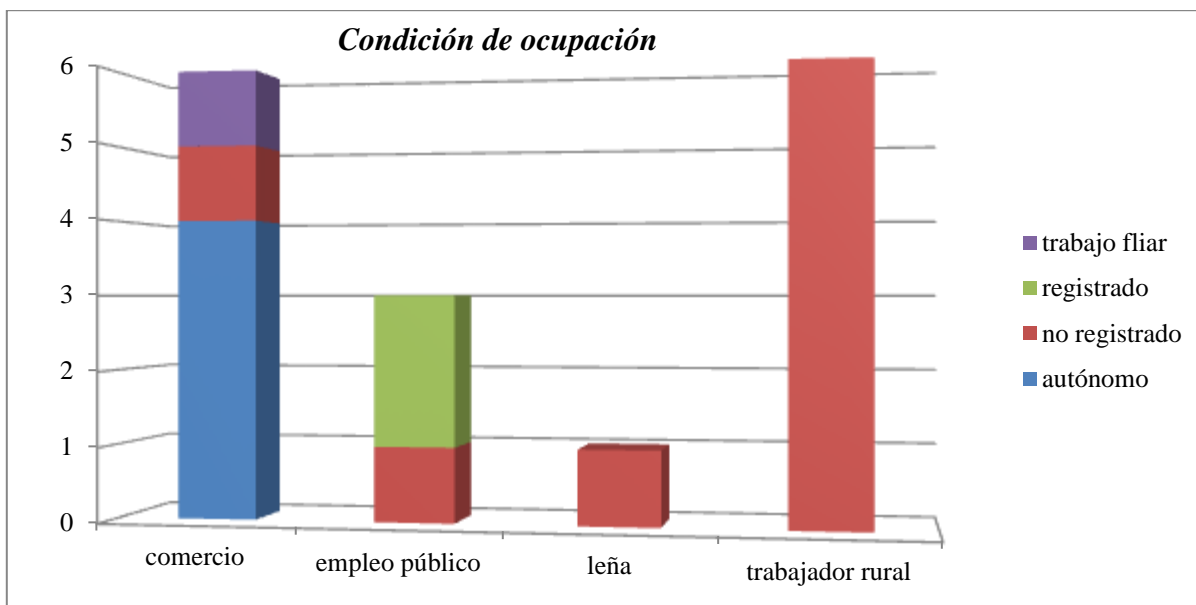
Gráfico N° 1



Fuente: elaboración propia relevamiento socio-productivo familiar 2012

En cuanto a la organización del trabajo todos los miembros de la unidad doméstica participan del trabajo predial, quedando a cargo del mismo las mujeres cuando se combina con trabajos estacionales que realizan los hombres adultos y jóvenes. Las actividades suelen ser en otros campos de la zona, de manera temporal y las condiciones de empleabilidad son informales, los empleadores no hacen los aportes correspondientes ni garantizan demás derechos laborales; pese al nuevo Estatuto del Peón Rural y los organismos de control, se mantienen situaciones de explotación. En La Encrucijada el 100% de los trabajadores rurales encuestados se encuentran en negro. Las formas de pago depende del trabajo que se realice, incluyendo pago mensual, quincenal y jornales. Las mujeres que efectuaron labores fuera de su casa lo hicieron en la órbita estatal y como empleadas domésticas aquellas que residieron en otras ciudades.

Gráfico N° 2



Fuente: elaboración propia del relevamiento socio-productivo familiar 2012.

Chayanov (1974) analiza que el campesinado organiza su trabajo de acuerdo con las necesidades del núcleo familiar condicionada por la cantidad y la composición etaria de miembros. La estructura de consumo de las familias y las variaciones según periodos estacionales respecto de las producciones, influye en la cantidad de energía que la/el campesina/o utiliza en el predio o fuera de éste. Otra variable son las condiciones productivas, con esto nos referimos a situaciones climáticas, suelos aptos para ciertas producciones, el mercado local, la disponibilidad de infraestructura y maquinarias. En el caso de La Encrucijada, las producciones prediales se ven limitadas por la escasa disponibilidad de agua, el cerramiento de campos por avance de la frontera agropecuaria y con esto la desaparición del monte, utilizado como fuente de alimento de los animales. Estos factores promueven a las familias a recurrir al mercado de trabajo para satisfacer las necesidades de consumo.



Con respecto a la situación de tenencia de la tierra, ninguna de las familias relevadas cuentan con escritura. A partir de la presencia de la Organización se realizan trámites para regularizar las situaciones a través del Registro de Poseedores, son procedimientos que requieren de un tiempo prolongado. Muchas unidades domésticas comparten el predio por vínculos de parentesco, ya que son tierras heredadas. Sin embargo no comparten la producción. En promedio las familias cuentan con alrededor de 30 has, lo que representa que las familias tienen una economía de subsistencia si se compara con las grandes extensiones de terratenientes. La presencia del alambre obstaculiza el pastoreo a campo abierto. Sin embargo la Unión Campesina se da como estrategia la delimitación de los campos para acceder a los trámites posesorios, jugando con las reglas que establece el derecho hegemónico para la defensa de los territorios.

*“En La Encrucijada trabajamos dos subsidios, en el 2003, 2004, que fue para comprar alambres, postes, en ese tiempo la demanda era por el tema tierra, para marcar las posesiones, hacer todo el tema de los registros, ahí alambraron los Ibarra, la Elena, pero en definitiva era caer en la propia trampa porque estábamos cerrándonos productivamente, pero en ese tiempo era necesario”.
(Entrevista N ° 3 - Militante externo).*

Para realizar las tareas productivas poseen escasa infraestructura, tecnologías precarias y no cuentan con maquinarias agrícolas. Las condiciones de la comunidad no permiten que se utilicen tecnologías más complejas, ya que muchas familias no acceden al tendido eléctrico ni obras de agua. Podemos decir que la infraestructura es acorde a la producción de baja intensidad que sostienen.

Siguiendo los parámetros del INDEC en las familias relevadas predominan viviendas tipo B que implica algunas de las siguientes condiciones: “pisos de tierra o ladrillos suelto u otro material (no tiene piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera, alfombra, cemento o ladrillo fijo); o no tiene provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o no dispone de inodoro con descarga de agua” (INDEC, 2001). Lo que es un indicador de presencia de NBI en la comunidad, sumado a la falta de escolarización de



las/os jefes de hogares, condiciones de hacinamiento y la falta de baños instalados. Con respecto a los servicios las unidades domésticas que acceden a red eléctrica, son aquellas que se localizan sobre el camino principal, donde se ubica la escuela. El resto se abastece de pantallas solares, sol de noche y velas. No hay servicios de agua, el consumo humano se satisface con agua de lluvia, de pozo; en épocas de sequías la comuna comercializa el derecho a través de un camión cisterna.

En cuanto al acceso a la salud, la comunidad cuenta con un dispensario que no está en funcionamiento, las familias ponen en juego su capital social para ir al centro sanitario más próximo en Sebastián Elcano o pagan a un privado para el traslado.

En materia educativa sólo hay presencia de establecimiento primario, para continuar estudios los pobladores recurren a pueblos cercanos debiendo permanecer toda la semana fuera de la comunidad. Por esto en la composición generacional de las familias de la Encrucijada hay predominio de adultos y niños/as, las/os jóvenes se ven obligados a migrar por educación y trabajo. Sin embargo desde el año 2009, UCAN dio apertura a la Escuela Campesina siendo una oportunidad para que estos jóvenes accedan a la educación secundaria en sus territorios.

Además el Estado se hace presente a través de las transferencias monetarias, especialmente con Asignación Universal por Hijo, pensiones y jubilaciones. De 11 familias relevadas 9 acceden a estas políticas, lo que significa un 80 % de la población relevada. Esta situación impacta en la organización familiar, ya que los miembros pueden intensificar su trabajo predial, disminuyendo la necesidad de mercantilización, lo que disminuye la exposición a trabajos insalubres y mejora la capacidad de consumo. La gestión de los programas la realizaron de manera particular, sin intervención de la Organización.

Esping-Andersen (1993, pp. 41) afirma que “la desmercantilización se produce cuando se presta un servicio como asunto de derecho y cuando una persona puede ganarse



la vida sin depender del mercado”. Estas transferencias no logran la desmercantilización cuando los subsidios son bajos, asociados a estigmas sociales, por ende no liberan a los ciudadanos del mercado. En la zona en la que intervenimos, si bien actualmente hay mayor presencia estatal, promoviendo la desmercantilización, esta tendencia es reciente y tiene que enfrentarse con años de abandono y ausencia de políticas públicas. Para lograr una mayor desmercantilización, es necesario que el Estado financie obras de infraestructuras que permitiría mejorar las condiciones de vida y de producción de las familias, desarrollando las economías regionales, en base a la economía campesina.

Retomando el análisis realizado en el capítulo dos sobre las territorialidades según los aportes de Mançano Fernandes (2008), las intervenciones estatales pueden caer en un reduccionismo si sólo se reconoce un territorio, en este caso del agronegocio, por ende las políticas se constituirían en instrumentos de dominación. No se puede hablar de multiterritorialidad, porque se omite la composición de los territorios por clases diferentes, transversalizadas por dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales; no se lo visualiza como una totalidad, perdiendo la capacidad de gobernanza y de soberanía del modelo campesino.

Sin embargo, ante esta situación de marginalidad y exclusión ciudadana, el campesinado sigue reproduciendo sus prácticas culturales y sociales, apoyado en una organización colectiva que genera capital social para constituirse en un actor político con fuerza para demandar e influir en la agenda gubernamental. Como señala Mançano Fernandes (2008, pp. 6) la organización “construye su propio territorio y el contenido de su concepto y poder político para mantenerlo”.



CAPÍTULO III

EL CAMPESINADO COMO SUJETO POLÍTICO

“Yo me siento campesino, primero porque soy nacido y me estoy criando en el campo. Es estar en el campo y no en la ciudad que es lo peor. Hay muchos de la ciudad que dicen este no sabe nada porque es campesino, pero ellos sabrán cosas de la ciudad y nosotros sabemos cosas del campo, cada uno conoce y sabe de dónde vive”. (Entrevista N° 6 – Referente comunitario).

Para desarrollar la cuestión campesina, elegimos las lecturas de Bartra (2011), quien diferencia entre las posturas ortodoxas marxista, para las cuales el campesinado tenía un final predestinado, sería absorbido por la burguesía o el proletariado, asignándole al último un papel central en la transformación hacia el socialismo. Sin embargo corrientes campesinistas plantean la existencia del campesinado como clase social, que trascienden en el tiempo sorteando los avatares del capitalismo. Esta postura no reduce el concepto a su base económica, también lo vincula a cuestiones culturales, políticas, identitarias y de relaciones.

El campesinado se diferencia de las clases capitalistas en su estructura económica por ser compleja, abigarrada y heterogénea, combinando el trabajo predial y la venta de su fuerza de trabajo. En su definición coexisten artesanos, productores, pescadores, labreros, chacareros, entre otros. Su eje aglutinador es la comunidad, espacio de acción colectiva en la que se desarrolla una economía solidaria, el control colectivo de los recursos naturales y la significación de la tierra como un territorio de lucha.

Siguiendo con los aporte de Bartra (2011), la clase campesina se constituye como una entidad colectiva, que comparte un ethos cultural e identitario, construido a partir de una historia común de resistencias a la conquista. Lo indígena, es la raíz sobre la que se erige la organización económico-productiva, social, cultural del sector al que hacemos alusión. La relación que mantienen con la naturaleza es constitutiva de su idiosincrasia,

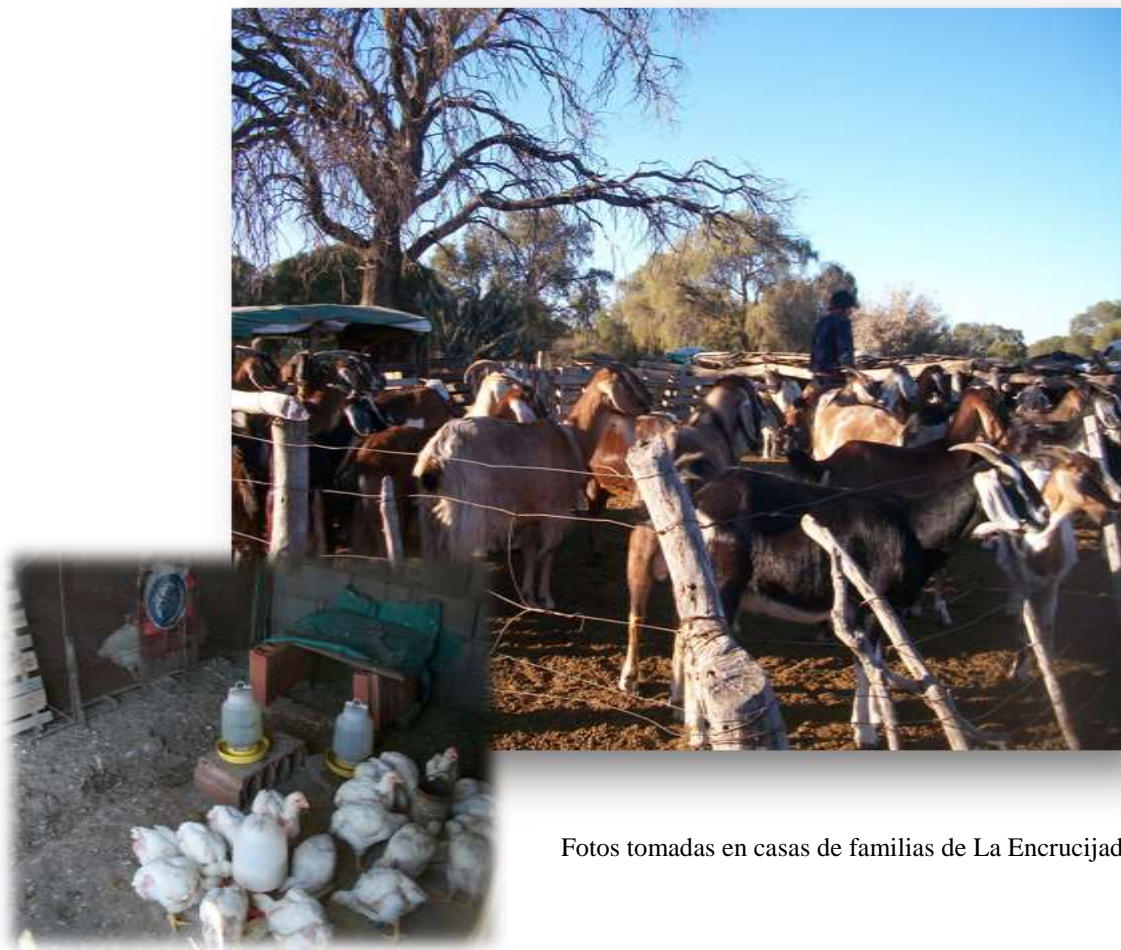


extraña a la racionalidad occidental de dominio y control del medio. Por el contrario, se siente formando parte de la misma, abasteciéndose de ésta para la satisfacción de necesidades sin comprometer a generaciones futuras, valorándola como un bien social. La diversidad de la estructura económica de la clase, también se manifiesta en considerar que el ser campesino no es estático y absoluto, su existencia se remonta a sociedades no capitalistas, sin embargo no queda fuera del modelo acumulativo, adaptándose a las mutaciones del sistema.

Al decir del autor, ser campesino es una elección política, que comienza a partir del reconocimiento como tal, y despliega la lucha para la defensa de sus territorios desde donde significa su modo de vida. “Los campesinos no son retazos del pasado, no son pedacería discontinuada en un cajón de sastres, son -siguen siendo- una voluntad colectiva, una clase en vilo, un actor social en perpetua articulación desarticulación, un sujeto histórico que como pocos tiene pasado y que aspira a tener también futuro”. (Bartra, 2011, pp 9).

Uno de los autores que siguen la escuela campesinista es el ruso Chayanov (en Bartra, 1976) quien investigó las reglas de la economía campesina, diferenciándolas de la capitalista. Los términos de ganancia, salario, renta no son aplicables a la primera; ya que el campesinado es al mismo tiempo el propietario de los medios de producción y trabajador. “La resistencia de la economía campesina, proviene del hecho que se trata de un modo de producción diferente del capitalista, y no de una economía de transición” (pp. 15). Mantiene su unidad, debido a que combina fuerza de trabajo y relaciones de producción. No es una economía aislada, articula con el sistema capitalista, pero se trata de una economía secundaria porque depende y es subordinada a las reglas del modo de producción dominante. El autor citado la denomina economía mercantil simple, inserta los productos en el mercado capitalista, a pesar que sobrevivan elementos de autoconsumo. El campesinado ofrece al mercado mercancías antes que su fuerza de trabajo, sin embargo hay un intercambio monetario por esa producción. El trabajo

predial está determinado por el equilibrio entre la satisfacción de necesidades de la familia y la fatiga de la producción, aquí se establece el límite de la autoexplotación. Otra característica del campesinado es la relación con el ciclo natural, las condiciones climáticas son un factor que influye en las posibilidades de producción.



Fotos tomadas en casas de familias de La Encrucijada.



1. En el monte cordobés se respira lucha

“No me asusta la amenaza, patrones de la miseria, la estrella de la esperanza continuará siendo nuestra. Vientos del pueblo me llaman, vientos del pueblo me llevan, me esparcen el corazón y me aventan la garganta”.

Víctor Jara (Vientos del Pueblo)

La identidad política se asume al participar en un espacio de construcción colectiva, que posibilita a los sujetos reconocerse y diferenciarse del otro que oprime, extirpando identidades estigmatizantes asignadas al campesinado. En palabras de Aboy Carés (en Barbeta; Lavage, 2004, pp. 340) supone “el conjunto de prácticas sedimentadas, configuradoras de sentidos, que se establecen a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogenización interna”. Es a partir de la organización del sector que se reivindica la vida campesina, la piedra angular es la tierra mediante la cual se define un modo de producción, de relaciones sociales y de cultura.

A continuación se describirán las lógicas organizativas del espacio en el cuál se realizó esta práctica, tomando como fuentes observaciones, entrevistas, charlas informales y la sistematización de los encuentros que hemos realizado a lo largo de la trayectoria en el espacio.

1.1. Nacimiento de UCAN

El neoliberalismo fue diluyendo los procesos organizativos de los sectores populares, al implantar lógicas individualistas, competitivas, reconociendo al ciudadano desde un mero status legal, intentando dismantelar los lazos sociales y de reciprocidad existentes en el sector.

Sin embargo, la profundización de la crisis social y económica que provoca procesos de exclusión, lleva a que estos sujetos se organicen para resolver sus necesidades inmediatas, recuperando experiencias previas e instituyendo nuevas estrategias de reproducción cotidiana. La participación y organización son los medios para construir una



ciudadanía activa, el pueblo comienza a tornarse protagonista de decisiones y acciones políticas. (Svampa, 2005).

La crisis del 2001 fue punto de inflexión para que comiencen a aparecer en la escena pública organizaciones sociales en lucha por sus derechos.

La Unión Campesina surge frente al corrimiento de la frontera agropecuaria en el norte de la provincia, recuperando experiencias de otros movimientos campesinos, como el MoCaSE-VC (Movimiento Campesino de Santiago del Estero-Vía Campesina).

“La Unión Campesina nace a principios del 2002, finales del 2001, más precisamente nace en el 2002, que le ponemos nombre, pero todo el proceso de promoción había comenzado antes; y surge también a causa de que ya en el '99 aparece otra organización, más para el lado de Cruz del Eje, que comienza a motorizar la promoción en otras zonas. Estamos todos muy vinculados a esa experiencia inicial, que a su vez, es hija de una de las experiencias más fuertes que es el MOCASE. El Movimiento Campesino de Santiago del Estero, tiene más de veinte y picos años de existencia, y a su vez, se había contagiado de las ligas agrarias de todas las zonas más del Noreste”. (Entrevista N ° 10 – Militante externo).

Los violentos desalojos a las familias motorizan la organización de las comunidades, ante la emergencia de la situación los vecinos de la zona se suman al proceso organizativo, impulsado por militantes de la ciudad, algunos con trayectorias universitarias. De esta forma UCAN queda conformada como colectivo político por las familias campesinas, trabajadores rurales de pueblos cercanos y profesionales militantes que se comprometen con la lucha del sector. Este grupo es heterogéneo por las diversas procedencias de clases y de cultura de las personas que forman parte, que tiñen de una identidad particular a la Organización.

El trabajo de organización de base en las comunidades, permite generar un pensamiento crítico respecto de la realidad, promoviendo el diseño de estrategias para



resolver necesidades y conflictos, a corto y largo plazo, construyendo el sujeto histórico que gestó la transformación política.

“Por acá en la zona se ha comenzado a desmontar mucho, le quitaban los campos a la gente y fue la organización más que nada lo que lo empezó a frenar un poco. Esos son los cambios que más se notan, ahora vos sabes que si viene uno de afuera y te dice esto es mío, vos podés buscar un abogado, que te podés defender, porque antes te sacaban de una, te engañaban. (...) También es lindo porque muchos compañeros trabajan en los campos con fumigaciones y no sabían que el veneno les hacía mal. Como organizaciones fuimos aprendiendo todo eso”. (Entrevista N ° 6 - Referente comunitario).

La Encrucijada, fue una de las primeras comunidades en la que se hace presente la Organización, promocionando la asociación de las familias y el surgimiento de la organización política. En los primeros acercamientos, las visitas a las familias tenían como objetivo invitar a reuniones comunitarias y pensar estrategias para la defensa de los territorios. Muchos pobladores veían con desconfianza este acercamiento, circulaban miedos a que los engañen para quitarles las tierras.

“Aparecieron una novecita, no sabíamos quiénes eran, nosotros mucha confianza no teníamos y pasaron para acá y empezaron a conversar que estaban haciendo ello, y empezamos a entrar en confianza”.

“Si, algunos no le tenían confianza, decían que venían a quitar los campos, algunos más se sumaron, sabiendo que los chicos son gente buena, nada que ver”.

“Acá la gente desconfiaba, X estaba metido en el grupo que le iban a dar la plata para que compren alambre para el campito pero le llenaron la cabeza los otros que iban a joderlo, a quitarle los campos. Y es el único que quedó abierto, algún día se le va a meter alguien. Le decía la abogada que por qué se iba a llevar el cuento, tenía que ver él, de las cosas de él, no porque otros le digan, es más sonso. Desconfiado que iban a joder a la gente, al contrario le digo yo han venido a abrir los ojos a la gente. Han hecho muy buenas cosas”. (Entrevista N ° 5- Referente comunitario).



“Me decían que los referentes eran guerrilleros como el Che Guevara, piqueteros, no sabía dónde me estaba metiendo, me dio un poco de miedo y no volví más, hasta que mi marido se acercó otra vez y volvimos. Yo por ignorante, no sabía quién era el Che Guevara”. (Reflexiones del encuentro N ° 1).

La sistematicidad de los acercamientos a la comunidad por parte de los profesionales militantes, fue generando lazos de confianza, permitiendo la conformación de un grupo con cierta estabilidad. Inicialmente trabajaron abordando la resolución de necesidades materiales, tanto para acercarse a las familias, como por la urgencia de ciertas situaciones. Paralelamente se fue discutiendo y construyendo el proyecto político de la organización.

1.1.a. Raíces de resistencia

Las comunidades se constituyen en el núcleo de convergencia desde donde se gesta la organización. Se puede entender el concepto desde dos dimensiones, una que refiere a la localidad, territorialidad, marcado por límites geográficos y políticos; la otra dimensión incluye el conjunto de interacciones, lazos sociales, la pertenencia e identidad colectiva, el compromiso por mejorar y transformar este espacio local desde la solidaridad y reciprocidad entre personas que comparten una identidad y lugar común. Por lo tanto podemos hablar, de un proceso comunitario en tanto espacio conflictivo que remite a luchas de poder y de posiciones. Esto irrumpe en la idea de comunidad estática, cerrada, aislada, ya que el espacio está dotado de dinamismo, mutaciones, con anclaje en el contexto histórico político que la va condicionando. (Sánchez, 2001). Nos referimos por ejemplo, al avance de la frontera agropecuaria que transforma paisajísticamente el lugar, provoca migraciones, impactando en las producciones campesinas ya que se ven cercados por alambres y sin montes para sus animales, en este escenario también el campesinado resiste reforzando el sentido comunitario e incorporando la dimensión política a la comunidad. El trabajo organizativo parte de esta territorialidad, reforzando lazos relacionales con quienes



comparten la vida en el espacio, permitiendo que los conflictos particulares comiencen a reconocerse como colectivos, buscando nuevas alternativas para resolverlas.

Una de las estrategias de reproducción que llevan adelante las familias es la de organizarse comunitariamente, como forma de alcanzar recursos y acceder a ciertos derechos que están siendo vulnerados. En este trabajo colectivo se van produciendo y aprehendiendo saberes, formas de relaciones sociales, culturales, entre otras cuestiones que tienden a mejorar la calidad de vida de la comunidad. En las siguientes citas se ven reflejada la percepción que tienen las familias.

“en comunidad es más fácil lograr proyectos porque todos nos ayudamos, es muy difícil alcanzar cosas, proyectos individualmente”.

“En el proyecto de aljibes estuvimos todos mucho tiempo trabajando, hubo solidaridad entre los compañeros, nadie vino pensando sólo en su familia. Esto no lo podríamos haber hecho sin la organización”.

“Nosotros también participamos pensando en lo que podemos mejorar en nuestro campo, en nuestros animales, pero no venimos sólo por eso. Acá con los compañeros vamos aprendiendo mucho...”. (Reflexiones del encuentro N° 2).

1.2. La participación como emancipación social

En las sociedades clasistas hay un acceso desigual a los recursos materiales, a la cultura, a la opinión pública, generando una distribución desigual del poder. Estas asimetrías van constituyendo representaciones, subjetividades que reproducen la hegemonía dominante y posicionan a los sujetos como pasivos, carentes, alienados. García Canclini (1994, pp. 33) habla de una “interiorización muda de la desigualdad social, bajo la forma de disposiciones inconscientes, inscriptas en el propio cuerpo, en el ordenamiento del tiempo y del espacio, en la conciencia de lo posible e inalcanzable”.

Estas asimetrías se han constituido históricamente por la estructura económico-social, el campesinado ha sido enviado a los márgenes al sostener una forma de producción



y cultura no asimilables a la civilización occidental. Es desde la marginalidad que se construyen nuevas formas de vinculación opuestas a las relaciones verticalistas.

Los movimientos sociales han generado a través de la historia prácticas colectivas, partiendo de la organización y articulación de saberes, estrategias y visiones del mundo acumuladas por las bases sociales. Las acciones de los movimientos sociales están situadas en un contexto histórico-político, los sujetos que son parte de esta construcción política definen las perspectivas, prioridades y marcos de acción, con la intención de desarrollar la voluntad colectiva popular. A través de la organización los sujetos devienen actores políticos. (Molina; Velázquez, 2011).

Las organizaciones sociales a través de la participación, buscan la emancipación del campesinado intentando desterrar las relaciones de dominación y colonización. Esto no sería posible sin un proceso de formación política de las bases, que trasgrede las identidades atribuidas para recuperar las propias. Utilizando la metodología de la educación popular, que parte desde el conocimiento de los sujetos, recuperando sus prácticas, valores y visiones del mundo, estableciendo una relación de horizontalidad entre educador y educando, es una educación para la liberación social. (Freire, 2008).

“nosotros creemos que la formación es una pata fundamental en el trabajo de base para la formación de los compañeros y las compañeras, por eso generamos varios espacios entre los jóvenes, los niños y otros espacio más generales, que se organizan desde el movimiento nacional, como escuelas de la memoria, de formación política. Ahí siempre trabajamos el tema de la identidad, las reivindicaciones, que nos sirven para reforzar y convencernos de las luchas. Se realizan talleres donde cada uno expresa lo que trae desde sus orígenes, y vamos construyendo una memoria histórica”. (Entrevista N ° 7 – Militante externo).

Los movimientos sociales intentan desterrar los legados del neoliberalismo, que impulsó una participación que pone eje en el individuo, identificándolo como sujeto



“desterritorializado, descomunitarizado, dessocializado, despolitizado” (Molina; Velázquez, pp. 135, 2011) por lo que restringen las propuestas a la experiencia individual. En los últimos tiempos, hay un cambio de modelo en la creación e implementación de políticas y programas públicos que fomenta la participación ciudadana revalorizando el espacio local, dejando de lado los principios de eficiencia, competencia y focalización. Este proceso estuvo impulsado a partir de la crisis de 2001 por la emergencia de los movimientos sociales que comienzan a reclamar por una ciudadanía ampliada que reconozca las particularidades culturales, sin perder de vista la dimensión socio-histórica y política por la que están signados los sectores populares.

Las autoras Molina y Velázquez (2011) aportan a la construcción del concepto de participación. Ésta se vincula con la existencia de conflictos y necesidades que motorizan la organización de las familias en búsqueda de soluciones colectivas. La participación pretende dar paso a un sujeto activo, interesado y consiente, que empieza a reconocerse con el otro compartiendo el mismo estrato social, las mismas necesidades y una historia común. En este proceso se democratiza la palabra y la toma de decisiones, distribuyendo la información. Nos parece pertinente agregar a los postulados de las autoras la necesidad de horizontalidad en la participación, tratando de diluir liderazgos y concentración de poder.

De esa manera, “la participación redonda en humanización, en cuanto la población involucrada en el proceso en cuestión libera potencialidades previamente inhibidas, deja de ser mero instrumento u objeto de otros, se convierte en protagonista de sí mismo en tanto ser social”. (Molina; Velázquez, 2011, pp. 139).



Fotos tomadas en sede comunitaria de La Encrucijada durante una reunión.



En la Unión Campesina la participación y organización de las comunidades se inicia generalmente por conflictos territoriales de algunas familias, es el punto de irrupción a partir del cual se problematizan otras necesidades que afectan al sector. El desafío de UCAN es hacer confluir los intereses individuales en colectivos. En este proceso de organización la participación es instancia de aprendizaje y formación, que genera rupturas en las subjetividades personales, a partir de la cual los sujetos se asumen como actores con responsabilidad política. Estas instancias de participación posibilitan posicionar en el espacio público demandas y reivindicaciones del sector, que impactan tanto en el Estado como en la ciudadanía en su conjunto. Trascender el espacio micro permite que sus acciones y algunos de sus ejes de luchas sean compartidos por otros actores sociales,



permitiendo el crecimiento del movimiento social al sumar fuerzas. Un claro ejemplo de esto es la problemática por la tenencia y acceso a la tierra, tanto en lo rural como en lo urbano las organizaciones construyen una agenda común, acompañándose en reivindicaciones y avanzando sobre un mismo enemigo.

1.2.a. Identidad colectiva en las prácticas participativas

La identidad es una construcción dialéctica que se forma a través de los procesos sociales, puede ser mantenida o reformada en la interacción con los otros y con el medio. Tiene un arraigo histórico y cultural desde las cuales mujeres y hombres construyen su imagen y la de los otros desde la diferenciación. (Sánchez, 2001).

A través de la organización del campesinado se construye la identidad colectiva que recupera y reivindica prácticas propias desprestigiadas por sectores dominantes. Desde esta perspectiva se visualiza la dimensión política de la identidad al pretender posicionarse ante el otro desde la autodeterminación y valorando sus propios modos de vida y de estar, fundando prácticas contrahegemónicas, llevando acciones para distanciarse y diferenciarse de los atributos asignados por discursos hegemónicos. La pertenencia a determinadas identidades culturales otorga a los sujetos y grupos un lugar para cada uno en la estructura social, condicionando las representaciones y percepciones de éstos y posibilidad de cambio. Esta categoría es una manifestación relacional entre sectores y grupos de desigual posición, acceso a recursos y reconocimiento. Los movimientos sociales empoderan identidades desplazadas para mejorar las condiciones de los sectores excluidos en la lucha social. (Ouviña 2004; en Molina y Velázquez, 2011).

Santos (2000; en Barbetta, 2012) enmarca la racionalidad occidental en lo que denomina monocultura del monoproductivismo capitalista, a partir de nociones de productividad, progreso, ganancia, modernización generan el descredito hacia otras formas de producción y de vivir que practica el campesinado, como por ejemplo su modo de organizar el trabajo, de relación con el territorio, de producir y socializar el saber. Ante el



avasallamiento de aquella racionalidad la identidad campesina se convierte en identidad de resistencia.

1.3. Resignificando la noción de ciudadanía

Consideramos al igual que las autoras Molina y Velázquez (2011), que la ciudadanía es un concepto histórico, que va modificándose en vinculación con el contexto socio-político a partir de la disputa e interacción entre diferentes actores. “Es la dinámica de la lucha y emancipación la que va resignificando operativamente el concepto de ciudadanía, determinando quiénes son y de cuáles derechos gozan los ciudadanos, de qué manera se expresan, cuáles son los procedimientos para hacerlos valer, cómo se garantizan, etc.” (pp. 78). La ciudadanía es la capacidad creadora de los pueblos de ir conquistando nuevos derechos, institucionalizándolos en la esfera estatal para ir generando reconocimiento social. Al igual que la participación, la ciudadanía es un proceso simultáneo de prácticas y aprendizajes.

Desde la noción clásica de ciudadanía, el Estado ha ido creando categorías como ciudadanía civil, política y social, que definen quienes serían titulares de derechos, invisibilizando otras manifestaciones socioculturales y homogeneizando a los diferentes grupos y clases sociales de acuerdo a los ideales políticos dominantes. Cuando los sectores marginalizados comienzan a reclamar por derechos específicos en función de su proyecto social, político y cultural, la ciudadanía se convierte en una entidad que promueve protección y seguridad al dotar de reconocimiento existencial a estos sectores. Se pretende construir un “proyecto colectivo de democracia”, una “ciudadanía policéntrica” que rompa con categorías formalistas y estandarizadas. (Reguillo, 2003)

Los movimientos y organizaciones sociales generan discursos y proyectos contra-hegemónicos, construyendo ciudadanía desde los territorios en las acciones cotidianas. Se genera apropiación del proyecto colectivo en los sujetos, a través de espacios



de contención en los que se practica el ejercicio de derechos, la definición de reclamos y demandas comunes.

Es en relación al Estado y la política que adquiere sentido la noción de ciudadanía, sin embargo las comunidades campesinas organizadas en UCAN, son olvidadas por el poder político, por lo que desarrollan estrategias para obligar al Estado a efectivizar derechos y reclamar por la ampliación de ciudadanía. Debido a la marginalidad a la que es sometido el campesinado, está forzado a reivindicarse ante la clase dirigente para ganar posición en la correlación de fuerza. Elizabeth Jelin (en Molina y Velázquez, 2011, pp. 78) concluye que la ciudadanía es “una práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de quiénes podrán decidir qué, al definir cuáles serán los problemas comunes y cómo serán abordados”.

Afianzado el Estado democrático, el Movimiento Campesino ha instalado el derecho a la tierra como un derecho ciudadano, procurando el reconocimiento de otras formas de tenencia y uso de los territorios mediante la lucha política. A partir de lo expuesto aseveramos que la participación y la construcción de una identidad política son ejes centrales en las reivindicaciones ciudadanas y en la emancipación.

Queremos culminar este apartado vinculando la ciudadanía con el trabajo social, en sus intervenciones las/os profesionales promueven el ejercicio ciudadano en grupos marginales. En la última década el Estado ha cambiado de paradigma, reconociendo a los sujetos como titulares de derechos y no como meros beneficiarios. El colectivo profesional debe adaptarse a estas modificaciones, proponiendo críticas y superaciones, siendo el portavoz de reivindicaciones de movimientos y organizaciones sociales, colaborando en alcanzar la legitimidad de discursos en el ámbito estatal y societal. El trabajo social promueve y fortalece los espacios organizativos tendientes a la participación, ya que desde las individualidades no se consigue superar el estado de vulneración de ciertos sectores. El objetivo del trabajo profesional es aportar en la consolidación de “ciudadanía emancipada”. (Aquín, 2000).



1.4. Militantes externas/os y campesinas/os construyendo relaciones horizontales¹⁵

“Si nosotros (...) no alcanzábamos a recibir la voz del pueblo, que es la voz más sabia y más orientadora, si no alcanzábamos a recibir las palpitaciones del pueblo para poder transformarlas en ideas concretas, en directivas precisas...”

Ernesto Che Guevara (2012)

Como describimos UCAN es una organización social de trabajo territorial, que pretende organizar las bases de comunidades campesinas promoviendo la acción colectiva. Como mencionaron los militantes de la Organización, la participación de las comunidades se logra a partir del reconocimiento de necesidades comunes de los pobladores, analizando que la transformación de la realidad va a ser posible en la medida que se supere el individualismo. Se genera la pertenencia de los sujetos en este espacio colectivo, promoviendo la socialización y fortalecimiento de lazos sociales. La constitución como grupo organizado sumado al desarrollo de estrategias productivas permite que las familias campesinas puedan continuar reproduciendo su cotidianeidad en sus territorios, evitando las migraciones y desarraigo que éstas provocan.

A partir del análisis realizado, podemos ver que la Organización se propone la formación política de las bases, brindando herramientas que posibiliten la interpelación de la realidad y la búsqueda de estrategias para demandar al Estado la efectivización de los derechos vulnerados. Se pretende la autonomía de las comunidades.

“Entre los distintos campesinos se comunican los problemas y experiencias propias, discutimos que proyectos bajar, y se busca el consenso. Los compañeros salen a pelear por los otros, y si bien, se arriesgan y se pierden cosas, luego se gana para todos. Por eso es necesario luchar en colectivo, que la UCAN seamos todos”. (Entrevista N° 9 – Militante externo).

¹⁵ En este punto al hablar de militantes externas/os hacemos referencia a las/os profesionales militantes mencionados anteriormente y aquellas/os no profesionales. Si bien hay campesinos que también asumen el rol militante, la intención del apartado es analizar sus diferentes trayectorias y posiciones en la Organización.



“Y acá en esta zona, si bien había, unos procesos organizativos más comunitarios, en relación a la escuela, la capilla, algún consorcio caminero, alguna cuestión así, no había un análisis colectivo, digamos era como muy particular, el territorio era visto como mi lugar, y hasta la escuela donde yo estoy, y no mirando más la cosa. (...) se discute y trata de generarse un análisis de diagnóstico participativo de que nos está pasando, es decir, ya no que me pasa a mí y a mi predio sino que nos pasa a todos y que es lo que estamos necesitando... y bueno, de ahí viene, la demanda hacia el estado”. (Entrevista N ° 10 - Militante externo).

En este sentido es importante destacar el rol del militante en la promoción de la organización política, siguiendo los aporte de Boff (1986) podemos considerarlo un agente externo en tanto su pertenencia de clase y territorial es diferente a los sectores populares. Son las condiciones subjetivas las que lo acercan al pueblo, ya que comparten sus luchas e intereses.

El autor recientemente mencionado, señala que “el gran dato de entrada que siempre se debe tener en cuenta en el trabajo popular: la división social del trabajo: en trabajo intelectual (decisión) y trabajo manual (ejecución) y la división de clases: en clases dominantes y clases dominadas. Esta situación real - aquí apenas indicada - ha de permanecer como telón de fondo en todo el trabajo popular. Este en realidad arranca de ella (en cuanto a su forma de organización) y va en la línea de su superación (sociedad igualitaria)”. (pp. 2-3).

En la comunidad en la que intervenimos se manifiesta claramente la división del trabajo entre las/os militantes externas/os y el campesinado, siendo los primeros quienes se encargan de gestionar recursos, negociar y articular con otras organizaciones y con el Estado, desarrollando en términos de Boff el *trabajo intelectual*. El campesinado por su parte realiza el *trabajo manual* ejecutando los proyectos en las comunidades. Las trayectorias de clase y la pertenencia a culturas diferentes, posibilitan que algunos accedan al derecho a la educación, mientras que otros desarrollan un conocimiento más experiencial y que coexistan diversos valores, códigos y lenguajes.



“Las propuestas generalmente salen de los técnicos de la organización, la comunidad se encarga de ejecutar los proyectos cuando ya están gestionados”.
(Entrevista N ° 2 – Referente comunitario).

Si bien es notoria esta división, el trabajo de las/os militantes externas/os pretende desdibujar las diferencias para *“reforzar la posición del pueblo, su saber, su poder”* (Ibíd.). Son las reuniones comunitarias los espacios en los que se interpretan las necesidades y demandas, desde aquí se elaboran los proyectos para disputar recursos al Estado.

“Lo que la organización siempre busco, es un intercambio de saberes entre los profesionales y militantes y la gente que habita en la comunidad”. (Entrevista N ° 9 – Militante externo)

Para concluir el apartado, retomamos a Boff (1986), para destacar la función pedagógica del militante externo al transmitir sus “riquezas” para la liberación del pueblo. En este trabajo parte de valores universales (acceso al conocimiento, valores humanos, lectura del contexto, etc.) monopolizados por la clase dominante, para reconvertirlos y transmitirlos a los sectores alienados desde los códigos culturales y simbólicos propios del sector. El militante externo reconoce al otro como alteridad intentando disgregar jerarquías que lo coloquen por encima del pueblo, se parte del reconocimiento de los saberes específicos para ponerlos en diálogo con los saberes populares, construyendo una relación recíproca con el otro. Los principales objetivos de esta acción pedagógica son lograr la autonomía y generar conciencia crítica, si bien en los inicios de los trabajos de base hay una dependencia al militante externo, progresivamente ésta debe desaparecer.



1.5. Delegados como referentes comunitarios: reconstrucción del proceso organizativo

“El rol de los delegados es llevar las demandas de la comunidad a las reuniones y somos los encargados de presentar notas para que se lleven los proyectos” (Entrevista N° 2).

La Organización ha desarrollado la estrategia de formar delegadas/os dentro de las comunidades, cumpliendo el rol de mediar entre las/os militantes externas/os y sus territorios. Asumen la responsabilidad de ser la voz de las necesidades y demandas de la comunidad en el espacio organizativo más amplio: las reuniones de delegados, en ellas se encuentran los representantes de los parajes que conforman UCAN, para discutir y tomar decisiones en torno a los proyectos políticos. Al mismo tiempo estas discusiones se socializan en el ámbito comunitario, para definir como se trabajará según las realidades de cada una de éstas.

Las reuniones, en ambas instancias pretenden constituirse desde dinámicas asamblearias, ya que todas/os las/os integrantes pueden tomar la palabra, son escuchados los diferentes puntos de vista e intentan lograr el consenso o la toma de decisiones democráticas.

Entre algunas de sus funciones se destaca la promoción del proceso organizativo, se encargan de convocar a las familias, operativizan tareas, acompañan gestiones administrativas; institucionalizándose como referentes de sus territorios.

La intención política de la formación de delegados, es que se constituyan en dirigentes del Movimiento, con el objetivo que las comunidades adquieran mayor autonomía respecto de las/os militantes externas/os, y éstos pasarían a tener una función de acompañamiento. Las organizaciones campesinas, desarrollan instancias y espacios pedagógicos, de debate y reflexión, conformándose en una herramienta para la lectura de la realidad, de las problemáticas que atraviesan al sector y el reconocimiento de actores.

“pretendemos que los delegados lleven las tramas de la comunidad, lleguen a los vecinos, coordinen encuentros y reuniones, sean los portavoces de la organización en el territorio. Sin que caiga todo sobre él, o sea, que la comunidad pueda acompañar en estas tareas”. (Entrevista N ° 8 - Militante externo).

En la práctica concreta de este rol se presentan algunas dificultades, tienden a enquistarse las responsabilidades en una sola persona, las familias que participan no siempre asumen compromisos en las instancias organizativas. Creemos que el delegado tiene una posición de poder con el resto de la comunidad, otorgado por las funciones que cumple, manejo de información y fondos, mayor acercamiento a las/os militantes externas/os, entre otras cuestiones que pueden engendrar desconfianza y malos entendidos. Estas situaciones y la falta de rotación en el rol generan desgaste en quienes asumen la función

“Es más fácil decir la delegada no aviso tal cosa, y en realidad nosotros podríamos habernos movido, averiguado y nosotros no asumimos las culpas”. (Reflexiones del Encuentro N ° 1).

La delegada de la comunidad expresa su percepción sobre la participación de los demás integrantes de la comunidad, y la responsabilidad que asume en su rol.

“Para mí es un trabajo porque tengo que dejar los animales, mis cosas, mis tiempos. Hoy los responsables somos yo, Marcelo y Darío, si no estaríamos se hubieran caído espacios, todos recae en nosotros. Todos hacen críticas a la organización, creen que yo me voy a quedar con cosas. La gente no entiende que no son para mí, sino que cumplo con el rol”. (Entrevista N ° 2 – Referente comunitario).



1.6. Impulsando organización popular con proyectos comunitarios

Como mencionamos anteriormente, a partir de la disputa de recursos al Estado la Organización accede a proyectos y políticas públicas¹⁶ que le permiten construir poder popular y desterritorializar al agronegocio.

Los mismos son utilizados como una herramienta política para generar y sostener los procesos organizativos. Al interior de cada comunidad se resignifican en función de las necesidades e intereses de las familias, promoviendo que la ejecución sea participativa; en las reuniones se establecen responsabilidades, tiempos y espacios de trabajo, formas de distribuir recursos, etc. La metodología decidida por la Organización para generar apropiación del proceso, es que las familias deben participar de manera constante para ser parte de los proyectos que se gestionan evitando el asistencialismo clientelar.

“y alguna comunidades te dicen, y bueno los que van a las reuniones, los que no deben créditos, esos son los que reciben y el resto no, otros comunidades te dicen, no esto es para todos, pero bueno, son criterios que se discuten en la comunidad, nosotros no discutimos solos, no se puede hacer eso, porque yo no estoy viviendo ahí. Ahora cuando armemos una proyección de la organización ahí discutimos par a par, digamos, lo que a cada uno le parece”. (Entrevista N ° 10 – Militante externo).

Estas propuestas tienden a mejorar las condiciones de vida desde una base material, nos referimos a aquellos que fomentan la producción, acceso al agua, compra colectiva de forraje, infraestructura, etc. Las familias se acercan al espacio como una estrategia de reproducción social y cotidiana; que impacte en su calidad de vida. Si bien como dice Cariola (en Barabino; Bocero; Randin y Rosenthal. s/d) no son acciones totalmente conscientes, hay implícita una racionalidad e intencionalidad que tienden a jerarquizar necesidades y elegir opciones de resolución. Dichas estrategias no son aisladas, están

¹⁶ Principalmente las políticas gestionadas se vinculan a lo productivo a partir de proyectos que promueven y fortalecen la economía local, a la salud comunitaria mediante la formación de promotores de salud y el acceso al programa REMEDIAR y a la educación a través de escuelas campesinas (CEMPA y CENMA) de terminalidad de primaria y secundaria.



condicionadas por el marco de posibilidades que ofrece el contexto micro y macro a estos sectores. A partir de estas estrategias también se produce y reproduce cultura, debido a las relaciones que se van estableciendo al interior de las familias y entre ellas. Siendo un modo de transmitir generacionalmente saberes y valores solidarios, construyendo redes sociales a las cuales recurrir para resolver dificultades y obstáculos.

La racionalidad campesina está presente en la constitución de las mismas, dotándolas de identidad y de rasgos específicos.

Estas estrategias de la unidad doméstica se constituyen en comunitarias al involucrarse en la organización, si bien muchas veces se generan relaciones utilitaristas, opacando la intención de construir colectivamente, para algunos miembros este primer acercamiento es el inicio para formarse y definirse como militantes políticos. Estos intereses individuales por resolver un conjunto de necesidades, se explica en la posición ocupada por los sujetos en la estructura social, sumado al abandono estatal que sufre este sector, destinatario de recursos y políticas públicas de asistencia que no abordan de manera estructural la problemática agraria. La lucha de la Organización es potenciar la actividad política del sector en la reivindicación de sus derechos y políticas para el campesinado.

“Bueno, nosotros históricamente tratábamos de esquivarle al asistencialismo y a la asistencia (...) Entonces, uno emprende la tarea de gestión, y todas las herramientas y contactos que uno tiene para asistir. Es muy complicado, en el entramado clientelar que se teje en todos los sectores populares, todos estos sectores están totalmente manoseados por esa forma de manejo de la cosa, de recurso, e incluso de los programas mismos, los programas que el Estado hoy tiene son manejado por quienes operan con poder; si cae en manos del municipio, opera el municipio a favor de él; si cae en manos de la organización, opera el criterio de la organización. (...)

Es decir, es tan extraño organizarse, es tan ajeno estructuralmente y políticamente. Nosotros vamos siempre con la educación popular, en los tiempos del pueblo, y todo lo demás, y te aparece un camión de la provincia, con pantallas



solares casa por casa repartiéndolo ¿qué proceso organizativo puede sobrevivir a eso?”. (Entrevista N ° 10 - Militante externo).

Los proyectos facilitan el crecimiento y potencian el proceso organizativo al incentivar la participación de las familias. Por esto, la Organización reflexiona constantemente las formas de llevarlos a cabo para no caer en el asistencialismo. Las lógicas clientelares fomentadas por el Estado, históricamente posicionaron a los sujetos del sector popular desde la asistencia y pasividad. Esta situación crea subjetividades y representaciones que se convierten en una dificultad para la organización, ya que se reproducen en la espera de proyectos de UCAN; haciendo peligrar los procesos organizativos. De esta manera la Organización aparece en la zona como el actor que gestiona y operativiza recursos estatales, por lo que muchas veces se observan sobre-exigencias hacia los referentes territoriales.

“Me parece que en los últimos proyectos que han salido nosotros esperamos, va la gente espera que venga algún proyecto, no te dicen me gustaría hacer tal cosa, ellos esperan que venga, si tienen que firmar algo lo firman y de ahí se quedan a esperar que salga. Pero si hay que ir a marchas, a alguna reunión o presentar algo ellos no salen”. (Entrevista N ° 6 – Referente comunitario).

“los proyectos son un arma de doble filo, puedes construir en las bases, pero si no son estratégicamente utilizados se pueden convertir en un vicio”. (Charla informal con militante externo).

En el marco de las reuniones comunitarias que participamos, pudimos observar que el trabajo militante cotidiano motiva a que la comunidad asuma una actitud propositiva en la definición de iniciativas que surjan desde sus necesidades y prioridades, intenta construir apropiación de los recursos y proyectos existentes, además trabajar sobre necesidades que responden al orden de lo simbólico, como la participación, la identidad, la pertenencia al colectivo, afecto, autoestima, reconocimiento, contención, entre otras. (Sánchez, 2001).



En el proceso de definición y desarrollo de los proyectos, no están ausentes los conflictos entre los integrantes del grupo. Éstos se constituyen en un espacio de poder y disputa de recursos, posiciones y legitimidades. La existencia de recursos materiales genera un manto de desconfianza hacia aquellos que son los encargados de manejarlos, para evitarlo la Organización explicita la administración de los fondos, recursos y los requisitos formales, intentando dirimir estos conflictos con mecanismos transparentes. Por ejemplo anexar en el libro de actas las rendiciones y boletas, discutir quien maneja los fondos, entre otras estrategias.

Más allá de las dificultades y tensiones que pueden generarse con los proyectos, como mencionamos anteriormente éstos son recursos que la Organización utiliza para politizar a las familias; generando participación, pertenencia y apropiación de los espacios comunitarios.



CAPÍTULO IV

INTERVENIR PARA TRANSFORMAR

“Es necesario que el trabajador social tome en cuenta que la estructura social es obra de los hombres y que su transformación también será obra de los hombres. Esto significa que la tarea fundamental de ellos es la de ser sujetos y no objetos de la transformación. Tarea que les exige, durante su acción en y sobre la realidad, la profundización de su toma de conciencia de la realidad, objeto de acciones contradictorias de quienes pretenden mantenerla como está y quienes pretenden transformarla”.

Paulo Freire. (2008).

En este último capítulo presentaremos la sistematización de casi un año de trabajo en territorio campesino desde nuestra práctica pre-profesional. Comenzamos historizando el surgimiento y rol del trabajo social en los distintos momentos contextuales, para luego analizar y definir la intervención de la profesión en los movimientos sociales y en la ruralidad. Esto nos dará paso a un recorrido sobre la cuestión social agraria, el campo problemático y construcción de la estrategia propiamente dicha.

Finalizamos evaluando los logros, aprendizajes y dificultades en el proceso. El apartado hace conjugar conceptos teóricos y la praxis en la Organización.

1. Contextualización de los proyectos profesionales

Desde la perspectiva histórico-crítica se explican las transformaciones al interior de la profesión a partir de las modificaciones de proyectos societales, definidos por los sectores dominantes que imponen sus intereses económicos-políticos. Sin embargo, estos proyectos no son homogéneos, dentro del colectivo profesional subsisten diferentes ideologías e intereses.

La institucionalización de la profesión se da en las primeras décadas del siglo XX, marcada por el conservadurismo, en la alianza entre Estado, Iglesia y sectores



hegemónicos. Se hacen cargo de la contradicción entre capital-trabajo desde una intervención individualizada, moralizante, preventiva, a través de una dimensión educativa, de transmisión de normas y valores para lograr el consenso social. Se enmarcan en el asistencialismo que concebía a los sujetos como pasivos, desadaptados y carentes; condenando a éstos y no al orden económico-social. Las acciones que llevaron a cabo intentaban paliar los efectos del sistema de explotación sin reconocer las verdaderas causas de fondo, con la intención de adaptar a dichos sujetos y reproducir el sistema imperante. Se trataba de prácticas humanistas y apolíticas. (Alayón, 1984).

El modelo desarrollista impacta al interior de la profesión, el Estado se interesa por modificar el perfil profesional adaptándolo a los nuevos requerimientos de la política internacional. En este contexto surge un nuevo método de intervención comunitaria que promueve la participación de los sujetos y el esfuerzo propio en la ejecución de los planes, llevando adelante acciones de promoción, prevención, detección de líderes; si bien esto decía ser una contraposición al carácter de dádiva del asistencialismo, pretendía reducir los costos de los programas. La intervención se orienta a la educación y moralización de las clases populares para que puedan adaptarse a la modernidad superando el subdesarrollo, sin embargo se continúan las estructuras de dominación (Grassi, 1989). En este periodo se instaura una nueva corriente en el trabajo social, denominada científicismo que instaura nuevas disciplinas al plan de estudio de la profesión, marcado por una impronta tecnicista.

Alrededor de mediados de los '60 el contexto revolucionario latinoamericano, junto a las teorías marxistas y la teología de liberación, son la base para las nuevas discusiones que comienzan a darse en el seno de la profesión, configurando el movimiento de reconceptualización. Plantean una mirada crítica hacia las relaciones de explotación con la pretensión de transformar la realidad a través de la concientización, organización y movilización de los sectores populares, buscando liberar al hombre oprimido. Mantienen una mirada de integración regional en América Latina comprometiéndose políticamente



con las clases populares del continente. Critican la posición funcional al sistema que han tenido hasta el momento como profesionales, quedándose en esta postura meramente declarativa, sin desarrollar investigación ni metodología superadoras. (Alayón, 1984).

El golpe militar del '76 frenó todo este proceso de pretendidas transformaciones, por el cierre de los institutos, de editoriales, por la persecución política, etc.

Con la restitución de la democracia, se gestó un movimiento de Post-reconceptualización donde se promueven críticas y debates para recuperar los mejores aportes de la corriente reconceptualizadora. Vuelve a escena la dimensión ético-política de la profesión, que impulsa la reivindicación de derechos y la participación ciudadana.

En la década de los '90 primó en la profesión una lógica tecnocrática y de gerencia social; la dimensión ético-político comenzó a perder peso frente a la operativo-instrumental, que buscó que los trabajadores sociales de manera eficiente distribuyan los escasos recursos del Estado a quienes más lo necesitan.

En el año 2001 se produce un estallido social, desatando una crisis a nivel institucional, económico, social y político que pone en cuestión el modelo implementado. Ante esto vemos el surgimiento y visibilización de nuevos actores colectivo que se organizan y demandan ante el Estado. Paralelamente a estos movimientos en el campo profesional también comienzan a abrirse espacios de discusión y debate en cuanto al perfil profesional, dándole importancia nuevamente a la dimensión ético-política. El desafío del colectivo profesional está en la construcción de conocimiento que fundamente y legitime las nuevas prácticas desde la dimensión teórico-metodológica, que orienten y den sentido a las intervenciones, contemplando el espacio macro y la vida cotidiana de los sujetos, para sostener una mirada integral de la realidad. (Fernández Soto, 2004).



1.1.El trabajo social en los nuevos movimientos sociales

“...que la universidad se pinte de negro, de mulato, de obrero, de campesino...

que se pinte de pueblo...”.

Ernesto Che Guevara. (2012).

Como mencionamos anteriormente los nuevos movimientos sociales surgen resistiendo al neoliberalismo, planteando una nueva forma de organización que exceda las prácticas sindicales y partidarias, promoviendo una participación horizontal. Son organizaciones de base territorial que pretenden ampliar el Estado de derechos, en sus reivindicaciones incorporan cuestiones de género, culturales y ambientales.

Éstos aparecen como espacios emergentes para la intervención profesional, pudiendo insertarse como colaborador del proceso organizativo, agente externo que aporta a la demanda de las organizaciones, como es el caso de trabajadoras/es sociales insertos desde espacios académicos, ya sea extensionistas o investigación. Leiva Solano y Speed (2008) plantean la necesidad de incorporar a los sujetos como protagonistas en las intervenciones, proponiendo diseñar conjuntamente las estrategias de acción para superar la colonialidad del saber, incorporando los conocimientos producidos por los movimientos sociales. Las autoras proponen el término de co-labor, que implica que la/el profesional se reconozca como un/a actor situado/a en una estructura material, social y cultural, en este posicionamiento se alinea en favor del grupo organizado para alcanzar sus reivindicaciones, y además necesita mantener su pensamiento crítico y autonomía en el espacio académico.

Otra forma de insertarse es como militante comprometido políticamente con el sector, incorporando cómo plus adicional a la intervención profesional su formación



política. Nos posicionamos desde el concepto de Gramsci de intelectual orgánico¹⁷ aliados a la clase campesina, que intervienen construyendo y difundiendo ideología que contempla su visión del mundo, otorgando conciencia y homogeneidad al grupo para alcanzar la hegemonía del sector popular¹⁸. Esta/e intelectual para llevar adelante la transformación, promueve la interacción entre estructura y superestructura. (Von Sprecher, 2005)

“Lo cual es muy complejo, porque uno tiene que laburar de un montón de cosas para después poder hacer esto, no te queda otra opción. Pero bueno, la militancia no es solo una tarea científica o técnica es una opción de vida, uno puede decidir hacerla o no, yo puedo decir, - ay que linda la organización, pero bueno cuando yo tenga que hacer algún trabajo, y ese trabajo tenga que ver con ustedes, los llamo. Eh... es una tarea más de afuera digamos. Cuando uno hace una tarea interna, tiene que resolver todos sus problemas personales y también los problemas con otros, es otra dimensión de la cosa. Pero bueno, para mí es de vital importancia eso”. (Entrevista N ° 10 - Militante externo).

En ambos casos, el rol del trabajo social está interpelado por la dimensión ético-político, la diferencia es que como militante es parte activa del colectivo no sólo desde su rol profesional.

En las dos formas de intervención que planteamos el trabajo social aporta en la gestión y co-gestión, el primero significa intermediar para la obtención de los recursos, en cambio la co-gestión tiene un sentido más amplio ya que el profesional trabaja a la par del colectivo, acompañado con procesos de promoción y problematización de necesidades, desarrollando estrategias de acción. Reconoce las capacidades propias de los sujetos para iniciar la gestión. (González, 1999).

Los profesionales centran la intervención en la dimensión educativa-pedagógica, basado en la educación popular que reconoce a los sujetos como portadores de saberes para

¹⁷ El concepto incluye a profesionales y no-profesionales que desarrollan tareas en favor de una de las clases fundamentales, sin embargo nosotras lo utilizamos para referirnos específicamente al trabajo social.

¹⁸ Si bien Gramsci sólo hace referencia como clases fundamentales del capitalismo a la burguesía y el proletariado, nosotras posicionamos al campesinado como otra clase.



interpelar y problematizar la realidad que los atraviesa, con el objetivo de empoderar a estos sujetos. Promueve la autonomía para que el campesinado sea el protagonista de los procesos de cambios. Además es una herramienta para fortalecer la participación y generar pertenencia al espacio colectivo. Esta dimensión educativa es transversal a las estrategias de promoción y prevención, que permite revertir consecuencias negativas producto de la vulnerabilidad del sector.

Estas estrategias de intervención tienen como objetivo promover el acceso a derechos sociales y políticos vulnerados, creando herramientas para demandar al Estado políticas públicas, pretendiendo participar activamente en su definición para influir en el contenido ideológico de las mismas. Para esto es necesaria la participación de otros profesionales con los que intercambiar conocimientos y recuperar los saberes propios de los pueblos.

1.1.a. Construyendo la autonomía profesional

Las dos formas de inserción profesional que mencionamos en el apartado anterior encuadran y condicionan la intervención. Con esto nos referimos a los acuerdos de trabajo, su libertad de actuación, los deberes y obligaciones.

La profesión del trabajo social, históricamente surge como agente del Estado, no cuenta con todos los recursos para un ejercicio profesional independiente, esto relativiza su autonomía al tener que insertarse en condición de asalariada/o en organismos públicos o privados que son los ofertantes de programas, políticas y recursos. El Estado se coloca en una posición fundamental, ya que al definir políticas públicas, la distribución del gasto social y los temas y problemáticas que prioriza en la agenda gubernamental condiciona los modos para la intervención profesional. Sin embargo el trabajo social al estar en contacto directo en el territorio, con la población puede plantear cambios a partir de la construcción de consensos con las bases, buscando empoderar a los sujetos como ciudadanos activos y propositivos en la relación con el Estado.



Además de la esfera estatal, otro espacio de inserción son los movimientos sociales, específicamente el Movimiento Campesino de Córdoba no cuentan con los recursos suficientes para auto-sostenerse y solventar económicamente a las/os profesionales y militantes, por lo que no media relación contractual. Sin embargo la autonomía profesional también será restringida por la dificultad para obtener recursos y porque se encuentra dentro de un colectivo político al que debe ser orgánico en las decisiones y acciones. Hay casos en que las/os trabajadoras/es sociales y otros profesionales militantes trabajan contratados por programas y organismos estatales dirigidos al sector campesino, se plantea una tensión entre la necesidad de responder a las obligaciones contractuales y redefinir estos recursos y programas en función de los principios de la Organización, interviniendo como intelectual orgánico en términos de Gramsci que utiliza recursos estatales para construir contra-hegemonía.

El ejercicio profesional en ambos espacios de inserción está atravesado por la dimensión ético-política, que implica una reflexión crítica sobre la intervención, generar rupturas con la moral dominante, posicionarse en la relación con los otros. Es desde la cooperación con los sujetos con los que trabajamos que se construye la autonomía superando usos y costumbres impuestos, por lo tanto desde los postulados de Heller (2005) podemos hablar de un profesional productor, que debe ser consecuente en sus acciones y posiciones, ya que no actúa solo, sus decisiones tienen efectos en la vida cotidiana de las personas. Esta dimensión reflexiva tiene que ocupar un lugar primordial en la intervención, supone un esfuerzo para la vigilancia de la acción profesional, que podría ser enriquecida por los aportes de los otros sujetos con los que se trabaja.



2. La cuestión social agraria

Nos parece pertinente comenzar con conceptualizaciones teóricas acerca de la cuestión social para analizar la realidad en que se desarrolla nuestra estrategia de intervención, para ello tomamos los aportes de Suriano (2004) quien sostiene que esta categoría no se reduce a la sociedad capitalista e industrial, sus características y manifestaciones no se serán las mismas en las distintas sociedades. La cuestión social es una construcción práctica y discursiva que incluye tanto a los intelectuales y profesionales de la clase dominante como a los propios sectores involucrados. Desde la perspectiva de Castel (1997), la cuestión social se presenta como una amenaza al orden social estatuido, por lo que desde el Estado, garante de intereses dominantes, se constituyen dispositivos para evitar la fractura de la sociedad.

El concepto surge con las sociedades industriales, basándose principalmente en las contradicciones capital-trabajo. Según este último autor, la cuestión social impacta en las periferias por las decisiones tomadas desde el centro en materia política, económica y social, afectando al conjunto social porque los conflictos y manifestaciones que se desatan desde las poblaciones de los bordes retornan a los centros de poder político.

Retomando los análisis y autores utilizados en el capítulo primero, hacemos un recorrido histórico sobre la cuestión social agraria¹⁹. En función de la posición aquí expuesta, la presencia del Estado es condición necesaria de la misma. En la Argentina consideramos que su primera manifestación se produce con el genocidio indígena y la concentración de la tierra en grandes latifundios, destruyendo lazos sociales, comunitarios y culturales. Por lo tanto las políticas destinadas al sector indígena son represivas y de exclusión.

¹⁹ Recordamos que los autores utilizados fueron, Mariátegui (2007), Basualdo (2006), Domínguez y Sabatino (2006).



En el Estado liberal oligárquico de principio del siglo XX, los intereses del gobierno y de la clase terrateniente por el desarrollo de una agricultura de exportación, conlleva a la desatención del campesinado, que migra a la ciudad en búsqueda de mejores condiciones de vida. Si bien las urbes no dejaban de ser espacios adversos y polarizados, el gobierno se hacía presente desde la asistencia, garantizando servicios básicos.

En el primer gobierno peronista, se reconoce la ruralidad como cuestión a atender, dirigida especialmente a pequeños productores y a trabajadores rurales, en la conquista de nuevos derechos. También intervino en leyes para democratizar la tenencia de la tierra.

El neoliberalismo plantea el desarrollo de un capitalismo financiero, que en el agro se manifiesta en la profundización de la concentración de la tierra, la commoditización de las materias primas (quitando autonomía a pequeños productores, campesinos e indígenas), centrándose nuevamente el país en una economía primaria de exportación.

En este recorrido que analizamos la intervención estatal en la cuestión agraria, queremos destacar los planteos de Mariátegui (2007), que si bien analiza la sociedad peruana, podemos extender su teoría a nuestros territorios. El problema agrario es económico, a pesar de la Revolución de la Independencia y otras reformas se continúan manteniendo el latifundio, la clase terrateniente conserva su hegemonía con el paso del tiempo. “El régimen de propiedad de la tierra determina el régimen político y administrativo de toda Nación” (pp. 42). Se destinan a los sectores campesino-indígenas políticas públicas asistenciales, para promover su mera sobrevivencia profundizando la marginalidad, el Estado lo define como un problema social, cultural, moral pero no reconoce su base material.

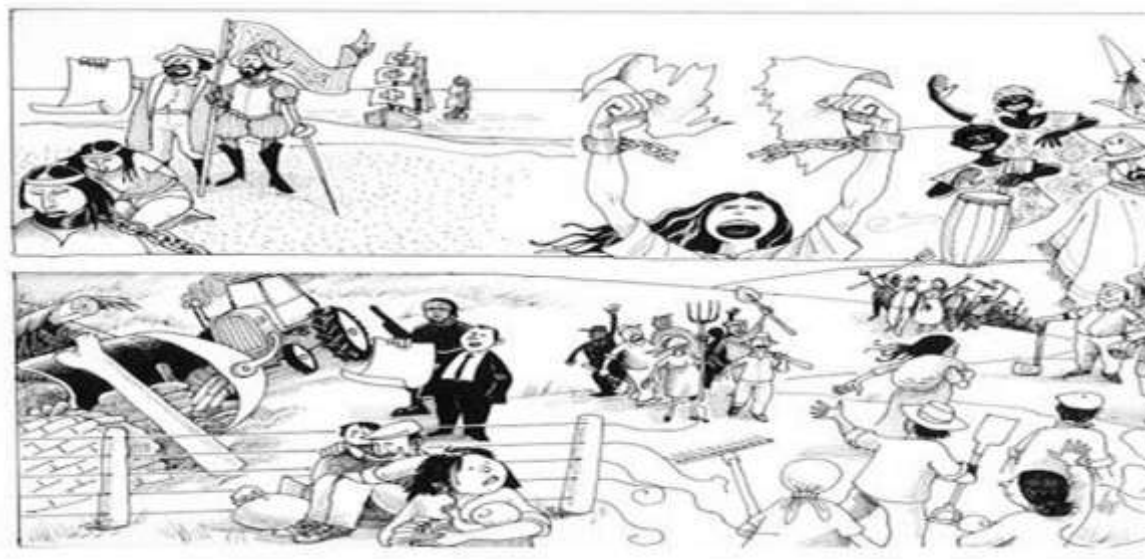


Imagen de Carlos Julio Sánchez (2010)

2.1. Problemática estructural de la ruralidad

Nos posicionamos desde la perspectiva de Margarita Rozas Pagaza (2003), para definir la intervención del trabajo social desde el campo problemático. La autora plantea que los problemas sociales surgen cuando la cuestión social es interpretada desde la esfera del Estado, criticando el modo en que éste los fragmenta y clasifica para desarrollar acciones puntualizadas tendientes a la reproducción del capital. Valoriza negativamente la intervención profesional en este escenario porque tiende al sostenimiento de las relaciones sociales, al diseñar sus estrategias, interpretar y atender los problemas sociales desde una lógica acorde a la institucionalidad estatal.

Ante esto, la autora propone restituirle a lo social su carácter político, entiende al campo problemático como la manifestación de la cuestión social en la vida cotidiana de las personas, reconstruyendo las trayectorias que transitaron estos sujetos hasta la marginalidad. Para tener una lectura compleja de los problemas sociales es necesario tener



en cuenta la perspectiva histórica de dichas trayectorias, que posibilita analizar las demandas individuales en relación a la pertenencia a un sector, teniendo en cuenta cómo impacta en la dimensión material y subjetiva de los sujetos. Para superar la mirada pragmática, unilateral y autonomizada de su intervención, la herramienta del profesional es la dimensión analítica y teórica que le permite desentrañar las manifestaciones de la cuestión social y reconstruirla desde una práctica fundada teóricamente.

Como analizamos en el apartado anterior la cuestión social en el espacio rural actualmente se refleja a partir de la irrupción del modelo del agronegocio que necesita de las tierras campesinas-indígenas para su desarrollo y es legitimado desde el aparato estatal bajo los discursos de progreso, que sostenían que se iba producir alimentos para la sociedad, generaría fuentes de trabajo, entre otras declaraciones que encubren la exclusión a la que fueron relegadas los pequeños productores, campesinos e indígenas. (Domínguez y Sabatino, 2006). Esta cuestión social se manifiesta como campo problemático al despojar al campesinado de sus territorios, por medio de desalojos o migraciones forzadas. Quienes continúan reproduciendo su vida en el campo, están atravesados cotidianamente por conflictos territoriales, cercamiento de sus tierras, lo que obstaculiza su forma tradicional de producción y comercialización, la contaminación con agrotóxicos, la ausencia de servicios básicos como luz y agua potable. Estas condiciones impactan en las subjetividades de los sujetos, destruyendo lazos sociales, generando desarraigo como producto de las migraciones, obstaculiza la reproducción de prácticas culturales que se constituyen en relación a la naturaleza y a las formas de producción, por ejemplo el cerramiento de los campos disgrega el trabajo familiar y comunitario, aumenta la mercantilización de las familias y se incorporan prácticas individualistas. Podemos complementar este análisis del territorio campesino cordobés, con el planteamiento de Bartra (2011) al sostener que el sistema de producción dominante penetra en los otros modos de producción como el campesino, modificando lógicas de organización del trabajo, hábitat, autoestima, alimentación; sin embargo esta cultura no es avasallada por completo



ante el avance del agronegocio; “los campesino reaparecen una y otra vez como campesinos transformados: como campesinos subsumidos en el capital pero con una identidad que tiene raíces históricas en tiempos y sistemas muy anteriores al del gran dinero”. (pp.13).

Se visualiza en el territorio el análisis que hace Rozas Pagaza (2003) de las intervenciones del Estado, siendo estas fragmentadas, focalizadas, sin abordar lo problemática desde su complejidad. Sin embargo, la construcción de un sujeto colectivo permite que se perpetúen y resistan sus modos culturales, revalorizando la producción campesina como una solución integral para el sector.

Esta definición del campo problemático, nos sirve de marco para trasladar epistemológicamente este concepto a la comunidad en la que intervenimos. Tal como expusimos en el apartado de análisis de datos del relevamiento, las familias de La Encrucijada, como la mayoría de las familias campesinas, encuentran dificultades para sostener y mejorar sus producciones debido a que cuentan con infraestructura precaria, poco mecanizada y están poco desarrollados los canales de comercialización, producto de la falta de planificación y políticas públicas destinadas a fomentar la producción campesina, omitiendo el valor de la economía popular. Como consecuencias de esto las familias deben mercantilizar su fuerza de trabajo, sometándose a condiciones de explotación laboral y perdiendo prácticas culturales de trabajo autónomo. El trabajo capitalista introduce lógicas individualistas y competitivas que no son propias de los modos campesinos de relación.

2.2. Constitución del objeto que orienta la intervención

Definimos el objeto de intervención desde la perspectiva de campo problemático como una construcción teórico práctica que parte de las manifestaciones particulares de la cuestión social, expresadas en la vida cotidiana a través de la vinculación sujeto-necesidad. En su elaboración el/la profesional tiene en cuenta los intereses y racionalidades de los



diferentes actores involucrados, reconociendo que estos son sujetos dinámicos con capacidad de transformación. Desde esta perspectiva se propone que el trabajo social realice un recorte de la realidad para construir su objeto, en una relación constante entre la estructura micro y macro, no perdiendo de vista la complejidad de lo social. (Rozas Pagaza, 1998).

Teniendo en cuenta que el objeto del trabajo social se constituye a partir de las necesidades de los sujetos, es conveniente que nos posicionemos al respecto. Existe una estructura de necesidades que se corresponde con el sistema de producción capitalista, que otorga a la necesidad y su satisfactor un carácter lineal y utilitarista. Para cada necesidad establece ciertos satisfactores y para cada sector social instituye determinadas necesidades. Nosotras por el contrario, entendemos que la necesidad es una construcción social, tanto la necesidad como su objeto de satisfacción²⁰ están en correlación, ya que uno es condición para la creación del otro. Además coincidimos con Max-Neef que comprende a la necesidad como la tensión entre carencia y potencia, postulando que esta falta motoriza a su resolución. (En González, 1999).

En el espacio territorial esta motorización se traduce en la organización de las familias campesinas para evitar la dependencia y precariedad laboral, el avasallamiento de su cultura y modos de producción.

Los obstáculos que encuentran las familias campesinas en la reproducción material se traducen en su subjetividad, habita la opresión en los sujetos, asumiéndose acríticamente los discursos hegemónicos que reproducen la estigmatización social. Esto etiqueta al campesinado como carente, destinatario de asistencia, no reconociendo a la clase como productora con influencia en la economía nacional. La etiqueta social aparece en todas las dimensiones de la vida de los sujetos. En instancias comunitarias se manifiesta tal posición asumida en la dificultad de reconocerse con capacidad propositiva, cuando las familias no

²⁰ Al decir de Heller (1978; en González, 1999) por objeto de la necesidad no hay que entender tan solo objetualidad cosal. El mundo en su totalidad constituye un mundo objetivo, toda relación social, todo producto social es objetivación del hombre.



sienten su pertenencia a la Organización. En la dimensión no material es desde donde construimos nuestro objeto de intervención a partir del análisis de la dimensión organizativa que develó la continuidad de individualidades obstaculizando la participación activa y tomas de decisiones en base a las necesidades y demandas del colectivo.

“Para participar en otros espacios fuera de acá hay muy poca gente, somos pocos los que más salimos. Muchos te dicen que no pueden, pero todos tenemos que hacer cosas hay que dejarse un espacio para poder participar, así aprendes más”.
(Entrevista N ° 6 – Referente comunitario).

3. Estrategia de intervención: validando la racionalidad campesina

Para comenzar a diseñar una estrategia de intervención es necesario realizar una lectura del escenario específico de intervención, teniendo en cuenta los sujetos que lo transitan, su participación en la organización, disputas de intereses, sus necesidades y demandas; incorporando en esta lectura la influencia de la estructura macro social en las subjetividades y las condiciones objetivas de estos sujetos. La consideramos una estrategia fundada en un marco teórico-político, que nos posicionará en la interacción con los sujetos, apostando a la construcción colectiva del saber. La intervención surge desde las problemáticas socialmente definidas en un contexto histórico particular, el profesional las reinterpreta teóricamente para construir su objeto de intervención. Tiene un sustento científico a partir del cual se planifica, se establecen metas, articulando con la cotidianeidad de los sujetos, contemplando sus representaciones, saberes, recursos, potencialidades y la priorización que realizan de sus necesidades. La intervención profesional tiene como objetivo la transformación de alguna situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los sectores excluidos. (González, s/d)



3.1. Inserción en el territorio

Uno de los proyectos políticos de UCAN es impulsar la economía campesina de base social, con la intención de materializarla en la constitución de cooperativas de trabajo y producción. Su objetivo es formalizar experiencias, generar trabajo autónomo para algunas/os miembros de la comunidad, promover la producción campesina, desarrollando mercados para su comercialización y tener una entidad legal que les permita gestionar financiamiento.

“Pero si el eje del trabajo va a ser la economía social se puede pensar en comercialización, porque es sorprendente como el mercado local ha absorbido toda esa producción, con el proyecto de pollos por ejemplo. Nosotros al principio decíamos que había que sacarlos, venderlos en Córdoba, porque pensábamos que no los íbamos a poder vender y no, se lo llevo todo lo local. Entonces ahí tenes una punta para trabajar economía social, el mercado local tiene un valor que muchas veces no se lo ve. Originalmente esa cooperativa iba a servir para bajar el financiamiento, pero se empieza a trabajar con la comunidad, más que todo con los jóvenes. La idea es darle una entidad legal a todo lo que se tiene colectivamente”. (Entrevista N° 1 - Militante externo).

En el marco de este proyecto, surgió la demanda hacia nuestra intervención de acompañar la conformación de la cooperativa. Sin embargo nos centramos en promover espacios de formación que recuperen experiencias previas de organización, asociativismo, prácticas colectivas. Es una instancia previa que permitiría a largo plazo sentar bases sólidas para concretizar el proyecto cooperativo.

Fundamentamos la intervención analizando otras formas de organizar la economía, intentado comprender la racionalidad campesina. Sarria Icaza y Tiribia (2009) nos ayudan a vincularla a lo que denominan reproducción ampliada de la vida. Ésta trasciende la obtención de ganancias materiales, estableciendo relaciones sociales arraigadas en los valores asociativos, de reciprocidad y cooperación, son prácticas en las que se socializan



los conocimientos, recursos, respetando la idiosincrasia y cultura de los actores. Las actividades de la economía popular buscan mejorar la calidad de vida, apoyándose en redes primarias y comunitarias de convivencia.

También nos apoyamos en el autor Coraggio (2007), en el que encontramos un marco referencial para analizar las distintas formas de organización económica. La economía social se propone como un proyecto político-económico a nivel macro con el objetivo de cambiar el sistema en todas sus aristas: otras formas de producción, de apropiación de los medios de producción, de relaciones y la jerarquización de necesidades que no beneficie sólo a unos pocos sectores. Se trata de legitimar un sistema de necesidades que no se reduzca a la sobrevivencia, sino que incluya la dimensión cultural, social y política del sector que las defina. Además se relaciona con los satisfactores y la posibilidad de elegirlos en base a la calidad y no sólo a la cantidad; dirigiéndose a la reproducción ampliada de la vida. Un pilar de la economía social es la participación, que implica democratizar la toma de decisiones, redefinir el uso de los recursos para un acceso equilibrado, distribuir los medios de producción y responsabilidades, por lo tanto se pretende que el colectivo que la empresa alcance autonomía y autogestión en el proceso.

Siguiendo con los aportes del mismo autor, el proyecto de la cooperativa, estaría enmarcado en una economía popular, que está inserta en la economía capitalista, de la cual necesita obtener recursos para reproducirse, por lo tanto se la considera un subsistema de transición de una economía mixta a una economía social. La primera, está integrada por la economía capitalista, la popular y la pública. Esta economía popular no está institucionalizada; las cooperativas, asociaciones, redes de ayuda mutua, etc. se encuentran dispersas, sin integralidad en un proyecto general.

Posicionarnos desde estas perspectivas nos permitió revalorar los saberes campesinos, recuperar las trayectorias de trabajo colectivo, legitimar con los sujetos su



forma de producción, que se vinculan dialécticamente con sus valores culturales, prevaleciendo las relaciones sociales horizontales y de respeto al medio.

La Organización trabaja desde la revalorización de esta forma de producir, con la intención de evitar que las familias abandonen los territorios por los avances del sistema productivo hegemónico en las comunidades y visibilizar esta otra forma de economía más justa e inclusiva. En las condiciones coyunturales que estamos atravesando es posible pensar en este tipo de economía, más democrática, partiendo de la organización de las comunidades para definir el consumo y destino de la producción.

“buscamos respaldarnos para defender una posesión comunitaria de la tierra, y respetar estas prácticas, por ejemplo, que los animales de las distintas familias estén sueltos, dispersos en espacios más amplios y que los campesinos no tenga que ir encerrándose entre ellos. Queremos que el campo vuelva a ser habitado, porque la gente que es expulsada tiene que marcharse a la ciudad, y allí se marchita, no puede adaptarse, no tiene sentido su vida. (...) La organización cuando empieza tiene claro lo que busca, campo comunitario y tenencia de tierra, sobre eso vamos y morimos en eso”. (Entrevista N ° 9 - Militante externo).

Por otra parte, en cuanto a lo metodológico se recuperan los aportes de Paulo Freire (2008) de educación popular que permite abordar las experiencias, trayectorias, visiones de los sujetos en sus prácticas sociales y productivas. Además posibilita la participación activa del campesinado al hacer una lectura integral del proceso de producción material y el lugar ocupado en la estructura social, generando conciencia crítica y capacidad de identificarse como sector. Movilizar la participación activa de las familias es el vector que orientó nuestra intervención

3.1.a. Redefiniendo la estrategia de intervención

Para acercarnos a las familias que participan en Unión Campesina y poder realizar un análisis de sus intereses, necesidades y de la viabilidad de la estrategia realizamos un



relevamiento socio-productivo, que incluyó en un último apartado la dimensión organizativa²¹. Otra fuente de información fueron entrevistas en profundidad realizadas a referentes comunitarios y de la Organización. Se participó en las instancias de reuniones comunitarias realizadas cada quince días en la comunidad que es el espacio de encuentro de las familias que conforman UCAN, para discutir y operativizar proyectos, plantear necesidades y demandas, resolver conflictos comunitarios.

Dicho relevamiento estuvo conformado con los siguientes ejes:

- Cuestiones socio-familiares: composición familiar, hábitat, situación laboral y productiva, salud/ambiente, enfermedad de algún integrante, lugares de atención, a que se atribuyen las enfermedades. Acceso al agua. Nivel educativo alcanzado por los miembros.
- Acceso a programas o políticas del Estado, identificar si éstas son destinadas a la producción, si se participó en la gestión con la organización, acceso a Asignación Universal por Hijo, jubilaciones y pensiones.
- Producciones familiares, tipo y destino de producción, cantidad de animales, condición de tenencia de la tierra, cantidad de Has.
- Dinámica organizativa. Visiones, participación, objetivos.

A partir del proceso indagatorio comenzamos a cuestionar la viabilidad de la demanda. Visualizamos como obstáculo la dificultad para conjugar las propuestas comunitarias con el proyecto político de la Organización. Las familias jerarquizaban otras necesidades de acuerdo a sus intereses, la cooperativa aún no se percibía como una opción para su reproducción y para mejorar la participación comunitaria, ni como una apuesta política, que pueda transformar ciertas condiciones de vida material y simbólica. Algunos de las/os miembros con los que dialogamos nos comentaban lo siguiente:

²¹ Anexo N ° 2.



“eso está mal porque no se sabía si era una necesidad y si la comunidad tenía ganas. No veo que la comunidad esté dispuesta al trabajo colectivo”. (Entrevista N ° 2 – Referente comunitario).

Al participar de las reuniones comunitarias, pudimos visualizar que para dinamizar los procesos organizativos es necesaria la direccionalidad por los militantes más activos para dar curso a proyectos y propuestas. Quienes asumen este rol deben realizar una precisa lectura del escenario, contemplando los momentos y ritmos del proceso, los intereses de las/os actores participantes, el contexto local y macro. Sin embargo en el intento de potenciar nuevas iniciativas, quienes tienen el rol de direccionamiento, corren el riesgo de acelerar procesos comunitarios haciendo fracasar algunas propuestas. El incremento del Estado social, es un factor que influye en la toma de decisiones sobre el curso de los proyectos. Consideramos que para la Organización es el momento estratégico para disputar recursos, afirmar posiciones y colocar en agenda pública sus reivindicaciones y luchas, esto implica tomar decisiones que permitan concretar acciones.

Desde nuestra intervención pudimos dar cuenta de dos posicionamientos en torno a esta cuestión, por un lado las familias campesinas han manifestado que faltaron instancias de consenso y discusión para tomar las decisiones, mientras que las/os referentes asumen la decisión política de llevar adelante la cooperativa, sin embargo hay una lectura crítica de esta acción reconociendo cuales fueron las consecuencias y promoviendo estrategias para revertir la situación y poder concretar el objetivo inicial.

“Es cierto no fue una necesidad sentida por la comunidad, fue impuesta. Por eso hay que laburar más con las familias, lo que es una cooperativa se conoce, pero no se conoce en profundidad, capaz ni se conozca lo que significa ser parte de una organización social, política. Por ahí la cooperativa es algo más familiar, pero a la vez no sabes cómo funciona”. (Entrevista N ° 3 - Militante externo).

Otros indicios que nos llevaron a identificar obstáculos para la concreción de la cooperativa fueron trabas administrativas para su formalización en los organismos correspondientes, las cuales excedían nuestra posibilidad de intervención en ellas.



En esta etapa de diagnóstico nos pareció pertinente debatir estas inquietudes con referentes de la Organización para reflexionar nuestro aporte desde la práctica, estableciendo un marco de acuerdos de trabajo, definiendo una agenda en relación y coordinación con las actividades de UCAN, plazos de la intervención, objetivos.

Luego de estas instancias de encuentro, dirigimos la estrategia al fortalecimiento del espacio organizativo de las familias, haciendo hincapié en la dimensión no material del objeto de intervención ya que considerábamos que la formación y promoción dirigidas a la participación activa y propositiva, son necesarias para el fortalecimiento organizativo que aporte a la construcción de la identidad colectiva, que recupere los saberes y prácticas de los sujetos desde su pertenencia de clase y promueva la constitución de sujetos críticos, revelando la potencialidad del sector y de la Organización. Nos involucramos en la dinámica interna de la organización comunitaria, con la intención de develar conflictos latentes, proponer reflexiones sobre aquello instituido con posibilidad de innovación, además al intervenir con sujetos con trayectoria organizativa pretendemos revalorar las prácticas colectivas y asociativas, superando la individualidad interiorizada por algunos integrantes. También incentivar la problematización de las representaciones sobre las diferentes formas de trabajo, la democratización de los medios de producción, los modelos de economías, la revalorización del campesinado como sujeto productor. Creíamos oportuno trabajar estos ejes para que la futura cooperativa se asiente en bases sólidas, de apropiación y con visión de perdurabilidad, fortaleciendo la participación, la integración y pertenencia al espacio organizativo.

3.1.b. Objetivos y plan de trabajo

Una vez definido el objeto de intervención y planteada la estrategia, establecimos los objetivos que guiaron la práctica pre-profesional.



Objetivo general: Aportar para que las familias campesinas organizadas asuman una participación más activa y protagónica en los espacios colectivos, en pos de promover la autonomía de la comunidad y de valorizar la identidad del sector.

Objetivos específicos:

*Indagar sobre las experiencias previas de trabajo colectivo y el proceso organizativo del espacio territorial.

*Promover la pertenencia a la Unión Campesina, como también a los proyectos organizativos.

*Impulsar en las reuniones comunitarias instancias propositivas a partir del reconocimiento de sus necesidades para construir propuestas colectivas.

*Generar espacios de formación que recuperen experiencias de trabajo asociativo y producción campesina, desde la economía social como proyecto político transformador.

3.1.c . Viabilidad de la estrategia

La decisión de llevar adelante esta estrategia parte de reconocer la viabilidad en diferentes dimensiones. Por un lado, la demanda nos llegó desde la Organización, por un interés concreto de reforzar el área de producción, ya que es de vital importancia para la reproducción de las familias y su permanencia en el territorio. Desde las instancias de formación se pretendió construir un espacio con aportes de todos los que participan, priorizando los valores y saberes culturales del campesinado, para otorgar legitimidad al mismo. Por otro lado, los hábitos organizativos y las trayectorias de participación política, facilitan nuestra propuesta, considerando además que la comunidad tiene establecido rutinas de reuniones. Otra viabilidad es el aval de las/os militantes de la Organización para que realicemos esta práctica, dentro de un marco de confianzas y responsabilidades

compartidas. Además los recursos materiales con los que cuenta la Unión Campesina, estuvieron disponibles para la iniciativa.

4. Sembrando participación popular

Particularmente en La Encrucijada, el proceso organizativo tiene más de diez años de construcción. Política e ideológicamente la intención de UCAN es abrir canales de participación que tornen protagonistas a las bases, pretendiendo que sean éstas quienes toman decisiones y propongan transformaciones en el cotidiano. Los sujetos se organizan al encontrar necesidades comunes que exceden la posibilidad de una resolución individual, desarrollando estrategias colectivas para generar cambios en alguna situación concreta. Muchas veces son actores ajenos a esta realidad quienes promueven esta participación, con la intención de generar organización política que permita construir y legitimar socialmente ciertos discursos sobre las necesidades. Fraser (1991) plantea que se da un espacio de contienda entre los actores que compiten por otorgar legitimidad a las necesidades y establecer el estatuto político de las mismas, de esta manera se ingresa al espacio social. El desafío de la Unión Campesina es el trabajo en los territorios para construir un actor colectivo que dispute en el espacio de contienda sus necesidades, lo que torna fundamental dotar de una dimensión política a la participación de las bases.

“Bueno... se empiezan a golpear puertas, difundir ideas, a buscar un espacio común para organizarnos y empezar a debatir la problemática. Los ejes que seguimos son: organizar, como primer paso, es el eje principal porque da fuerza, la toma de decisión de la comunidad una vez organizada, marchar, comunicar a través de los medios, convencernos de lo que queremos hacer”. (Entrevista N ° 9 - Militante externo).



4.1. Metodología de trabajo

Luego de la primera instancia de diagnóstico establecimos los modos que iba a adquirir la intervención, propusimos un tiempo destinado a la problematización y formación política en el marco de las reuniones comunitarias. Retomamos la educación popular como método, con la intención de recuperar las experiencias de participación e interpelar el contexto que atraviesa a los sujetos. Se intentó poner en juego los saberes de los profesionales y las familias campesinas desde la horizontalidad y la participación democrática en la toma de decisiones. Además nos propusimos potencializar las capacidades y recursos comunitarios, y facilitar el encuentro con los recursos externos, trabajando en pos de la autonomía y empoderamiento del campesinado organizado.

Los ejes de trabajo de dichos espacios de formación fueron participación, organización popular, identidad campesina y las distintas formas de organización económica. El primer eje se orientó a analizar roles y responsabilidades del grupo organizado, la elaboración de propuestas, recuperación de experiencias previas. Los otros dos ejes se trabajaron de manera conjunta ya que en los modos de producir están implicadas las dimensiones culturales, de identidad. Para abordarlos hemos propuesto cinco espacios de formación que se describen a continuación.

- a) Evaluación de los resultados del relevamiento, centrándonos en la dimensión participativa de las familias, analizando roles y responsabilidades asumidas y asignadas. La técnica elegida fue poner en discusión los propios discursos que obtuvimos en los primeros acercamientos. (Anexo N ° 3).
- b) Rescatar experiencias de participación y de resolución de conflictos y necesidades desde el colectivo y la importancia de la Organización en el territorio, a partir de su trayectoria histórica. (Anexo N ° 4).



- c) El tercer encuentro se plantea movilizar a la comunidad para que genere propuestas de trabajo, proyectos y promover el ejercicio de construcción de demandas partiendo del reconocimiento de necesidades comunes y teniendo en cuenta los recursos colectivos. (Anexo N ° 5).
- d) Reflexión sobre los distintos modos de trabajo, en este caso entre el capitalista y la producción campesina. A partir de la experiencia vivencial reconocerse como trabajadores en ambos espacios y evaluar sobre derechos, márgenes de autonomía, decisiones y tipos de relaciones que se generan. (Anexo N ° 6).
- e) El último encuentro de formación se orientó al cooperativismo y economía social, acercándonos a los principios y valores en los que se basan estas prácticas. Rescatar experiencias y conocimientos de las familias en torno a su modo de producción y participación en la Organización. (Anexo N ° 7).
- f) Cierre de la práctica. Evaluación del año, compartimos video con fotos del trabajo conjunto. (Anexo N ° 8).

4.2.Sistematización y análisis de la intervención pre-profesional

La intervención se realizó en el marco de las reuniones comunitarias, tuvimos en cuenta como categorías de análisis, circulación de la palabra, discursos y percepciones de las familias, relaciones de poder, resolución de conflictos, modos de asumir responsabilidades y tomar decisiones. Esto nos ha permitido visualizar el impacto de nuestra práctica en dicho espacio.

Una de las primeras cuestiones que abordamos desde los espacios de formación fue reflexionar sobre la participación de cada una/o, poder ponerse en el lugar del otro/a, pensar en la rotación de las personas por el rol de delegada/o y asumir de manera colectiva



ciertas responsabilidades, sin desconocer la trayectoria organizativa de las familias. Junto con ello, el desafío fue dirimir las asimetrías que surgen entre militantes externos y el campesinado y entre estos últimos por las diferentes responsabilidades antes mencionadas. Estas asimetrías se reflejaron en la centralización de la palabra en pocas personas, dificultades para posicionarse y expresar las ideas, muchas veces por temor o vergüenza al equívoco.

Entre las/os miembros que participaron hay roles estereotipados, se enquistan en determinadas personas ya que no son roles impersonales, generándose expectativas y demandas mutuas. Sucede con la delegada que permanece en tal lugar desde el comienzo de la Organización en la comunidad. Recayendo sobre ella las responsabilidades y actividades, las quejas y disconformidades de su accionar. Esto sucede porque no hay mecanismos de rotación y está naturalizado que sea esta persona quien asuma esa tarea.

“Para juntar la plata, para llamar para las reuniones, para salir son siempre los mismos. Yo creo que tendríamos que ir todos juntos a hablar con los compañeros que deben plata al fondo (campaña alfa y maíz), todos tenemos que poner la cara porque siempre es X la que tiene que hablar, fue ella la que hablo con el Y”.
(Reflexiones del encuentro N° 1)

El largo recorrido de la delegada en este rol, sumado a su edad, fue desgastando sus iniciativas en la participación comenzando a desligarse de responsabilidades, asumiendo un rol más activo algunos jóvenes de la comunidad. Nuevamente no hay mecanismos de elección sino que son roles que se asumen de hecho, ya que su participación en otras instancias y el consecuente manejo de información les otorga a estos jóvenes legitimidad en el territorio. Sin embargo siguen distribuyéndose entre pocas personas las responsabilidades de militantes políticos, como comprometerse en otros espacios, apostar a la Organización dejando de lado intereses particulares.

En determinados momentos los referentes comunitarios se dieron estrategias para convocar y fomentar la organización en su territorio, como lo explicita la cita:



“A veces mentíamos que venían los chicos de afuera, para que se junte la gente, les decíamos recién nos hablaron que no podían venir. Era la única forma”.
(Entrevista N° 5 – Referente comunitario)

Este dicho de la entrevistada dio cuenta de la falta de autonomía de la comunidad al inicio del proceso organizativo, del poder que se otorgaba a los militantes externos por el saber que traen y el desmérito del propio. Como venimos mencionando la participación es un aprendizaje que se construye en la trayectoria organizativa sostenida en el tiempo, nuestra intervención se orientó a aportar en este sentido.

Es importante destacar los aportes que realizan los militantes externos a la comunidad, para reforzar la autoestima de estos sectores que son desvalorizados desde los discursos hegemónicos y que sin la acción de la Organización son asimilados a una identidad que no es propia. Estas intervenciones van en búsqueda del empoderamiento de la comunidad y de fortalecer la identidad campesina. Fue aquí que pudimos ver el actuar del trabajo social, desde la promoción y la co-gestión de recursos con las familias de los territorios en un proceso de desnaturalización de las problemáticas y necesidades, reconociendo las capacidades y conocimiento de su realidad, que ponen en juego para su reproducción.

Otro eje de análisis fueron los conflictos, generalmente estos surgen en relación a la desconfianza por el manejo de recursos materiales, poniendo en circulación rumores que generen enfrentamientos y malestar entre algunos miembros. A partir de los encuentros colectivos de formación se ha podido reforzar lazos de confianza y solidaridad, que permitieron mejorar la comunicación y transparentar el desinterés individual de quienes se involucran activamente. Si bien hay necesidades individuales de cada familia que moviliza el surgimiento de la Organización, quienes están más comprometidos participan apostando a largo plazo por las reivindicaciones sectoriales. En las discusiones de los espacios de formación las/os participantes rescataron el trabajo colectivo, la solidaridad y reciprocidad entre los compañeros, las largas jornadas de trabajo sin un interés de beneficio en sentido



utilitarista, sino reconociendo que sin la organización de la comunidad no se hubiera logrado. A estas conclusiones se arribaron por un trabajo que propusimos de valorar experiencias exitosas de proyectos comunitarios.

“A mí me gustó mucho participar en la Ucan, te haces más compañero, trabajas más en conjunto y no estás trabajando para vos solo o para un patrón. (...) En la comunidad todos participan y muy bien. En los proyectos que vienen, como el de aljibe, trabajamos todos en conjunto, nos ayudamos entre nosotros”. (Entrevista N ° 6 – Referente comunitario).

“Y estaría bueno que como organización y acá en la comunidad podamos tener algo, como decimos de la carnicería, o criar algunos animales entre muchos, para no tener que irse, para resistir en el campo”. (Reflexiones del encuentro N ° 2).

En el territorio la Unión Campesina se convierte en un espacio de contención, debido a los lazos de reciprocidad que se promueven desde las acciones; además las/os integrantes la ven como espacio de aprendizaje de hábitos organizativos, que permite la problematización de la realidad y generar herramientas para la transformación.

*“...desde que está la organización, para nosotros son una gran familia.”
(Entrevista N ° 2 – Referente comunitario)*

*“...como les dije desde la escuela de la memoria en rosario la organización me pareció lo mejor, por lo que luchan. Empecé a conocer gente de Santiago y de otros lados que están todos en la misma lucha. Nosotros cuando estábamos acá y no estaba la organización nadie nos decía nada, no sabíamos nada, cualquiera podía venir y sacarte o hacerte creer que en la ciudad tendrías mejores trabajos.”
(Entrevista N ° 6 – Referente comunitario).*

Con esta frase queremos reflejar la pertenencia a la organización y a la identidad que se genera desde estos espacios de formación, impulsados por el MNCI. Por lo tanto nos parece interesante, desde el rol del trabajo social comprometido con el campo popular,



fomentar estas instancias en las comunidades, reconociendo que no todas/os pueden participar de dichos procesos de formación.

Un eje que transversalizó toda la intervención fue la identidad, con la intención de fortalecer la pertenencia al sector y al colectivo, en camino al reconocimiento de un sujeto político con una historia compartida, que le permite diferenciarse del otro.

Es por esto que desde los espacios de formación decidimos hacer hincapié en la dimensión identitaria, desde las experiencias propias y vivenciales de las familias, aportando al trabajo que viene realizando UCAN para reafirmar el “¿quiénes somos?”. La trayectoria por la organización permitió a las/os campesinas/os resignificar su realidad, la problemática en la ruralidad, las prácticas individualistas para generar otros tipos de relaciones.

En uno de los espacios de formación que realizamos se refleja la construcción de una subjetividad común y la apuesta al trabajo colectivo:

“Lo que aprendimos con UCAN es a trabajar con el otro, es más fácil conseguir cosas por el trabajo con los otros, son grupos con igualdad. En las reuniones cuando hablamos de los proyectos casi todos participan”. (Reflexiones del encuentro N° 1).

Se pudo visualizar la pertenencia de la comunidad a la Unión Campesina por la construcción de una cultura organizativa en relación a los códigos y lógicas de participación, como son registros en libros de actas, institucionalización de los días, modalidades, tiempos y temas de las reuniones, democratizando el uso de la palabra y respeto por las diversas opiniones y por las decisiones tomadas en el colectivo. La Organización fue generando capacidades y habilidades de participación desde las mismas prácticas, la interacción entre el campesinado y los militantes externos intentando respetar la cultura y contextualidad de los sujetos.



Por otro lado, la Organización es considerada como promotora de trabajo autónomo que posibilita continuar prácticas culturales y de producción. La gestión de proyectos al Estado tiene la intencionalidad de fortalecer la economía campesina, para arraigar los saberes ancestrales y sostener la autonomía de las familias en su vida cotidiana.

“Es el campesinado el que produce el alimento sano, no pone químicos, todo lo que se vende en el super no tienen el mismo sabor se nota que le ponen químicos, nosotros podemos sembrar y tener el alimento sano, criamos el cabrito de manera natural. Nosotros sabemos cómo producir pero nos faltan máquina (...) es una forma de transmitir a nuestros hijos estas prácticas.” (Reflexión del encuentro N° 4)

Luego de participar de reuniones y encuentros, llegamos a la conclusión con la trabajadora social del espacio, que la palabra circulaba entre las mismas personas y en el resto se reconoció cierta pasividad, a la espera de iniciativas; por ello el esfuerzo de reconocer las capacidades de proposición de todas/os, dar apertura al espacio de diálogo y toma de la palabra. La estrategia que nos planteamos fue de dinamizar y generar iniciativas desde los integrantes, partiendo del reconocimiento de recursos disponibles por la Organización y proyectos trabajados con anterioridad considerados exitosos por las familias. Esta discusión arrojó como resultado la propuesta de las/os miembros de organizar eventos destinados a recaudar fondos para concluir un proyecto productivo (tinglado de almacenamiento colectivo de alimento), desde esta iniciativa pudimos ver que las familias comenzaron a convocarse a reuniones sin la presencia del militante externo, asumiendo un compromiso colectivo y poniendo en juego capitales sociales y recursos comunitarios para concretarlo, destinando recursos y tiempos propios para las actividades que se fueron planteando.

Las demás propuestas que surgieron, también giraron en torno al fortalecimiento de la dimensión productiva, ya sea mejoramiento de corrales, producción de alimentos, cría de animales, etc. Lo que visualizamos es que las iniciativas siguen poniendo en el centro a la familia, debido que la organización económica gira en torno a ella, no pensando aún en las



propuestas colectivas. El proyecto político que elabora la Unión Campesina impulsa la economía popular, como otra forma de relación entre las personas y el trabajo, estimulando la autonomía de las familias, sin embargo se reconoce que no deja de ser una economía de subsistencia; para transformarla en una economía sustentable para el sector, es necesario que el Estado la reconozca e invierta recursos públicos para su promoción y desarrollo. A partir del reconocimiento de la economía campesina dirigimos uno de los ejes de formación a la discusión sobre los diferentes tipos de economías y trabajos, como en todos los talleres, partimos de educación popular recuperando las vivencias de las/os sujetos.

De este encuentro pudimos destacar las percepciones del campesinado sobre la economía capitalista. La reconocieron como un modo de producción que genera explotación, entre las personas y al medio ambiente, donde el patrón es quien decide e impone las reglas del trabajo.

“Los patrones entran te dan ordenes, ni saludan y se van. Nos les importa el trabajador.” (Reflexiones del encuentro N° 4).

Además quienes realizaron trabajos rurales no reconocen sus derechos laborales, debido a que han naturalizado la vulnerabilidad de las condiciones de trabajo. Por otro lado destacan que el salario les otorga una cierta estabilidad, capacidad de ahorro y de inversión para el predio. Esta disponibilidad de dinero posibilita el acceso al consumo de bienes. Así vemos que la combinación de trabajo en relación de dependencia y producción en el predio, son constitutivas de la economía campesina. Sin embargo, la apuesta política de la Organización es reforzar la producción campesina, evitando la mercantilización y explotación del sector.



conveniente continuar fortaleciendo los ejes de participación, organización de la comunidad, trabajar sobre la confianza y responsabilidades colectivas.

La ausencia de situaciones de emergencia y conflictos en la comunidad, conlleva a cierta estabilidad y quietud en los espacios organizativos. La experiencia relatada por los sujetos que participan, demuestra que los momentos de mayor actividad organizativa tienen que ver con situaciones críticas, en las que se fortalecen los lazos de cooperación y solidaridad entre vecinos, con nuevas iniciativas para sortear los obstáculos. Con esto no queremos dar a entender que no existan necesidades, sino que se han naturalizado y forman parte de la cotidianidad. Por eso el trabajo militante es el de problematizar la realidad campesina para transformarla, generando nuevos proyectos e iniciativas que mejoren las condiciones de vida en el campo.

4.3. Logros y desafíos de la intervención

Luego del diagnóstico realizado definimos junto con algunos referentes organizativos, que nuestros objetivos se centrarían en problematizar las prácticas naturalizadas en el espacio organizativo, ya que después de años de presencia y roles asumidos, fue necesario pensar en rupturas de las rutinas en la vida cotidiana de las familias y generar nuevas dinámicas en la participación.

Nuestra intervención aportó a explicitar situaciones y malestares latentes, como las cargas a las/os delegadas/os, la falta de confianza a quienes manejan recursos, la ausencia de propuestas que motoricen el espacio organizativo y dificultades para proyectar un trabajo productivo comunitario. A partir de los espacios de formación que llevamos adelante, se comenzaron a discutir estas cuestiones con la intencionalidad de generar alternativas y soluciones. La comunidad definió una estrategia para concluir un proyecto productivo que estaba sin financiamiento, en esta iniciativa propia hemos notado mayor



distribución de responsabilidades y autonomía, manifestándose las reflexiones que se dieron en los espacios de formación. Además, desde las reuniones surge la necesidad de recuperar experiencias relacionadas a proyectos de producción, superando dificultades y errores previos a través de mecanismos que posibiliten la sistematicidad y continuidad de estas prácticas en base a la transparencia y claridad en responsabilidades. Por otro lado, creemos que se potenció la participación en otras instancias organizativas fuera de la comunidad. Estos logros se debieron al acompañamiento y predisposición de la comunidad a las actividades planteadas, la presencia de un número constante de personas y su apertura al debate y construcción colectiva y el seguimiento de algunos referentes de la Organización.

En cuanto a dificultades, podemos mencionar altibajos en el proceso organizativo debido a la sedimentación de ciertos roles y posiciones que obstaculizaban las nuevas alternativas, no asumiendo responsabilidades y esperando que las soluciones vengan de referentes externos a la comunidad. Ante esto se fue construyendo un discurso superador que potencie la participación y el reconocimiento de logros del espacio organizativo; nos apoyamos en las/os militantes con mayor formación de la comunidad quienes compartieron su experiencia y trayectoria.

En estos meses de intervención en la comunidad, pudimos arribar a algunas conclusiones propositivas que sirvan al trabajo que realiza UCAN. En primer lugar creemos conveniente convocar a las/os jóvenes para los emprendimientos productivos, ya que son quienes sufren fragilidad laboral y se ven obligados a abandonar su territorio en busca de ingresos. Este es un espacio que debe construirse, teniéndose en cuenta los intereses y características del grupo etario y articulando con las reuniones comunitarias. Además es una estrategia para sumar nuevas personas a la organización y para contener a los jóvenes en el territorio ofreciendo posibilidades laborales. En el marco del eje productivo, la Organización debería fortalecer los mecanismos de comercialización e

Praxis y Participación Política:
Resistencia Campesina en el Norte Cordobés



intercambio, retomado experiencias exitosas ya realizadas. Por otro lado, es importante que se refuercen y repliquen los espacios de formación en las comunidades.



CONCLUSIÓN

No podemos cerrar este trabajo omitiendo a quienes fueron parte de esta práctica, a la que definimos como colectiva por la articulación de saberes y trayectorias de los actores involucrados, quienes con su participación dieron sentido a la estrategia. La intervención se pintó con identidad campesina, universitaria, militante, se tiñó de compromiso y apuesta a la construcción política del Movimiento Campesino de Córdoba.

Esta primera experiencia de intervención nos permitió reflexionar sobre el rol profesional que queremos ejercer que dé prioridad a la voz y decisiones de las bases, para lograr la apropiación y pertenencia a las propuestas colectivas, incentivando a sujetos propositivos y críticos. Nuestra apuesta por intervenir en movimientos sociales, pretendió legitimar un campo profesional emergente, que aporte al trabajo de vinculación entre la Universidad y el Movimiento Campesino de Córdoba. Con respecto al trabajo social se requiere la tarea de ir construyendo prácticas innovadoras, que se ajusten a la coyuntura que atraviesa a los sectores populares.

Debemos destacar que nuestra intervención se realizó en un espacio en el que venimos participando con el compromiso de la militancia. Esto requirió un esfuerzo por generar una propuesta acorde a los plazos y requerimientos de la práctica académica que permita combinar el compromiso político con una práctica fundada teóricamente. En algunas situaciones se necesitó distanciarse del rol militante y tomar una posición de externalidad para analizar críticamente el proceso, ello nos permitió proponer la redefinición de la demanda explicitada al inicio e impulsar acciones superadoras.

En cuanto al marco teórico, las nociones de territorio, racionalidad económica, participación política, estrategias familiares, identidad, fueron orientando el proceso y guiando nuestra intervención, con el desafío de materializarlos en la realidad del campesinado cordobés.

Praxis y Participación Política:
Resistencia Campesina en el Norte Cordobés



Elegimos varios autores latinoamericanos, ya que no podemos pensar una transformación social sin que se recuperen las luchas históricas y la idiosincrasia del continente; esta elección teórica acompaña la reivindicación de un profesional que pretende y abraza la emancipación de los sectores oprimidos, posicionándose como un intelectual orgánico a los movimientos sociales.



BIBLIOGRAFÍA

Alayón, N. (1984). *Perspectivas del Trabajo Social*. Humanitas. Bs. As.

Aranda, D. (16 de abril 2012). *Críticas al modelo extractivo*. Disponible en URL: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-191967-2012-04-16.html>. [Consulta 8 de octubre 2012].

----- (Septiembre 2012). *La corporación*. Disponible en URL: <http://www.fundavida.org.ar/web2.0/2013/01/16/monsanto-la-corporacion-una-investigacion-de-dario-aranda/>. [Consulta 30 de enero de 2013].

Arceo, E. (2003). Argentina en la Periferia próspera. Renta internacional, dominación oligárquica y modelo de acumulación. Extraído de Basualdo, E. (2006). *La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas. De la sustitución de importaciones a la valorización financiera*. En Basualdo, E.; Arceo, E.: *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires. CLACSO.

Aquín, N. (2000). *¿Neofilantropía o ciudadanía?* Revista Confluencia Año 8 N ° 35, pp. 18-20.

Atahualpa Yupanqui. (2011). *Antología*. Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación. Argentina.

Barbetta, P. (2012). *Ecologías de los saberes campesinos: más allá del epistemicidio de la ciencia moderna: reflexiones a partir del caso del movimiento campesino de Santiago del Estero Vía campesina*. Colección Becas de Investigación. CLACSO.

Barbetta, P; Lapegna, P. (2004). *No hay hombres sin tierra ni tierra ni hombres: luchas campesinas, ciudadanía y globalización en Argentina y Paraguay*. En Giarracca, N; Levy, B. (Compiladoras) *Ruralidades Latinoamericanas. Identidades y luchas sociales*. CLACSO. Bs. As.



Bartolomé, M. (2003). *Los pobladores del “Desierto” genocidio, etnocidio y etnogénesis en la Argentina*. Cuadernos de Antropología Social N ° 17, pp. 162-189. Disponible en URL: <http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n17/n17a09.pdf>. [Consulta 18 de enero 2013]

Bartra, A. (2006). *Del capitán Swin a José Bove: los trabajadores del campo contra el hombre de hierro*. ALASRU, Nueva Época N ° 4.

----- (2011). *Indios, campesinos y revoluciones. Lo que va de Carrillo Puerto a Evo Morales*. Icaria, México.

Bartra, R. (1976). *Introducción a Chayanov*. Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales, pp. 49-70. Disponible en URL: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/3/pr/pr2.pdf>. [Consulta 05 de abril 2013].

Basualdo, E. (2006). La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas. De la sustitución de importaciones a la valorización financiera. En Basualdo, E.; Arceo, E. *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires. CLACSO.

----- (2008). *Evolución de la economía argentina en el marco de las transformaciones de la economía internacional de las últimas décadas*. FLACSO, sede Argentina y Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Becerra, N.; Tomatis, K.; Bertotto, N. y Gaviglio, A. (2012). *Intervenciones sociales del Estado y Desempleo en la Argentina actual*. VI Encuentro Internacional de Economía Política y Derechos Humanos. Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo.

Boff, C. (1986). *Cómo trabajar con el pueblo*. Disponible en URL: www.bibliopocholepratti.org.ar/publicaciones/articulos/clodovis.doc. [Consulta 7 de diciembre 2012].



Borón, A. (2013). *Las nuevas tareas de la reforma agraria en América Latina*. Disponible en URL: <http://www.atilioboron.com.ar/2013/04/las-nuevas-tareas-de-la-reforma-agraria.html>. [Consulta 06 de junio 2013].

Britos, N. (2003). La trayectoria de la ciudadanía en Argentina. Derechos humanos y ciudadanía, en Aquín, N. (compiladora) *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el trabajo social*. Espacios, Bs. As.

Buffa, A., Rocca, C., Roitman, S., Santamarina, M., Tomatis, K., Elejalde, G. (s/d). *Organizaciones campesinas y acumulación capitalista. El caso de Córdoba*. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Córdoba.

Carballo, C. (2011). Soberanía Alimentaria y producción de alimentos en Argentina. En Gorban, M., Carballo, C; Paiva, M.; Abajo, V.; Filardi, M.; Giaí, M. y otros. (2011). *Seguridad y Soberanía Alimentaria*. Colección Cuadernos. Buenos Aires.

Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Chayanov, A. (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. Ediciones Nueva Visión SAIC. Buenos Aires. Argentina.

Constitución Nacional Argentina. Disponible en URL: <http://www.senado.gov.ar/web/interes/constitucion/atribuciones.php>. [Consulta 07 de octubre 2012].

Colombres, A. (2004). *América como civilización emergente*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

Coraggio, J. (2007) *La economía social y la búsqueda de un programa socialista para el siglo XXI*. Revista Foro N° 62 “Los Socialismos del Siglo XXI”, Bogotá.



Danani, C. (1996). Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población-objeto. En AA.VV, *Políticas Sociales. Contribución al debate teórico-metodológico*. Buenos Aires. Ediciones Universidad de Buenos Aires.

Dirección General de Estadísticas y Censos. (2008) *Censo Provincial de Población*. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Disponible en URL: <http://estadistica.cba.gov.ar/Poblaci%C3%B3n/Censo2008/tabid/462/language/es-AR/Default.aspx> [Consulta 18 de febrero 2013].

------. (2012). *Producto bruto regional. Año 2011. Departamento Río Seco*. Ministerio de Planificación, Inversión y Financiamiento. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Disponible en URL: <http://estadistica.cba.gov.ar/LinkClick.aspx?fileticket=GQuTN2QD3GE%3d&tabid=412&mid=1499&language=es-AR> [Consulta 17 de abril 2013].

Domínguez, D., Sabatino, P. (2006). Con la soja al cuello: crónicas de un país hambriento productor de divisas. En Alimonda, H. *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Disponible en URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/hali/C9DominguezSabatino.pdf>. [Consulta 5 de octubre 2012].

Esping Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del estado de bienestar*. Edición Alfons el Magnánim-IVEI. Valencia.

Estatuto del Peón Rural. (1944). Decreto- Ley 28.160/44 (Ley 12.921). Disponible en URL: <http://movimientoperonista.com/martacurone/ficheros/1944%20Estatuto%20del%20Pe%C3%B3n.pdf>. [Consulta 25 de enero 2013].

Fernández Soto, M. (2004). *Implicancia de la cuestión social en la intervención regional*. En Revista Escenario N ° 8. Escuela Superior de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires.



Ferrara, F. (1973). *Qué son las Ligas Agraria*. Siglo Veintiuno Editores S.A. Argentina.

Fraser, N. (1991). La lucha por las necesidades. En *Debate Feminista*, año 2, vol. 3, México.

Freire, P. (2008). *Pedagogía del oprimido*. Siglo Veintiuno Editores S.A. Argentina.

Gallardo, H. (2001). *Acción Social, Movimientos Sociales y Lucha Popular*. Revista Nuevamérica la Revista de la Patria Grande N ° 89.

Gamboa, M. Mimeo.

Garcés, M. (2003). *Los movimientos sociales en América Latina en el actual contexto*. Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en URL:<http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/1263400166.Garces.pdf>. [Consulta 9 de octubre].

García Canclini, N. (1994). ¿De qué hablamos cuando hablamos de lo popular? Revista Punto de Vista VII. 20. Buenos Aires. En Sánchez, A. (2001). *Procesos organizativos comunitarios campesinos. Un estudio de caso en el Noreste de Córdoba*. Universidad Nacional de Córdoba.

García, J. (1987). *Reforma agraria y liberación nacional*. Centro Editor de América Latina S.A. Buenos Aires.

Grassi, E. (1989). Participación y desarrollo: un nuevo paradigma. En *La mujer y la profesión de asistente social. El control de la vida cotidiana*. Buenos Aires. Editorial Humanitas.

González, C. (1999). *Necesidades y satisfactores en el análisis del espacio social familiar*. Ficha de cátedra Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III. Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

González, C. (s/d). *La intervención en el Abordaje Familiar*. Ficha de cátedra Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III. Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.



González, F. (2011). *Soberanía alimentaria y agricultura familiar. Un análisis de políticas públicas visto desde el accionar de los actores y sus efectos en la producción del territorio*. Instituto de Investigación Gino Germani. VI Jornada de Jóvenes Investigadores. Buenos Aires.

Guevara, E. (2012). *Escritos revolucionarios*. Biblioteca Pensamiento Crítico. Editorial Sol 90. Buenos Aires.

Heller, A. (1978). *Teoría de las necesidades en Marx*. Editorial Península. España. En González, C. y otros. (1999). *Necesidades y satisfactores en el análisis del espacio social familiar*. Ficha de cátedra Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención Social III. Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba.

Heler, M. (2005). *La reflexión ética en las acciones de desarrollo: una incomodidad necesaria*. I Seminario Internacional: Ética para el desarrollo. Por un compromiso ético en las políticas de Estado. México.

Hocsman, L; Romano, M. (S/D). *Política de tierras, capital agrario y control social. Actual fase de resistencia de la lucha campesina en Argentina*. Seminario “La actualidad de la Reforma Agraria en Latinoamérica y el Caribe”. CLACSO/FAO. Asunción.

IADE (2011). *Plan estratégico agroalimentario y agroindustrial*. Disponible en URL: <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=3506>. [Consulta 8 de octubre de 2012].

Iamamoto, M. (2003). *La práctica como trabajo y la inserción del Asistente Social en los procesos de trabajo*. En *El Servicio Social en la Contemporaneidad: trabajo y formación profesional*. Editorial Cortés. San Pablo.

INDEC. (2001). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*. Disponible en URL: <http://www.indec.gov.ar/> [Consulta 18 de febrero 2013].

INTA. (2012). *Informe ProHuerta*. Disponible en <http://prohuerta.inta.gov.ar/wp-content/uploads/POA-2012-para-web-Final-con-Anexos.pdf>. [Consulta 04 de abril 2013].



Jauretche, A. (1982). *La colonización pedagógica y otros ensayos. Antología*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.

Jelin, E. (1984). *Familia y unidad domestica: mundo público y vida privada*. Estudios CEDES. Buenos Aires.

Kliksberg, B. (2006). *Hacia una nueva generación de políticas sociales en Latinoamérica. Un análisis comparativo*. Revista del CLAD Reforma y Democracia. N ° 35. Caracas, Venezuela.

Leiva Solano, X. (2008). Hacia la investigación descolonizada: nuestra experiencia de co-labor. En Leiva Solano, X.; Speed, S. y Burguete, A. (coor) “*Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor*”. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. FLACSO. México.

Ley de Bosques Córdoba. Página web. Disponible en URL: <http://www.leydebosquescordoba.com.ar/el-proyecto-de-la-cotbn>. [Consulta 13 Marzo de 2013]

Ley de Tierras N ° 26.737. (2011). Disponible en URL: <http://www.parlamentario.com/noticia-41846.html>. [Consulta 07 de Octubre de 2012].

Luparia, C. (2001). *El chacarero argentino. Su importancia sociopolítica*. Editorial Ciudad Argentina. Buenos Aires – Madrid.

Mançano Fernandes, B. (2008). *Territorio, teoría y política*. Material inédito. UNESP.

Manzanal, M. (2009). El desarrollo rural en Argentina. Una perspectiva crítica. En González, F. (2011). *Soberanía alimentaria y agricultura familiar. Un análisis de políticas públicas visto desde el accionar de los actores y sus efectos en la producción del territorio*. Instituto de Investigación Gino Germani. VI Jornada de Jóvenes Investigadores. Buenos Aires.



Mariátegui, J. C. (2007). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Fundación Biblioteca Ayacucho. Venezuela.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. (2011) *Proyecto de inclusión socio-económica en áreas rurales. Marco de gestión ambiental y social*. Disponible en URL: <http://www.proinder.gob.ar/>. [Consulta 04 de abril de 2013].

-----, PRODEAR. Disponible en URL: <http://64.76.123.202/site/areas/prodear/index.php>. [Consulta 04 de abril de 2013].

-----, PROSAP. Disponible en URL: <http://www.prosap.gov.ar/>. [Consulta 04 de abril de 2013].

MNCI. Página oficial. Disponible en URL: <http://www.mnci.org.ar> [Consulta diciembre 2011]

-----, (2010). *Llegó la hora de la soberanía alimentaria*. Cartilla del Primer Congreso Nacional Soberanía Alimentaria en Argentina, Latinoamérica y el Mundo. Buenos Aires.

-----, (2011). *Proyecto de Ley Freno a los Desalojos Cristian Ferreyra*. Argentina.

-----, (2012) *Aportes del Movimiento Nacional Campesino Indígena (M.N.C.I. – V.C.) al proyecto de reforma del código civil*. Disponible en URL: <http://ccycn.congreso.gov.ar> [Consulta 04 de febrero 2013].

-----, (4 de septiembre 2012). *Propuesta del MNCI para la reforma del Código Civil*. Disponible en URL: <http://ust-mnci.blogspot.com.ar/2012/09/propuesta-del-mnci-para-la-reforma-del.html#more>. [Consulta 8 de octubre 2012].



----- (3 de octubre 2012). *10 razones contra modificaciones de Ley de Semillas en Argentina*. Disponible en URL: <http://www.mocase-vc.blogspot.com.ar/2012/10/10-razones-contramodificaciones-de-ley.html>. [Consulta 8 de octubre 2012].

----- (s/d). *El modelo sojero versus la soberanía alimentaria*. Comunicado de prensa RED PUNA. Disponible en URL: <http://redpuna.jimdo.com/>. [Consulta 11 de abril 2013].

Molina, M.; Velázquez, M. (2011). *Módulo organización comunitaria y promoción social*. Carrera de especialización en políticas comunitarias. Universidad Nacional de Lanús. Ministerio de Desarrollo Social.

Morillo, E., Barrionuevo, D., Escaris, D., Simone, M., Amuchastegui, F., Flores, F. (2008). *Los movimientos sociales y el trabajo social. Lo educativo y lo político en la intervención*. II Encuentro Argentino y Latinoamericano. Prácticas sociales y pensamiento crítico. Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba.

Morón, S.; Buffa, A.; Rocca, C.; Roitman, S.; Santamarina, M.; Tomatis, K. y otros. (2007). *Organizaciones campesinas y acumulación capitalista. El caso de Córdoba*. VII Coloquio Latinoamericano de Economistas Políticos - II Coloquio de la Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico. "América Latina: desafíos y perspectivas para la construcción de una nueva sociedad". Venezuela.

Página 12. (5 de julio 2008) *Texto completo del proyecto aprobado en la Cámara Baja*. Disponible en URL: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/subnotas/107291-33856-2008-07-05.html>. [Consulta 17 de junio 2013].

Portal ALBA-TCP. Disponible en URL: <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=470>. [Consulta 06 de febrero 2013].

Reguillo, R. (2003). *Ciudadanías juveniles en América Latina*. Revista Última Década N° 19, pp. 11-30. CIDPA, Viña del Mar.



Rodríguez, O. (1980). *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*. Siglo Veintiuno Editores. Argentina.

Romano, M. (2009a). *Análisis de la legislación sobre dominio de la tierra. Inquietudes para el debate*. Ficha de cátedra seminario Trabajo Social y Espacio Rural. Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba.

----- (2009b). *Capitalismo agrario, uso común de la tierra y judicialización de los conflictos territoriales en el Norte de Córdoba*. CONICET – MINCYT.

Rozas Pagaza, M. (1998). *Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en trabajo social*. Espacio Editorial. Buenos Aires.

----- (2003). Las distintas tendencias del Trabajo Social en la Argentina de hoy. En Cazzaniga, S (coord.) *Trabajo Social y las nuevas configuraciones de los social*. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de Entre Ríos.

Rulli, J. (2007). Introducción al modelo de la soja. En Rulli, J. (coord.). *Repúblicas Unidas de la Soja. Realidades sobre la producción de soja en América del Sur*. Grupo de Reflexión Rural, Buenos Aires.

Ryan S., Bergamín G. (2010). *Estudio sobre la institucionalidad y las políticas públicas de agricultura familiar y desarrollo rural en Argentina*. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en URL: <http://agro.unc.edu.ar/~extrural/RyanBergPoliticlas.pdf> [Consulta 03 de abril 2013].

Salguero, E. (2007). *Corredor Norte Rio Seco. ¿Cuál es Nuestro Norte?* Agencia Córdoba Ciencia S.E.

Sarria Icaza, A. y Tiribia, L. (2009). *Fortalecimiento a la economía popular: el rol de las finanzas populares como canal para democratizar el crédito*. Ministerio de Coordinación de la Política Económica. Área de Economía Popular. Quito, Ecuador.



Siede, M. (2005). *Algunos trazos sobre la Reconceptualización en Argentina. Reflexiones sobre su proyección en la contemporaneidad profesional*. II Encuentro “Enseñar historia... y hacer historia. Enseñanza-aprendizaje de la historia del trabajo social”. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de San Juan.

Sirvent, M. (1998). *Poder, participación y múltiples pobrezas: la formación del ciudadano en un contexto de neoconservadurismo, políticas de ajuste y pobreza*. Disponible en URL: www.tau.org.ar/upload/.../doc_debate_sirvent.doc [Consulta 4 abril 2013]

Sousa Santos, B. (2002). *Hacia la concepción multicultural de los Derechos Humanos*. El Otro Derecho. N ° 28. ILSA, Bogotá, Colombia.

Soberna, S., Tsakoumagkos, P. y Paz, R. (2008). Revisando la definición de agricultura familiar. Serie documentos de capacitación N ° 7. PROINDER. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Buenos Aires. En González, F. (2011). *Soberanía alimentaria y agricultura familiar. Un análisis de políticas públicas visto desde el accionar de los actores y sus efectos en la producción del territorio*. Instituto de Investigación Gino Germani. VI Jornada de Jóvenes Investigadores. Buenos Aires.

Suriano, J. (2004). *La cuestión social en Argentina. 1870-1943*. Editorial la Colmena. Buenos Aires.

Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Alfaguara. Buenos Aires.

----- (2008). Las fronteras del gobierno de Nestor Kirchner. Entre la consolidación de lo viejo y las aspiraciones de lo nuevo. En Svampa, M. *Cambio de época: movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores S.A. CLACSO.

----- (2008). Movimientos Sociales y nuevo escenario regional. Las inflexiones del nuevo paradigma neoliberal en América Latina. En Svampa, M. *Cambio de*



época: movimientos sociales y poder político. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores S.A. CLACSO.

UCAN. (2011). *Cartilla de Formación*. Córdoba.

Vázquez, G. (2010). *La sostenibilidad de emprendimientos asociativos de trabajadores autogestionados. Perspectivas y aportes conceptuales desde América Latina*. Tesis de Maestría en Economía Social. Universidad Nacional General Sarmiento. Buenos Aires.

Villegas, S. (2012). *Territorios en disputa. Sentidos y prácticas en torno a la lucha por la tierra en una organización campesina del norte de Córdoba*. Tesis de maestría en Antropología. Universidad Nacional de Córdoba.

Von Sprecher, R. (2005). Los escritos de Antonio Gramsci como teoría social. En Von Sprecher, R.; Cristiano, J.; Abetedaga, N.; Merlo, C. (2005). *Teorías sociológicas. Introducción a los clásicos*. 3° edición. Editorial Brujas. Córdoba.

Wallerstein, I. (1988). *El capitalismo histórico*. Siglo Veintiuno Editores S.A. Madrid. España.

Zibechi, R. (2003). *Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos*. En OSAL: Observatorio Social de América Latina. N ° 9. CLACSO. Buenos Aires. Disponible en URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal9/zibechi.pdf>. [Consulta 9 de octubre 2012].



ANEXOS

Anexo N ° 1: Proyecto de ley de Freno a los Desalojos Cristian Ferreyra. MNCI

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación sancionan con

Fuerza de Ley

TÍTULO I

DE LA EMERGENCIA Y EL ÁMBITO DE APLICACIÓN

ARTÍCULO 1º.- Declárese la emergencia territorial por el término de CINCO (5) años en materia de posesión y propiedad sobre las tierras rurales que ocupan los pequeños productores agropecuarios, las comunidades campesinas o los agricultores familiares, de manera indistinta, en calidad de habitantes y/o ocupantes y/o poseedores.

ARTÍCULO 2º.- A los efectos de la presente ley se consideran pequeños productores agropecuarios, comunidades campesinas y agricultores familiares a todas aquellas personas que de manera individual, colectiva o comunitaria lleven adelante actividades productivas en el medio rural, desarrollando actividades agropecuarias de manera directa, siendo la mayor parte de la fuerza de trabajo aportada por los miembros de la familia, con un sistema de producción sustentable social, cultural y ambientalmente, dirigido al autoconsumo, pudiendo comercializar el excedente sin acopio a gran escala.

ARTÍCULO 3º.- Suspéndase durante la vigencia de la emergencia declarada en el Artículo 1º, toda ejecución de sentencia, actos procesales y/o administrativos, o de cualquier índole, que tengan por objeto desalojar tierras rurales contempladas en la presente ley.

ARTÍCULO 4º.- Durante la vigencia de la emergencia declarada en el Artículo 1º, para las personas afectadas por la presente ley, quedan suspendidos todos los plazos de prescripción, tanto



para la adquisitiva como para la liberatoria. En consecuencia, el tiempo de la emergencia no será computable a los efectos de la usucapión.

ARTÍCULO 5°.- El MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, ejercerá la función de autoridad de aplicación de la presente ley.

ARTÍCULO 6°.- Esta norma tiene carácter de orden público e interés social, y el plazo establecido en el Artículo 1° no puede ser modificado por convenciones individuales o colectivas.

TÍTULO II

CAPÍTULO I

PROGRAMA NACIONAL DE RELEVAMIENTO DE TIERRAS RURALES

ARTÍCULO 7°.- Créase el PROGRAMA NACIONAL DE RELEVAMIENTO DE TIERRAS RURALES en el ámbito del MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA.

ARTÍCULO 8°.- El PROGRAMA NACIONAL DE RELEVAMIENTO DE TIERRAS RURALES tendrá por objeto determinar la situación real existente, con relación a la ocupación y posesión de tierras rurales, especificando los datos catastrales y registrales vigentes, y las condiciones socio ambientales de los ocupantes; con el fin de establecer una Política Nacional de Saneamiento de Títulos.

ARTÍCULO 9°.- El PROGRAMA NACIONAL DE RELEVAMIENTO DE TIERRAS RURALES deberá ser ejecutado dentro del plazo establecido por el artículo 1°, debiendo emitir un informe completo que determine el estado de ocupación, uso y tenencia de la tierra por parte de los pequeños productores agropecuarios, comunidades campesinas y agricultores familiares. Toda la información recabada deberá ser incorporada, dentro del mismo plazo, al REGISTRO NACIONAL DE TIERRAS RURALES.



ARTÍCULO 10°.- El MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA realizará el relevamiento establecido por el artículo 9 en colaboración con las comunidades campesinas y asociación de agricultores familiares con anclaje territorial en las zonas relevadas.

ARTÍCULO 11°.- El Relevamiento deberá contener la siguiente información:

- a) superficie afectada;
- b) situación Jurídica;
- c) estudio de títulos y, antecedentes catastrales y dominiales;
- d) fecha de inicio de la posesión u ocupación;
- e) cantidad de familias afectadas;
- f) datos de georeferenciación, territoriales y de mensura;
- g) mejoras realizadas;
- h) tipos de usos (comunitario-individual);
- i) recursos naturales y demás bienes territoriales existentes;
- j) caracterización de la gestión del agua, uso y disponibilidad;
- k) situación productiva del predio;
- l) informe socio-ambiental de las familias;
- m) pertenencia a alguna organización formal o de base campesina, indígena o de agricultores familiares; y
- n) pedidos de reconocimiento territorial por parte de pueblos originarios sobre esas tierras (Reconocimiento Territorial de Comunidades Indígenas - RE.TE.CI) y estado de situación del trámite.

ARTÍCULO 12°.- La Autoridad de Aplicación dispondrá semestralmente la validación de los resultados parciales del relevamiento a través de la constitución de COMISIONES ZONALES DE TIERRAS integradas por representantes de la sociedad civil, del sector agropecuario, trabajadores rurales, representantes del Estado Nacional, organizaciones civiles de agricultura familiar y vecinos lindantes.



ARTÍCULO 13°.- Las COMISIONES ZONALES DE TIERRAS constituidas, en pleno ejercicio de los derechos de participación individual y colectiva de vigilar y controlar, a la vez, actuarán como agentes de control ciudadano y social a los efectos del Relevamiento. Además, a pedido de la parte interesada, la comisión se encuentra obligada a emitir Constancia Certificada del Relevamiento realizado.

ARTÍCULO 14°.- Las organizaciones campesinas y de la agricultura familiar que se propongan como colaboradoras, podrán participar en el PROGRAMA NACIONAL DE RELEVAMIENTO DE TIERRAS RURALES como adjuntos en las tareas de relevamiento. La autoridad de aplicación deberá proporcionar a las organizaciones participantes del programa los recursos necesarios con el fin de hacer factible tal colaboración.

ARTÍCULO 15°.- Créanse las MESAS DE DIALOGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, que actuarán como instancia previa en todo conflicto relacionado con el uso y tenencia de la tierra en razón de la emergencia declarada en el artículo 1°, debiendo convocar a las partes intervinientes y a las autoridades de los distintos niveles estadales con competencia en la materia con el fin de arribar a una resolución pacífica del conflicto.

CAPÍTULO II

DEL REGISTRO NACIONAL TIERRAS RURALES

ARTÍCULO 16°.- El PROGRAMA NACIONAL DE RELEVAMIENTO DE TIERRAS RURALES elaborará un REGISTRO NACIONAL DE TIERRAS RURALES, donde deberá reproducir toda la información recabada conforme lo establecido en el artículo 11.

ARTÍCULO 17°.- De la información resultante, deberá determinarse qué casos se encuentran en condiciones regularizar su situación, con el objeto de realizar un saneamiento de título a la propiedad que permita a los interesados obtener el registro real de dominio.



ARTÍCULO 18°.- El REGISTRO NACIONAL DE TIERRAS RURALES será de acceso público y gratuito, debiendo publicarse su contenido íntegro en la página de Internet perteneciente a la autoridad de aplicación.

TÍTULO III

DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y COMPLEMENTARIAS

ARTÍCULO 19°.- Presupuesto. El financiamiento y gastos que demande el cumplimiento de la presente ley provendrán de una partida anual asignada en el Presupuesto General de la Nación al MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, quien deberá proveer la totalidad de los recursos necesarios para cumplir con las disposiciones de la presente ley.

ARTÍCULO 20°.- A los fines de la instrumentación del procedimiento operativo de la presente Ley, el Poder Ejecutivo Nacional a través del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, podrá celebrar convenios con las Provincias, Municipios, Comunas y Colegios de Profesionales.

ARTÍCULO 21°.- Reglamentación. La presente ley regirá a partir de su publicación en el Boletín Oficial y el Poder Ejecutivo deberá reglamentarla dentro de los sesenta (60) días de ocurrida dicha publicación.

ARTÍCULO 22°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Anexo N ° 2: Relevamiento socio- familiar, productivo y organizativo.

Fecha: 24, 25 y 26 de junio 2012

N ° ENCUESTA

FECHA

Relevamiento familiar:

UCAN/UNC

1) Información personal

Nombre

Edad

Comunidad

2) Información familiar

	Nombre	Edad	Vínculo	Nivel Educativo*	Tiene alguna enfermedad crónica, discapacidad. Tratamiento si/no
1					
2					
3					

*PC: primario completo. PI: primario incompleto. SC: secundario completo. SI: secundario incompleto. ET: estudios terciarios. EU: Estudios universitarios

3) Vivienda:

3.a: Material del piso	
Tierra	
Ladrillos	
Cemento/ mosaico	
Otros	

3.b: Material de paredes	
Adobe	
Ladrillos/cemento	
Chapa	
Madera	
Otros	



3.c: ¿Cantidad de dormitorios?

3.d: ¿Tiene baño instalado? Si- No

3.e: ¿Tiene red eléctrica? Si- No

3.f: Elemento que utiliza para cocinar: *Leña *Gas envasado *Kerosén *Otros

3.g: ¿Acceso al agua?

	Para consumo familiar	Para producción
Aljibe		
Pozo		
Bomba de agua		
Otros		

3. h: ¿En caso de enfermedad a qué centro de salud recurre? ¿a qué distancia?

3.i: ¿A qué distancia tiene centros educativos?

*Primario

*Secundario

*Terciario

4) La tenencia de la tierra es:

Derechos sucesorios	
Cesión de derechos	
Título Perfecto	
Título indiviso	
Simple posesión	
Boletos de compra venta	



Donación	
Otros	

4.a: ¿Realizó algún trámite para regularizar la tenencia de la tierra? Si- No ¿Cuál?

4.b: ¿Con quién lo realizó?

4.c: Cantidad de Has

4.d: ¿Cuántos años hace que vive en la comunidad?

4. e: ¿En el predio hay bosque nativo? ¿Para qué se utiliza?

4.f: Comparte el predio con otros núcleos familiares: Si- No ¿Cuántas familias?

4.g: Comparten también la producción: Si – No ¿Con quién?

5) Ocupación

5.a: Trabajo extra predial (en el último año- de junio a junio)				
	¿Qué realiza?	Forma de pago*	¿Está registrado?	En que época lo hace. (tiempos)
1				
2				
3				

*(a) por jornal- (b) quincenal (c) mensual (d) en especies



5.b: ¿Ha realizado otras actividades laborales con anterioridad? ¿Cuáles?

Miembro	Actividades

5.c: Trabajadores externos al núcleo familiar: SI- No ¿Cuántos?

¿Qué tareas realiza?

6) Producción familiar:

6.a: PRODUCCIÓN ANIMAL

Tipo de producción	Cantidad (número)	Destino en % (plazo de junio de 2011 a junio de 2012)			Miembros que lo realizan
		Autoconsumo	Intercambio	Venta*	

*(a) venta a comercios (b) venta a otras familias (c) venta en ferias (d) venta a acopiador o intermediarios.

6.b: PRODUCCIÓN VEGETAL:

Tipo de producción	Cantidad		Destino en % (plazo de junio de 2011 a junio de 2012)			¿Quién lo realiza?
	Has.	m ²	Autoconsumo	Intercambio	Venta*	

*(a) venta a comercios (b) venta a otras familias (c) venta en ferias (d) acopiador o intermediario



6.c: PRODUCCIÓN DE ELABORADOS

Tipo de producción	Cantidad	Destino en % (plazo de junio de 2011 a junio de 2012)			¿Quién lo realiza?
		Autoconsumo	Intercambio	Venta*	

*(a) venta a comercios (b) venta a otras familias (c) venta en ferias (d) intermediario

7) Consumo:

7.a: ¿Todo lo que consume lo consigue en la comunidad? (alimentos, vestimenta, herramientas, combustible, etc.) Si – No

7.b: ¿Qué obtiene en otros lugares? ¿Dónde?

7.c: ¿Cree que estas necesidades podrían resolverse entre los vecinos de la comunidad? ¿De qué manera?

8) Infraestructura y maquinaria:

8.a: Infraestructura productiva	Si – No	Cantidad
Corrales		
Bebederos		
Comederos		
Galpones		
Panel solar		
Otros		

8.b: Maquinaria	Si – No	Cantidad
Frezzer		
Tractor		
Vehículos		
Otros		

8.c: ¿Alguna de esta infraestructura y maquinaria las comparte con otras familias? Si - No
¿Cuáles? ¿Para qué?

8.d: ¿En la comunidad se cuenta con infraestructura/maquinarias de uso comunitario?
¿Cuáles?



8.e: ¿Cree que son importantes? ¿Por qué?

9) Programas estatales:

9.a: ¿Qué programas estatales recibe la familia?

Programa/ plan social	Miembro titular de derecho	Tiempo que recibe programa
Jubilación		
AUH		
Pensión ¿Cuál?		
Otros		

10) Proyectos comunitarios

10.a: ¿La familia ha participado en la gestión de algún proyecto comunitario? Si- No
¿Cuáles? ¿Cómo se organizaron para gestionarlo?

10.b: ¿Qué evaluación puede hacer de los mismos?

10.c: ¿Con respecto al proyecto de pollo qué destino le dio a la producción?

10.d: En caso de venta ¿dónde y cómo lo hizo?

10. e: ¿Utiliza la sede y sus herramientas? ¿Para qué? ¿Cómo se organiza para utilizarlas?



Anexo N ° 3:

Primer encuentro: Sobre participación y organización

Objetivos:

Fecha: 17 de julio 2012

- Evaluar el relevamiento y sus resultados.
- Promover el fortalecimiento organizativo del grupo.

*Ronda de presentación: a partir del juego del ovillo de lana, cada uno se presentará siguiendo las siguientes preguntas: ¿cómo llegamos a la organización? ¿Cuándo? ¿Por qué participamos? Una vez presentados se va pasando el ovillo a otros compañeros. Cuando todos hayan hablado se coloca en el centro de la telaraña una lapicera que deberán embocar en el pico de una botella. (15´ minutos).

*Trabajar algunos ejes del relevamiento a partir de los primeros resultados obtenidos a través de un verdadero/falso y justificando:

Se dividen en tres sub grupos y entre ellos debaten sobre los ejes propuestos:

- ✓ Los proyectos se logran y gestionan en las reuniones comunitarias.
- ✓ Cuando se realizan los proyectos en la comunidad tenemos en cuenta las necesidades de todos/as por igual.
- ✓ Las familias de la comunidad participan de la Unión Campesina porque creen en los logros colectivos.
- ✓ Se distribuyen las responsabilidades de manera igualitaria entre todos/as los/as que participan en las reuniones.
- ✓ Todos los proyectos que realizamos en la comunidad fueron exitosos.

*Plenario y discusión grupal.



Anexo N° 4:

Segundo encuentro: Historizando las luchas de la Unión Campesina

Fecha: 8 de agosto 2012

Objetivos:

- Reconocer las trayectorias organizativas de la comunidad.
- Recordar momentos de lucha significativos para la Organización.

En un primer momento se pretende que las/os miembros recuperen su participación en acciones de la Organización, y luego reflexionar sobre la importancia de los logros colectivos, considerando todos los territorios de acción de UCAN y no sólo el comunitario. Esto estará reflejado en un afiche, que permita hacer un recorrido histórico desde el inicio de la organización hasta la actualidad.

Luego en grupos se trabaja sobre algunas de las acciones destacadas, siguiendo preguntas propuestas para la reflexión.

- ✓ ¿Cuáles fueron los logros de cada una de las acciones? ¿Algunas de estas acciones no llegó al resultado esperado? ¿Se buscó soluciones?
- ✓ ¿En que contribuyó a las familias y a la Organización?
- ✓ ¿Qué importancia tuvo el trabajo con el otro?

Se concluyó con un plenario en el que cada grupo comparte sus reflexiones.

Anexo N° 5:

Tercer encuentro: Reconocer recursos colectivos

Fecha: 11 de septiembre 2012

Objetivos:

- Reconocer la existencia de recursos colectivos y generar apropiación de los mismos.
- Comenzar a pensar propuestas para la utilización de los mismos.

Luego de la reunión se da paso a un trabajo reflexivo sobre la situación de las mismas y pensamos propuestas desde la comunidad teniendo en consideración los recursos colectivos, los proyectos anteriormente gestionados y las necesidades de las familias.

Algunas preguntas que orientarán la participación serán:

- ✓ Enumerar proyectos gestionados en la comunidad: ¿Con qué organismos se articuló? ¿Hubo instancias de discusión?
- ✓ ¿En qué áreas les gustaría profundizar el trabajo? ¿Qué harían?
- ✓ ¿La comunidad cuenta con herramientas, materiales de trabajo? ¿Cuáles? ¿En qué aportarían a la nueva propuesta?



Anexo N ° 6:

Cuarto encuentro: Trabajo campesino Vs. trabajo capitalista

Fecha: 9 de octubre 2012

Objetivos:

- Reflexionar la noción de trabajo y vincularla a los tipos de economía capitalista y popular campesina.
- Comenzar a interiorizarse en lo que es cooperativismo y algunos de sus principios.

Actividades:

Romper el hielo: se realizará el juego de la silla con algunas variantes. Nadie queda afuera del juego, si uno se queda sin silla pierde todo el equipo. Se irán eliminando sillas y las/os participantes deberán buscar la forma de que se ubiquen todos en la ronda (sentarse de a dos, hacerse upa, etc.)

Aprendizajes del juego: trabajo en equipo, cooperación.

División de grupos: cada uno recibirá un papel con el nombre de un animal, sin hablar deberán encontrarse imitando el sonido del animal.

Actividad:

Se reparten características sueltas de cada tipo de trabajo a los grupos, las/os integrantes tendrán que ubicarlas en un cuadro, debatiendo el porqué de cada ubicación.

Además deberán pensar experiencias que ejemplifiquen cada una y visualizaron luces y sombras.



TRABAJO CAPITALISTA	TRABAJO CAMPESINO
<p style="text-align: center;">PATRÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> *TIENE EL CAPITAL (FÁBRICA, TIERRA, HERRAMIENTAS) *EL PATRÓN TOMA LAS DECISIONES *FORMA DE PAGO: SALARIO/SUELDO *NO HAY DISTRIBUCIÓN DE LAS GANACIAS *QUIERE ACUMULAR RIQUEZAS *NO PROTEGE EL MEDIO AMBIENTE NI LA SALUD DE LOS TRABAJADORES. *EL TRABAJADOR DEPENDE DEL PATRÓN 	<p style="text-align: center;">TRABAJO SIN PATRÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> *TIENEN EL CAPITAL (TIERRA, CONOCIMIENTOS, HERRAMIENTAS) *LAS FAMILIAS DECIDEN QUÉ Y CÓMO PRODUCIR. *HAY DISTRIBUCIÓN IGUALITARIAS DE LO QUE SE PRODUCE. *SE TRABAJA PARA INTERCAMBIAR CON OTROS VECINOS, PARA CONSUMO DE LA FAMILIA, PARA VENDER EN ZONAS CERCANAS. *PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SANOS. *CUIDA EL MEDIO AMBIENTE Y LA TIERRA. *RESPETA LOS SABERES Y CULTURAS DE LAS GENERACIONES PASADAS.

Plenario: se debatirá lo trabajado en cada grupo.



Anexo N ° 7:

Quinto encuentro: Trabajo Cooperativo

Fecha: 13 de noviembre 2012

Objetivos:

- Comenzar a acercarse al concepto de cooperativa, sus principios, valores.

Se trabajará por grupos sobre una aproximación del concepto de cooperativismo, desde la propia experiencia y conocimientos.

*Vemos video Acopio, relata la experiencia de una cooperativa campesina en Neuquén.

http://www.revolutionvideo.org/agoratv/secciones/luchas_campesinas/acopio.html

*En grupos reflexionar sobre la experiencia presentada y reconocer principios y valores que predominan en esta forma de trabajo. Además relatar experiencias propias de la comunidad que se hayan realizado bajo la forma de trabajo colectivo.

*Plenario. Además comenzar a pensar que problemáticas está sintiendo la comunidad y si sería posible la cooperativa para darle cause a la necesidad.

En caso de que cueste la discusión en los grupos, proponemos discutir sobre los siguientes ejes:

*trabajo colectivo *organización *división de responsabilidades *socios

*estrategias de comercialización *identidad *democracia *horizontalidad



Anexo N ° 8:

Sexto encuentro: Evaluación del año

Fecha: 18 de diciembre de 2012

Objetivo:

- Evaluar logros, dificultades y cuestiones pendientes del año.
- Proponer iniciativas para el 2013.

La intención fue recuperar todo lo hecho durante el año, reflexionando críticamente sobre el espacio organizativo, participación en reuniones, proyectos de trabajo, instancias de formación y otros temas que proponga la comunidad.

Organizamos la evaluación en un cuadro que distingue luces, sombras y propuestas.

Compartimos un video con el trabajo realizado en el año.